

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
UNIDAD SANTA FE
MEXICO D.F.



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS
MAESTRIA EN SOCIOLOGIA

MOVIMIENTO INDIGENA Y POLITICA:
Una aproximación al estudio del movimiento indígena en Veracruz
(1992-2002)

TESIS PARA OBTENER EL GRADO EN MAESTRO EN SOCIOLOGÍA

Director: Dr. Darío Salinas Figueredo
Primer Vocal: Dr. Aldo Muñoz Armenta
Secretario: Dra. Silvia Bolos Jacob

PRESENTA
ANGEL PÉREZ SILVA

MÉXICO, D.F.

FEBRERO DEL 2005

MOVIMIENTO INDÍGENA Y POLÍTICA:

UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA EN VERACRUZ (1992-2002)

<i>INTRODUCCIÓN</i>	2
BIBLIOGRAFIA	10
<i>CAPITULO UNO</i>	
EN BUSCA DE UNA EXPLICACIÓN SOCIOLOGICA	11
1.1 ANALISIS CONCEPTUAL	11
1.2 PLANTEAMIENTOS EPISTEMOLOGICOS	13
1.3 LA SOCIOLOGIA ACTUAL	16
1.3.1 LA TEORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL	17
1.3.2 ANTECEDENTES DE LA TEORÍA DE LA ACCIÓN SOCIAL	17
1.3.3 PARADIGMAS DE LA IDENTIDAD:	
ALAIN TOURAINE	22
ALBERTO MELUCCI	26
1.4 PARADIGMAS DE LA CIUDADANIA	32
1.5 BIBLIOGRAFIA	43
<i>CAPITULO DOS</i>	
EL MOVIMIENTO INDIGENA EN MÉXICO CON REFERENCIA A AMERICA LATINA	48
2.1 EL MOVIMIENTO INDIGENA EN AMERICA LATINA	48
2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS EN MEXICO	52
2.3 EL ESTADO ACTUAL	55
2.4 CARACTERISTICAS DEL MOVIMIENTO INDIGENA EN MEXICO	59
2.5 EL APORTE DEL NEOZAPATISMO	60
2.5.1 LA BUSQUEDA DE LA AUTONOMÍA	61

2.6. LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS NACIONALES	64
2.6.1 LA ASAMBLEA NACIONAL INDIGENA POR LA AUTONOMIA	64
2.6.2 EL CONGRESO NACIONAL INDIGENA (CNI)	66
2.7 BIBLIOGRAFIA	71
<i>CAPITULO TRES</i>	
EL MOVIMIENTO INDIGENA EN VERACRUZ	74
3.1 ASPECTOS GENERALES	74
3.2 ESTRUCTURA POLITICA	78
3.3. LA POBLACIÓN INDIGENA EN VERACRUZ	80
3.4 LA POLITICA DEL ESTADO HACIA LOS PUEBLOS INDIOS	86
3.5 LA PROBLEMATICA AGRARIA EN VERACRUZ	90
3.6 BIBLIOGRAFIA	97
<i>CAPITULO CUATRO</i>	
4.1 EL MOVIMIENTO INDIGENA EN VERACRUZ Y SUS ACTORES	97
4.2 LA RELIGIÓN EN VERACRUZ	99
4.3. LOS CONFLICTOS MÁS FUERTES EN EL PERIODO ESTUDIADO	101
4.4 DEMANDAS CENTRALES DE LOS PUEBLOS INDIOS	102
4.5 LA VISIÓN DE LOS ACTORES Y DIRIGENTES INDIGENAS	105
4.6. LA LUCHA INDIGENA EN VERACRUZ NO ES UN MOVIMIENTO INDIGENA COMO LO PLANTEA TOURAINAE NI MELUCCI.	107
4.7. LA CONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO INDIGENA EN VERACRUZ	114
A) Coordinadora Cívica Veracruzana: COCIVE (1993-1997)	115
B) Asamblea Estatal de Pueblos Indígenas de Veracruz	121
C) EL Pacto Indígena Veracruzano:	122
D) Movimiento Agrario Indígena Zapatista: (MAIZ)	123
 BIBLIOGRAFIA	 125
 <i>CONCLUSIONES FINALES</i>	 127

1. INTRODUCCIÓN.

Elaborar una tesis sobre la cuestión indígena pareciera que se trata de una moda. Pero no es así, mi experiencia de acompañante de varios procesos organizativos indígenas y campesinos en Veracruz desde 1992, me obliga a pensar sobre la situación del movimiento; analizar sus problemas y visualizar sus perspectivas de desarrollo.

Me interesa analizar la construcción del movimiento indígena en Veracruz, en la década 1992-2002, periodo vital para el país y para el estado. Parto de 1992 porque en ese año el gobierno mexicano celebró oficialmente los quinientos años del “descubrimiento” de América, que para los pueblos indios significaron 500 años de represión, de marginación y de racismo.¹ En ese año los pueblos indígenas y sus organizaciones hicieron público su reclamo al país por las condiciones de exclusión en que han vivido, y se manifiestan con fuerza exigiendo un cambio en la relación Estado-Pueblos Indios.

Si bien la lucha indígena es histórica, no es mi intención hacer un análisis general amplio, me interesa, para los fines de esta investigación, la década de 1992 a 2002 porque ahí se expresó mejor una ola del movimiento que ya venía formándose desde mediados del siglo, como lo plantea Sergio Sarmiento, quien distingue tres periodos de la lucha indígena,

- El primero va de 1917 a 1940, donde se da la estructuración del Estado Mexicano y se inicia la política indigenista.
- El segundo va de 1940 a 1970, que se caracteriza por un reflujó significativo de las movilizaciones donde se privilegió la agricultura capitalista a costa de la subsistencia de campesinos e indígenas.

¹ Las luchas indígenas vienen desde la conquista pero en nuestro caso, nos interesa el final del siglo XX, a partir 1992, para entender mejor su proceso. Véase. La lucha indígena: un reto a la ortodoxia. Sergio Sarmiento y Ma. Consuelo Mejía, Siglo XXI, 1987, pp. 37.

- El tercero de 1970 a 1983, donde se nota un avance significativo y cualitativo del movimiento.²

Aquí hay que agregar otro periodo, que sería el cuarto de 1983 a 1994, (el libro de Sarmiento se publicó en 1987), y sin duda, desde 1994 a la fecha está abierto otro proceso en la lucha indígena que no se sabe cuándo termine.

¿Qué sucedió en esta década de 1992 a 2002? ¿Qué pasó con el movimiento indígena a escala nacional y en el ámbito estatal? ¿Cómo analizar lo sucedido? Esta es mi pregunta básica.

Identifico varios ejes que me servirán para mi estudio.

- El cambio del indigenismo hacia la búsqueda de la autonomía.
- Mutación en el Estado Capitalista: del Estado social al Estado Neoliberal.
- El rompimiento de la hegemonía priísta hacia la alternancia en el poder presidencial, es decir, una transición lenta, pero posible.
- De la lucha indígena legal y pacífica, a la lucha legítima no legal, sino armada.
- Veracruz y la presencia de doce pueblos indígenas, y cerca de un millón de indios. Un estado rico en recursos naturales, siendo líder nacional en producción de ganado, naranja, limón, tabaco, azúcar, petróleo, etc, pero que en los años recientes el crecimiento de la pobreza contrasta con lo anterior. Veracruz ocupa el 5 lugar en los índices de la pobreza en el país, el 3 lugar en analfabetismo, y es ahora un gran expulsor de emigrantes hacia el norte del país y hacia Estados Unidos.³

Ahora bien, mi visión se inscribe en la perspectiva sociológica, sin embargo, es evidente puede en algunos aspectos ser limitado. Pienso que la teoría de la acción social y la teoría de la sociedad civil podrán darme elementos para construir y analizar, con estas precauciones el sujeto de estudio.

² *Ibíd.*, Pp. 37-45

³ Datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 1995.

Hasta hoy permea en algunos sectores de la población y del gobierno mexicano el pensamiento español de la conquista en referencia a los indígenas, la opinión expresada por Fernández de Oviedo⁴ refleja lo que fueron para los españoles, los indios “ya que se trata de un hombre capaz que ha construido maravillosas culturas, pero que a la vez, desde el punto de vista religioso, es un hombre satánico, con costumbres inspiradas por el demonio y falta de toda moral. Por lo tanto, la solución, es que trabajen y aprendan bajo la dirección de los españoles que les enseñen las cosas de la religión para que se salven”. (Citado por Josefina Zoraida Vázquez, U.V. 1991. pp. 58). Con esto se justificó la guerra material y espiritual contra los pueblos indios; pero a pesar de todos, han sobrevivido, se han organizado y ahora piden igualdad jurídica, respeto a sus formas de ser, y una atención prioritaria para salir de la pobreza y de la miseria en que han estado desde hace siglos. La lucha por sus derechos es desde ese entonces, como lo afirma Stavenhagen⁵(2000, pp. 24), casi todos los países modernos son multiétnicos, aunque no se respete tal realidad. De forma que los conflictos son una constante desde el mismo origen del Estado-nación. De acuerdo con Ana Margolis, (1992, pp.9) hay varios tipos de conflictos étnicos:

- Aquellos que ocurren en el ámbito de las relaciones personales entre la población civil y políticas del Estado y se caracterizan por la ausencia de organización política de los grupos étnicos contendientes.
- Los conflictos interétnicos en los que el Estado se inclina abiertamente a favor de uno de los grupos e incluso es parte activa en el conflicto, aunque el grupo étnico subordinado no se ha organizado políticamente.
- Los conflictos que asumen la vía política a través de la organización del grupo étnico en torno a reivindicaciones específicas.

⁴ “Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdez. Es el primer cronista de indias, soldado, cortesano, gobernador, alcaide, litigante e historiador, que vivió de 1478 a 1557. Su obra histórica es: Sumario de la natural Historia de las Indias, y la Historia General y Natural de la Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano”. (Josefina Zoraida Vázquez, pp.15)

⁵ “La lucha de los grupos étnicos por obtener reconocimiento, igualdad o autonomía dentro del marco de un Estado territorial existente, o por ser independiente de dicho Estado no es un fenómeno nuevo. Estos esfuerzos que en ocasiones vienen aparejados con conflictos violentos, han sido inherentes al proceso de formación de los estados y de la construcción nacional, el cual se generó en el mundo occidental en los siglos XVIII y XIX. A principios de los noventa una vez más presenciamos el resurgimiento de conflictos étnicos como resultado de la disolución de la Unión Soviética y la federación Yugoslava”. 2000, pp. 7.

Como se ve, el conflicto adquiere múltiples formas, a mí me interesa principalmente, en este trabajo, el último supuesto, las luchas indígenas organizadas en torno a la defensa de sus derechos humanos y colectivos e históricos, en su relación con el Estado Mexicano.

En este periodo de tiempos (1992-2002), hay una demanda constante de la lucha indígena en México y en América Latina, existen rebeliones y hasta la insurrección de gran trascendencia como en 1994 que aparece el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. De 1992 al 2002 es una década de lucha social e indígena que ha impactado en el mundo. Los aportes indígenas al movimiento global son evidentes, se empieza a respirar la posibilidad de que otro mundo es posible, y se superó el shock de 1989. Se creó el Foro de Porto Alegre, Brasil, donde la protesta empieza a tener propuesta a escala mundial para enfrentar la globalización salvaje de la época actual. La protesta ha aumentado no sólo en cantidad de gente protestando en las calles, sino en la propuesta de otra idea de cambiar al mundo, y en este sentido, los aportes de los indígenas zapatistas y de América Latina son sin duda vitales.

Todo esto ha logrado cambiar el rostro de México, los avances políticos son históricos, la alternancia en el poder se logró sin que costara sangre o guerra civil como venía sucediendo en México. La politización del movimiento social, ya sea el obrero, el campesino, el estudiantil o magisterial han tenido un aporte del zapatismo indígena, así como la creación de organizaciones indígenas nacionales como la Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía y el Congreso Nacional Indígena. Sin embargo, a pesar de tener autoridad y legitimidad no han logrado una legislación indígena a la altura de sus demandas, para asegurar la autonomía de sus pueblos y no sólo de sus comunidades. La desigualdad jurídica de los indígenas es una constante desde la conquista, y de no resolverse, los conflictos seguirán en los próximos años. Llevan 513 años pelando por ellos, y sin duda no descansarán hasta lograrlo.

Me interesa Veracruz como un caso especial, dado que junto con Chiapas y Oaxaca son los estados con mayor población indígena en el país (Veracruz

tiene doce pueblos indios y cerca de un millón doscientos mil habitantes indios). Sin embargo, a diferencia de Chiapas y Oaxaca, donde hay un movimiento indígena fuerte y constante, en Veracruz la lucha indígena no ha sido tan visible y articulada, en este sentido, trataré de contestar ¿Qué pasa en Veracruz? ¿Qué hay de su movimiento indígena?, ¿Qué influencia hay del neozapatismo?, interrogantes a las cuales tendré que dar una respuesta en este trabajo.

Veracruz es un estado con una larga trayectoria de lucha social, desde el Tejedismo de 1925 a 1940, que fue el origen de la lucha agraria nacional; la lucha sindical (1909) de Río Blanco; así como, la lucha urbana del Puerto de Veracruz; las revueltas indígenas como la de Olarte en Papantla, la de Hilario C. Salas en Soteapan, etc.

El interés es conocer y analizar que ha pasado en la década más reciente con el movimiento indígena en Veracruz, que tiene como antecedente de lucha este acervo importante de movilización social.

El levantamiento del EZLN en 1994 en Chiapas, constituye probablemente la generación de nuevos referente indígenas en México, entre ellos los veracruzanos; se crearon organizaciones como el Congreso Nacional Indígena (en adelante CNI), la Asamblea Nacional Indígena Por la Autonomía (en adelante ANIPA), foros y asambleas nacionales y regionales de indios. Han planteado una lucha contra el Estado mexicano y la exigencia para que se les reconozcan sus derechos colectivos en la Constitución. Digamos lo así; los indígenas son actualmente uno de los actores más visibles dentro del espectro del movimiento social y en la política mexicana.

Los objetivos de este trabajo de tesis son:

- Hacer una reflexión sociológica de la lucha indígena en Veracruz, en una década determinada (1992-2002) que se considera clave, donde surge la cuarta ola de movilización indígena (Guillermo Trejo. 2000)
- Ofrecer una explicación que sirva a los indígenas y campesinos de Veracruz, y no sólo al poder o a la academia. Lo que me urge como

dice David Velasco (2000:29) “es la adecuada orientación de las organizaciones sociales hacia mejores condiciones de vida, llámese liberación, realización de la justicia o desarrollo alternativo. Es por lo tanto, la experiencia de una realidad sentida y vivida como injusta la que mueve a buscar propuestas teóricas que formulen de nuevo la investigación en ciencias sociales”.

Si bien los indígenas desde antes de 1992 venían trabajando tanto en la resistencia como en el movimiento social, desde lo comunitario y lo local, llegando a los espacios regiones, tal como lo plantea Sergio Sarmiento (1985), desde 1992 la lucha adquiere una presencia nacional e internacional como nunca antes, además de construir organizaciones indígenas propias, no coordinadas ni dirigidas por mestizos o por especialistas, como el CNI y la ANIPA. *Sin embargo, mi hipótesis para Veracruz es que la lucha aún sigue en el ámbito de lo local y regional, que no ha logrado dar el paso a una articulación nacional con el movimiento indígena, y mucho menos a lo internacional. ¿Por qué pasa esto en Veracruz? Algunos elementos que nos pueden servir de explicación son: el corporativismo vivo del priísmo, la falta de organización del movimiento, las dificultades de la geografía.*

La otra parte de mi hipótesis es que el movimiento si bien está en el ámbito de lo local, está construyendo las condiciones para articular un movimiento en el ámbito estatal; y se analizarán las organizaciones que están dando este aporte, desde una posición independiente del Estado. Pienso que la lucha esta en incubación. Y en preparación de algo mejor⁶ . Algo grande vendrá para Veracruz sin duda.

Mi preocupación es saber desde que perspectiva es más posible el acercamiento al sujeto:

⁶ “En muchas parte del mundo hay conflictos étnicos “de baja intensidad” entre los pueblos indígenas y el Estado, y dada la extrema vulnerabilidad de las poblaciones indígenas y tribales, ello conduce en ocasiones al genocidio. Los conflictos étnicos no estallan repentinamente, sino que por lo general pasan un periodo de incubación”. (Stavenhagen, 2000. pp.19-20)

- a) ¿Cómo ha sido estudiado el movimiento indígena en México?. ¿Cuál es el aporte que hace el movimiento indígena al movimiento social en general?
- b) ¿Qué teorías son las más utilizadas? ¿Qué hechos dan pie a nuevas concepciones teóricas
- c) ¿Cuáles son los conflictos permanentes y sin solución?
- d) ¿Cuál es el espacio de experiencia del movimiento indígena en México y en Veracruz específicamente?
- e) ¿Cuáles son los horizontes de expectativas en que se mueven el movimiento indígena mexicano y latinoamericano?
- f) ¿Qué cambios en la cultura política exige el movimiento indígena actual?
- g) ¿Qué tipo de democracia se construye en México y cuál es el aporte de los indios, del movimiento indígena?

Mi metodología se basa en una revisión teórica del movimiento, confrontándola con lo que ha pasado en Veracruz en esta década y ver hacia donde se encamina. Es una metodología cualitativa fundamentalmente. Se trata de revisar la teoría de la acción y que conceptos de ella me permiten clarificar la realidad.

En el Capítulo uno, clarifico los conceptos básicos a utilizar, y analizo los aportes de la teoría de la acción social y de la teoría de la sociedad civil

En el Capítulo dos, ubico el contexto de la situación mexicana, parte de la historia del movimiento indígena, y los avances de su lucha en el ámbito nacional.

En el Capítulo tres, analizo a Veracruz, sus características, sus pueblos indígenas, la situación agraria, el tipo de relación con el Estado.

En el capítulo cuatro, analizo el tipo de movimiento indígena existente en Veracruz y sus demandas.

Por último, en el capítulo cinco, expreso mis conclusiones finales del movimiento y del trabajo presentado.

Mis fuentes de las que baso en este trabajo son primarias y secundarias.

La bibliografía estará a final de cada capítulo.

BIBLIOGRAFIA

1. **Margolis, Ana.** Vigencia de los conflictos étnicos en el mundo contemporáneo, Estudios Sociológicos, Vol. X, núm. 28, enero-abril, 1992. Colegio de México. Pp. 7-29
2. **Sarmiento, Sergio y Mejía, Ma. Consuelo.** La lucha indígena; un reto a la ortodoxia., Siglo XXI, 1987, pp. 37.
3. **Stavenhagen, Rodolfo** (2000) .Conflictos Étnicos y Estado Nacional. Siglo XXI, UNAM, UNRISD.
4. **Trejo Guillermo** (2000). Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la “cuarta ola” de movilizaciones en América Latina. Revista Política y Gobierno, Vol. VII, núm. 1 México, primer semestre de 2000. CIDE.
5. **Velasco Yáñez, David.** (2000) Habitus, Democracia y acción popular. Iteso, México.
6. **Zoraida Vázquez, Josefina.** La imagen del indio en el español del siglo XVI. Universidad Veracruzana 1991.

CAPITULO UNO: EN BUSCA DE UNA EXPLICACIÓN SOCIOLOGICA

1.1 ANALISIS CONCEPTUAL

Mi punto de partida es tener una definición clara de los conceptos teóricos que utilizaré. Los conceptos de indígena, indio, etnia, siguen causando algunas veces confusión, además se trata de precisar como los entenderé en este estudio.

Más aún, en este contexto de los nuevos movimientos sociales e históricos, donde las ciencias sociales y naturales sufren una crisis de conceptos y paradigmas para explicar la realidad, como muy bien lo expresa Pablo González Casanova (1999. pp. 5) “La actual reestructuración de conceptos en ciencias y humanidades plantea problemas de congruencias y rigor, que no son meros ejercicios académicos. La inconsistencia con los resultados de esta reestructuración afecta la vida académica y la acción política. Atender lo nuevo de los conceptos no sólo permitirá una mejor comprensión del mundo en que vivimos, sino una mejor construcción de alternativas y una lucha más eficaz para alcanzar objetivos”.

Por eso me parece importante empezar por definir los conceptos de lo que en este trabajo se quiere investigar. Se trata de una historia conceptual como la define Koselleck (1979, pp. 110). “Que se deriva como exigencia metódica mínima, que hay que investigar los conflictos políticos y sociales del pasado en el medio de la limitación conceptual de su época y en la autocomprensión del uso de lenguaje que hicieron las partes interesadas por el pasado”. Es decir, que la lucha por los conceptos “adecuados” alcanza actualidad social y política.

Es un tiempo de cambios no sólo políticos, económicos e históricos, es necesario revisar los conceptos que usamos, y qué significado tienen, Danilo Zolo (1994:19) afirma que se trata de una epistemología reflexiva, en este sentido, lo que intentaré es aclarar los conceptos que se utilizan con frecuencia.

Para la cuestión indígena, tenemos una situación compleja, así lo ve Miguel Alberto Bartolomé (1987, pp. 55), en torno al estudio de lo étnico: “las consecuencias políticas de las confusiones conceptuales referidas a lo étnico son evidentes en la medida en que

pueden producir aproximaciones erróneas a los ámbitos sociales”. Es decir, que es necesaria la reflexión conceptual para la acción concreta, más aún cuando vivimos en tiempos de incertidumbre teórica en medio de tantos discursos. La idea no es sólo aclararla, sino que también hay una intención política, se trata de construir conceptos con coeficiente de movilidad (Koselleck, 1988 pp.111). La lucha es teórica e ideológica. Necesitamos aclararnos el futuro, pero para hacerlo habrá que superar el pensamiento único que nos quiere obligar a pensar con una sola idea, se acaba la historia, según Fukuyama, tal vez, pero de quién y de qué forma. Además, se trata también que desde América Latina reivindicemos la lucha por tener nuestra propia teoría, y no imitar las teorías que nos ofrecen. Se trata de una liberación conceptual, de pensamiento y acción. Ya ha abierto la teología de liberación este camino, falta que lo hagamos en las otras áreas y aportemos algo a la teoría mundial. Enrique Dussel (1994), nos invita hacer teoría desde la periferia del mundo, desde América Latina, romper con el eurocentrismo donde nos han formado, para ver lo que pasa con nuestra realidad, y pensarla teóricamente.

Partimos de que en América Latina se da una cuarta ola del movimiento indígena que es como lo dice Guillermo Trejo (2000), y más aún con el levantamiento del EZLN en Chiapas, que ha puesto en la agenda política nacional el problema indio y ha tenido su importancia en el mundo en la lucha contra el neoliberalismo. Creo que eso nos dará pie a descifrar como está impactando esto en los indígenas veracruzanos, qué tanto les influye o no. Es parte de lo que aquí quiero analizar.

1.2 Planteamientos epistemológicos.

La sociología, como la mayoría de las ciencias humanas y naturales viven una crisis de paradigmas¹, aún en las consideradas ciencias exactas como la física y las

¹ La propuesta Latinoamérica de la sociología la describe muy bien González Casanova (1999:22). Él plantea que si por paradigma entendemos “una forma de proponer y resolver problemas”, la crisis de hoy abarca tanto los principales paradigmas de la investigación científica como los principales paradigmas de la acción política.

matemáticas. Estamos en un reconstrucción, como la plantea Wallerstein (1996:79) “Hay probablemente tres problemas teórico/metodológicos centrales en torno a los cuales es necesario construir nuevos consensos eurísticos a fin de permitir avances fructíferos en el conocimiento. El primero, se refiere a la relación entre el investigador y la investigación. El concepto de "desencantamiento del mundo" representaba la búsqueda de un conocimiento objetivo no limitado por ninguna sabiduría o ideología revelada y/o aceptada. El reencantamiento del mundo se propone liberar aún más el pensamiento humano.

El segundo problema, es cómo reinsertar el tiempo y el espacio como variables constitutivas, y no meramente como realidades físicas invariables dentro de las cuales existe el universo social.

El tercer problema que se nos presenta, es el de cómo superar las separaciones artificiales erigidas en el siglo XIX entre los reinos, supuestamente autónomos, de lo político, lo económico y lo social (o lo cultural o lo socio-cultural)”.

El concepto de incertidumbre², es un desafío para la ciencia, estamos en medio de pasar a otro paradigma (Khun, 1978:27). Se busca una explicación multidisciplinaria, dado que no se logra aclarar un hecho con una sola explicación de una ciencia; no es

Casanova nos pregunta que tipo de investigación de conceptos privilegiar de los tres que nos pueden ayudar.

- La investigación de conceptos por orientada por la teoría.
- La investigación de conceptos orientada por los resultados empíricos de las investigaciones anteriores y por los resultados de la confrontación entre teoría y la práctica.
- De la investigación orientada por los conceptos en su confrontación con las experiencias de laboratorio y observación con las experiencias de construcción y de lucha.

Casanova se inclina por la última, pero finalmente el objetivo general de una investigación sobre los conceptos puede tener muchos puntos de partida. Unos de ellos, es que busque la herencia, formación y reestructuración de los conceptos y categorías que América Latina ha formulado y reformulado, que constituye su aportación a la ciencias sociales de la región y del mundo. Partir de esa perspectiva regional-mundial es reconocer nuestra “posición” de observación, experimentación, construcción y lucha. Apunta a la necesidad de señalar la posición epistemológica propia, necesidad que hoy se reconoce no sólo en ciencias de la vida, sino en ciencias de la materia, y que en nuestro caso se complementa con otra posición importante: la que propone el paradigma político-social alternativo de un mundo más democrático, más libre y menos injusto, para alcanzar sus objetivos sociales reestructura ya sus conceptos científicos y políticos.

² Ilya priogione. Nos referimos al interés despertado en las ciencias por los sistemas no-lineales, la irreversibilidad, el desorden, lo que algunos científicos prefieren llamar: el nuevo paradigma de la complejidad.

casual que las teorías de sistemas dan un aporte en ese sentido, así como la teoría del pensamiento complejo de Morin.

En este sentido, lo ha descrito Gilberto Jiménez (1995), “los sociólogos en México padecemos de algunas debilidades específicas, como la insuficiente familiaridad con los clásicos (que no nos permite apropiarnos adecuadamente del patrimonio de nuestra disciplina); una débil cultura epistemológica (que nos hace soñar sueños positivistas y despertarnos con fuertes complejos frente a las ciencias duras); y finalmente, cierta torpeza en la subsunción teórica de nuestros datos empíricos (que nos hacen más bien descriptivos o cuantitativos, pese a la solemne proclamación de nuestros marcos teóricos)”.

Poco se ha avanzado, dado que la complejidad como concepto en la sociología hace seguir las teorías del primer mundo y quedarnos rezagados. Vivimos en una etapa de la historia diferente a las anteriores, (la globalización es política, tecnológica y cultural, además de económica, Giddens, 1999: 47) los cambios de la revolución informática, la sociedad, la informatización (Castells, 2000), con el Internet y la creciente globalización, están modificando la realidad y la conciencia de la gente, por eso algunos científicos piensan que: “hoy están dadas las condiciones culturales para una *revalorización conceptual* que integre *orden y desorden, reversibilidad e irreversibilidad, linealidad y no-linealidad*. Se trata de quitarles una significación dialéctica opositora para alcanzar un *orden más complejo, más rico y fecundo, que ostenta profundas estructuras codificadas con enormes posibilidades de información*”. (Elba del Carmen Riera, 1999:15)

En este sentido, Javier Velasco (2000:18) intuye que en la sociología “algunas categorías³ del análisis social no acaban de mostrar los hechos que ocurren a nuestro

³ Digamos con González Casanova que las categorías propuesta a las ciencias sociales desde América Latina tendrán que revisarse pero no dejar de ver que, muchas siguen teniendo utilidad:

- Independencia política.
- Orden
- Progreso y desarrollo
- Libertad
- Revolución
- Marginación
- Centro-Periferia
- Dependencia

alrededor, que las ciencias sociales, siendo una tradición científica relativamente joven, pasan por cierta crisis de validación y legitimidad de sus propuestas”. Más aún, que la sociología se ha separado de la antropología, de la historia y de la economía, es decir, existe la hegemonía del reduccionismo sociológico.

El problema epistemológico de las ciencias sociales es un tema permanente tan antiguo como de futuro. Con mucha claridad Gilberto Jiménez (1995:23), nos advierte por donde va el proceso teórico. La sociología se caracteriza hoy por la pluralidad, la dispersión y la fragmentación en el campo de la investigación. A partir de la posguerra la sociología no sólo ha incrementado la producción de paradigma contrapuestos y divergentes, (frecuentemente, manifestados como una sucesión de modas intelectuales), sino que también, se ha fragmentado en una gran cantidad de subdisciplinas especializadas e hibridizadas como sí, de repente, hubiera entrado en un incontenible proceso de resquebrajamiento, por no decir pulverización.

Wallerstein (1996:54) nos invita a revisar los conceptos y repensar nuestros hábitos, dado que tenemos según él, la división de las ciencias en tres áreas, tres lógicas, tres niveles: el económico, el político y el sociocultural. Esta tríada se encuentra en medio del camino obstaculizando nuestro progreso intelectual⁴. Si partimos que la sociedad es más compleja, y para poder entender un tema o un área de lo que pasa en ella, es difícil si lo enfocamos con una sola visión teórica; creo que la sociología como todas las ciencias humanas requiere de otras disciplinas para poder entender mejor lo que se estudia. Ya

-
- Colonialismo interno
 - Revolución socialista y revolución moral.
 - Sistemas políticos y sistemas de poder.
 - Sociedad informal y formalismo autoritario y de la sociedad informal neoliberal.
 - Explotación.
 - Pedagogía del oprimido y pedagogía colectiva
 - Teología de la liberación.
 - Democracia
 - Postmodernismo radical y construcción del mundo.
 - ***El aporte del movimiento indígena: El mandar obedeciendo. Él todo para todos, para nosotros nada. La dignidad.***

⁴ Abrir las ciencias sociales, pp. 33

Braudel⁵ lo comentaba, la sociología sin historia esta condena a ver los aspectos coyunturales, y una teoría sin historia esta ciega.

Según Jeffrey C, Alexander (1987:35); “la nueva teorización, después de T. Parsons, viene en dos niveles: como teorización sistemática y cómo reinterpretación de los clásicos”. Obviamente me inclino por la reinterpretación de los clásicos, claro que no dejaré de tomar la crítica de la teoría de sistemas.

1.3.LA SOCIOLOGÍA ACTUAL

La formación académica actual obligan a una súper especialización y nos hacen ser expertos en algo, quizá para los médicos y otras profesiones sea mucho más necesaria, pero no tanto para los que estudian carreras de las ciencias sociales, ya que están se vinculan y se necesitan de muchas maneras, y por ello, debemos llamarlas, ciencias sociales. Wallerstein, afirma que las estructuras disciplinarias han cubierto a sus miembros con una reja protectora, y no han alentado a nadie a cruzar las fronteras, creo que la teoría de los movimientos sociales es importante y da elementos para analizar mi tema, pero sin embargo, se queda corta, como lo apunta Melucci, al decir que la teoría de los movimientos sociales es mucho más pobre que los movimientos en sí, más aún, cuando se analiza al movimiento indígena de México, no sólo se requiere lo que aporta la antropología social y la etnología, sino sobre todo, de la historia.

Mi trabajo es inicial. Siento que la problemática social es muy compleja y avallasante, el reto del conocimiento es enorme. En esta tesis han salido mis preocupaciones epistemológicas de manera evidente al grado que no las puedo ignorar.

1.3.1 LA TEORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL

Si la teoría es la abstracción, la tesis no es para dar una cronología ya conocida. Se trata de jugar con los conceptos, con las teorías e intentar dar más que una interpretación, no sólo la descripción. Las tesis para eso ayudan más allá de tener un titulo, se trata de

⁵ Historia y ciencias sociales. Pp.66

buscar el pensamiento propio, pensar teóricamente más allá de la imitación de las teorías de moda, y que muchas veces no coinciden con nuestra realidad, es de hecho un problema histórico. Como lo dice Julio Boltvinik: “uno de los síntomas más lamentables del subdesarrollo es la dependencia intelectual. Resulta muy aburrido leer a muchos académicos que niegan la esencia de la ciencia: el pensamiento independiente. Repetir lo aprendido es cualquier cosa, menos la actividad digna del apelativo intelectual. Con mucha frecuencia, quienes así se comportan son personas muy inteligentes, capaces de manipular sofisticadamente la información. Pero incapaces de poner en duda los principios que les enseñaron y, por tanto, son incapaces de crear algo nuevo. Esta incapacidad creativa no es sólo síntoma de subdesarrollo, porque también está presente en quienes forman parte de grupos dogmáticos” (La Jornada, 2/02/2001).

1.3.2. Antecedentes de la teoría de la acción social.

Los paradigmas anteriormente descritos no son necesariamente incompatibles, porque al intentar mostrar lo singular de los movimientos sociales modernos, ambos se basan en la sociedad civil moderna. Ninguno de estos paradigmas toma en cuenta la importancia teórica de la emergencia y transformación de la sociedad en el surgimiento y cambio de los diferentes movimientos. Desde la teoría de los clásicos, aparece la teoría de los movimientos sociales, se trata como dice Touraine ya no de preguntarse por la sociedad, sino cómo funciona.

Hay dos tipos de reflexión en los clásicos, sin duda, en esa época consideraban a los movimientos como un peligro para el orden social, su aporte era más bien desde el pensamiento conservador.

- Le Bon, Tarde, y Ortega y Gasset, se preocuparon por las masas en la escena política y ven el comportamiento colectivo, de la multitud, como una manifestación de irracionalidad, una ruptura peligrosa del orden existente.
- Marx, Durkheim y Weber, veían a los movimientos colectivos como una modalidad de la acción social, diversamente inserta e inservible en la estructura total de su reflexión, sea que indiquen el paso a formas de solidaridad más complejas, la

transición del tradicionalismo tipo legal, burocrático o el paradigma de la explosión revolucionaria, respectivamente. (G, pasquino, 1981).

- En estos autores como en los que le seguirán, están presentes algunos motivos comunes en el análisis de los comportamientos sociales: la acentuación de la existencia de una tensión en la sociedad, la individualización del cambio, la observación del paso de un estadio de integración a otro a través de las transformaciones sea como fuere inducidas por los comportamientos colectivos.
- La modernidad vista como crisis y cambios permanentes. La crisis de la idea del progreso, el desencantamiento de la vida, el capitalismo y sus contradicciones, pueden ser vistos como opciones de transformación. Wallerstein propone que se cerró una etapa de doscientos años en 1989, con la caída del socialismo. Empezando con la revolución francesa 1789 a 1989, doscientos años de cambios, donde la idea de progreso fue la bandera central de la esperanza, la revolución como opción de cambios, etc. Al grado que hemos llegado a una crisis del sistema histórico del capitalismo y se vive una transición a otro sistema mundial.
- En los años 70s, se empieza a pensar en los movimientos sociales como fenómenos nuevos, con relación a las décadas anteriores donde los obreros, campesinos y estudiantes fueron actores centrales.
- En los ochentas, cambió la forma de pensar la acción colectiva: de acciones con altos contenidos políticos pasaron a identificar aspectos culturales, insertos en grandes procesos marcados por el neoliberalismo.
- Actualmente, los movimientos están expresando una de las pocas señales de advertencia, desde lo social, de la incapacidad de los sistemas de producir mejores formas de vida de las sociedades en su conjunto.
- Existen dos grandes paradigmas de la teoría de los movimientos sociales: el de la movilización de recursos y el de la identidad. Para Joan Cohen, (1995); estos paradigmas modernos, desde el momento en que los Nuevos Movimientos Sociales (NMS) surgen bajo el tema de la autodefensa de la sociedad versus Estado (y la economía del mercado) y que, de una manera u otra, todos ellos luchan por construir una sociedad civil “posburguesa, pospatriarcal y democrática”, es necesario un esfuerzo de valoración teórica que haga de las categorías centrales

de dichos paradigmas. Por lo pronto, habrá que agregar que hay de nuevo en los movimientos sociales:

- Hay un abandono tácito a los sueños revolucionarios a favor de reformas estructurales a través de una defensa de la sociedad civil.
- No busca eliminar el funcionamiento autónomo de los sistemas políticos y económicos.
- Se trata de un radicalismo autolimitado.
- No se puede evadir el hecho de que la heterogeneidad es un rasgo importante de lo movimiento sociales contemporáneos (70s y 80s). Sin embargo, los nuevos patrones de la acción continúan existiendo, y en algunos casos es preponderante. Por lo que, sería innecesario así hablar de la nueva identidad de los movimientos.
- Hay algunas identidades que implican formas específicas de organización y de lucha dentro NMS (ecologías, homosexuales, niños de la calle, feministas, nucleares, indígenas, etc). Lamentablemente ninguno de estos dos enfoques provee un acceso metodológico a estas identidades.
- El enfoque de la movilización de recursos inspirado en la lógica objetivamente de una ciencia social empírico-analítica, se interesa por la acumulación de datos y no en cuestiones de identidad.
- Por su parte, el paradigma de la identidad ha sobrevalorado los aspectos hermenéuticos, afirmando que en la sociedad posindustrial las instituciones, las formas de interacción colectiva y de conciencia son nuevos por definición.
- En cuanto al paradigma de la movilización de recursos, otra perspectiva de este enfoque es que está desprovista de un sentido finalista de la historia que intenta rescatar la dimensión racional de la acción y desde la perspectiva empírica, ha permitido avances importantes, destacando el análisis de variables objetivas como organización, estrategias, intereses, recursos y oportunidades, para dar cuenta de las movilizaciones de gran escala. (Maria Luisa Tarres: 1992:23).

1.3.3. El paradigma de la identidad

Existen dos posturas genéricas al respecto: en primer lugar, la de aquellos que pertenecen a la tradición sociológica y la ciencia política que plantea que el surgimiento de los movimientos sociales se debe a las crisis del sistema social. Así pues, los movimientos sociales serían una manifestación un tanto patológica de la sociedad. Aquí entrarían los de tendencia funcionalista como Parsons, Merton, la teoría del comportamiento colectivo de Smelser, y el análisis de la movilización o manejo de recursos.⁶

En cambio, los teóricos de los movimientos que explican el origen de dichos fenómenos colectivos son de naturaleza estructural y no tanto coyuntural. Para estos teóricos, son resultado del conflicto estructural que atraviesa a un determinado sistema, y que da como resultado la conformación entre actores sociales por el control y destino de determinados recursos. Todo esto es resultado de la crisis de un determinado sistema, es el trasfondo de estas acciones colectivas llamadas movimientos sociales. Aquí entrarían Alain Touraine, Alberto Melucci, Francesco Alberoni y Alessandro Pizzorno.⁷

- Neil Smelser, alumno de T. Parsons, hace una interpretación de los movimientos sociales desde el estructural-funcionalismo. Se funda en cuatro componentes de base de la acción social:
- Las metas generales, o valores, que provengan desde el mismo principio de una guía al comportamiento social orientado hacia un fin.
- Las reglas que gobiernan la persecución de tales propósitos, reglas que devienen en normas.
- La movilización de la energía individual para conseguir los fines establecidos dentro de la estructura normativa.
- Las facilidades que el agente utiliza como medios: “éstos comprenden el conocimiento del ambiente, el poder de predecir las consecuencias de la acción, además de las habilidades y medios” (1968).

La dinámica social resulta el producto del encuentro entre los cuatro componentes básicos, es decir, la propensión estructural, o sea la predisposición de un orden social a

⁶ Jorge A. Aceves Lozano, “Movimientos sociales. Enfoques recientes y perspectivas.” (1994:21)

⁷ Ibid. pp.76-82

verse atravesado por comportamientos colectivos; la tensión estructural, o sea el fenómeno específico que se produce en el ámbito de las condiciones de la propensión; el surgimiento y la difusión de una creencia generalizada, la presencia de factores de precipitación, la movilización de los participantes en la acción, la operación del control social.

La teoría que ayudaría a estudiar mi sujeto sin duda es la del paradigma de la identidad, tocando a los autores centrales, Alain Touraine y Alberto Melucci.

Alain Touraine

Plantea que los movimientos sociales pertenecen a los procesos a través de los cuales una sociedad produce su organización, a partir de un sistema de acción histórica, pasando por los conflictos de clase y la transformación política.

Se basa en tres principios o categorías rectoras de su teoría: la identidad, la oposición, y de la totalidad. Es decir, por medio de la identidad el actor da una definición de sí mismo, y adquiere relieve respecto de otros actores en el medio del conflicto que lo contrapone en el campo de la acción social. El de la oposición, el conflicto hace surgir al adversario y forma la conciencia de los actores. Finalmente, el principio de totalidad no es otro que el sistema de acción histórico del que los adversarios, situados en la doble dialéctica de las clases, se disputan el dominio. En la construcción de los movimientos sociales pasa por cuatro variables definidas como tratamiento: una sociedad en su historicidad, o bien a su dinamismo, a la naturaleza del adversario de clase, a la capacidad del sistema político para institucionalizar los conflictos sociales y los problemas de organización, al grado de integración de la organización social.

Alain Touraine⁸ define la realidad social en términos de las relaciones sociales. No existe realidad metasocial alguna, que englobe todas las manifestaciones de la vida

⁸ Francisco Zapata (1992:459), argumenta que la teoría de la acción resultó ser una crítica a la teoría clásica, a la teoría de la modernidad, al funcionalismo y al método del análisis multivariado, a la investigación empírica sobre el trabajo, los problemas del sindicalismo y el análisis de la dinámica de los movimientos sociales. Es decir, no es una sociología de la posmodernidad, ni tampoco se inscribe en los supuestos que la escuela de Frankfurt desarrolló en los años cuarenta. El accionalismo hereda la visión positiva de la sociología clásica y la teoría de la modernización y busca adecuarlas a las condiciones de la época contemporánea.

La teoría de Touraine con la crítica a la sociología clásica, que según él, su esencia era la vinculación entre dominación política, industrialización y modernidad. Pero el problema era

social. Los actores no están en la sociedad, son la sociedad misma, pues los hombres son los que construyen a la sociedad y participan de su autoproducción. Así pues, no podemos separar la acción de la situación.

¿Es la teoría de Touraine que nos ayuda a entender nuestra situación?

¿Cuáles son los puntos centrales de su teoría, y qué conceptos y categorías son adecuados para los movimientos sociales desde América Latina?

1. Touraine fue el primero en responder a la propuesta funcionalista de Parson y sobre todo de Smelser, diez años después. Desde la publicación de su libro *La Producción de la Sociedad* “que combate esa sociología funcionalista cuya influencia en Europa se había vinculado directamente con el éxito de los gloriosos años treinta y el triunfo de la pax americana; pero se opone también a un pensamiento que venía a conquistar una verdadera hegemonía después de 1968, sobretudo en Francia y América Latina, y que constituye lo opuesto del pensamiento funcionalista, aunque también su complemento”, (Prefacio a *La Producción de la Sociedad*, 1992), e intentó desde el diálogo con los clásicos, pensar de otra forma a la sociedad, a los actores y al conflicto social, inaugurando una sociología que integra actores en conflicto por las grandes orientaciones culturales de la sociedad. (S. Bolos, 1999).

2. Touraine reconoce en la ciencia social clásica la dicotomía que separa al sistema de los actores, y coloca al primero del lado de lo público, de la razón, del orden, mientras los segundos representan lo privado, los sentimientos, las pasiones y el desorden. El sistema es la estabilidad; los actores, lo cambiante y secundario⁹.

3. Touraine (1996) hace un diagnóstico para América Latina a finales del siglo XX, en el cual coincidió. “La extrema debilidad de los actores sociales en economías duales en las que el sector informal no deja de crecer y que provoca una emigración masiva (México

si la visión evolucionista del desarrollo histórico de acuerdo a la sociología clásica, permitía o no valorar la problemática del Latinoamérica, y sin duda no, por eso pensó que debería de abordarse otra versión de la racionalidad para poder comprender a los actores y la realidad del tercer mundo. Así los actores son el reflejo de la crisis de la modernidad, así como el reflejo de las tensiones en la sociedad. Por eso para Touraine, no hay un ente llamado sociedad, sino sólo relaciones sociales y en este sentido, los actores son centrales en su trabajo, y que antes no lo estaban, en la sociología clásica los y en la sociología crítica fuera de la historia y para Touraine son parte de la producción de la sociedad por sí misma.

⁹ Touraine; Alain: *LA voz y la mirada*”, *Revista mexicana de Sociología*, oct-dic. , 1979, México, IISUNAM.

y América Central). El continente entero parece estar constantemente dominado por la separación de los grupos revolucionarios (que hablan en nombre de los excluidos, que recurren a la violencia y se debilitan por escisiones internas, ideológicas o tácticas) y las masas populares heterónomas, manipuladas por líderes y partidos políticos, o incluso por dirigentes sindicales (Bolivia y México) que son más actores del sistema político que animadores sociales”. Para México, es claro, la CTM, CROC, CNC, etc.

4. Es necesario tener siempre presente que el movimiento del que estamos hablando, dado que la noción del movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo específico de acción colectiva¹⁰, aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ello valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad, es decir, el movimiento social es mucho más que un grupo de interés o un instrumento de presión política; y más pone en cuestión el modo de utilización social de recursos y modelos culturales. Se plantea entonces, que esta época está invadida por antimovimientos sociales, en particular cuando la defensa de la identidad se separa del control de la producción, se vuelca sobre sí misma y se convierte en afirmación de una diferencia cultural o histórica. Este tema en América Latina lo rescataron Tironi y Zermeño, como parte de la sociología negativa, analizando la fragmentación, anomia y una radical desarticulación de lo social.

5. Sin duda, Touraine aporta los marcos teóricos para pensar el movimiento social, las luchas sociales y la transformación democrática desde los actores y no desde los partidos. Lo que le puede criticar¹¹ es que él parte que los movimientos realmente son los que luchan por la historia, viéndolo desde una sociedad posindustrial, es decir una versión eurocéntrica. De hecho pensó que en América Latina gran parte de los movimientos

¹⁰ En un momento en que la sociedad posindustrial, programada, informacional, o cualquier otro nombre, existe un conflicto central, es según mi análisis, el que el Sujeto en lucha, por un lado, contra el triunfo del mercado y las técnicas y, por el otro, contra unos poderes comunitarios autoritarios. Touraine (1997:18).

¹¹ Según Martín Tanaka, (1994:558), la teoría de los movimientos sociales (del paradigma de la identidad), termino en una crisis teórica en América latina a finales de los 80's¹¹, sobre todo porque no podía explicar con la innumerables “nuevos movimiento sociales” de indígenas, mujeres, niños de la calle, ecologistas, etc. Digamos que entro en un callejón sin salida y Touraine, se dedicó a analizar la sociedad si era programada o postindustrial o posmoderna. Situación que no era un realidad total del nuestros países. Por ello Tanaka siguiere que habrá que utilizar más la teoría de la movilización de recursos, que Latinoamérica es poco conocida y aún menos utilizados, ya sea por su origen funcionalista o por cuestiones ideológicas, sin embargo pueden ayudar a destrabar las nudos que generó a la teoría de Touraine. ¿Cómo explicar la desarticulación del movimiento social?, ¿las dificultades de la articulación y como a pesar de sus contradicciones siguen actuando?

sociales son sólo un comportamiento defensivo colectivo¹². No obstante, algunos movimientos pueden desarrollar el potencial para modificar decisiones o incluso sistemas enteros de formulación de decisiones, Touraine definió estos como luchas sociales. (Neil Harvey 2000:36)

6. ¿Cuál es el método de Touraine? Su propuesta es la intervención sociológica, método que parte de la convicción de que los compartimientos colectivos y activos, orientados por un proyecto no pueden ser estudiado por encuestas descriptivas, individuales y extensivas. La intervención sociológica tiene tres principios:

- Estudiar de manera prolongada a un grupo de participantes activos de una acción colectiva, considerando siempre a dicho grupo como representante de un movimiento real. El grupo, por lo tanto, no debe centrarse sobre sí mismo, sino la acción colectiva en la que sus miembros participan.
- Estudiar el autoanálisis del movimiento, considerando a los miembros del grupo no como objetos de estudio, sino como portadores de un sentido de su acción, sintiendo que se trata de hacer aflorar lo más posible a la conciencia desprendiéndole de las presiones de la ideología y del juego político.
- Elaborar hipótesis relativas al nivel elevado adonde puede llegar la acción considerada. Los investigadores, que tratan de evitar a la vez la actitud del conservador neutral y de la identificación con el grupo, se constituyen en representante de ese sentido más elevado posible de la acción estudiada. Si estas hipótesis son adoptadas por el grupo mínimo lo cual constituye su conversión, y si aportan mayor inteligibilidad a la vida del grupo, entonces significa que son pertinentes. Si ellas no lo son, entonces sólo aportan confusión y deben ser desechadas.

¹² Es obvio que falta una manera de distinguir entre diversos tipos de compromiso político, sin asumir una rígida separación entre comportamientos defensivo y colectivo, y luchas sociales o movimientos sociales. Slater y Foweraker, 1990, argumentan que los movimientos se definen por sus prácticas políticas que más que por su composición social, por lo tanto, se entienden mejor como movimientos populares, y no como con movimientos sociales, en tanto que buscan establecer al “pueblo” como actor político. Estos son casi siempre institucionalista y no anticonformistas, buscan representación sin sacrificar autonomía política: Tal objetivo los involucra en una estrategia gradualista para definir los parámetros de lucha y ensanchar los horizontes de lo que es políticamente posible. Esta lucha tiene lugar en los intersticios de un cambiante y debatido “terreno legal e institucional”.

- Es decir, la tarea de los investigadores tiene dos aspectos principales; estimular al autoanálisis y suscitar la “conversión sociológica”. (G. Jiménez, 1994:15)

Alberto Melucci.

¿Qué aporta Melucci a la teoría del movimiento social?

Melucci después de analizar a la teoría de los movimientos considera que habría que hacer una revaloración de dicha teoría, él plantea que unos nos dicen por qué el movimiento, pero no el cómo surge; y otros nos dicen el cómo, pero no él porque, lo que intenta con el concepto de “sistemas de acción” es superar tal dilema y ofrecer una versión más adecuada en una sociedad compleja. Melucci no da una definición de la sociedad, ya que piensa que en realidad no sabemos en que tipo de sociedad vivimos y que los conceptos de sociedad posindustrial, posmoderna, informacional, etc; no explican la realidad. Pero sin embargo, piensa que la complejidad de la sociedad exige que la teoría de los movimientos sociales se redefina en torno a ella, en los siguientes puntos:

1. Las nuevas formas de agregación social poseen una naturaleza permanente y no coyuntural. Ellas coexisten con otras categorías más consolidadas (como la clase, los grupos de interés y las asociaciones) y, aunque varíen en sus formas empíricas, son un componente estable e irreversible de los sistemas sociales contemporáneos.
2. Una función de la socialización y de participación inmersa se llena de estas nuevas formas de solidaridad conflictual, que abren novedosos canales para el agrupamiento y la selección de élites.
3. El control de la complejidad, tienen que ver cada vez más con la relación entre sistemas institucionales de representación, de toma de decisiones y de nuevas formas de acción. Melucci (1999:54).

En cuanto a su paradigma de “sistema de acción”, piensa que la acción tiene que considerarse como una interacción de objetivos, recursos y obstáculos; como una orientación intencional que se establece dentro del sistema de oportunidades y coerciones. Mientras que los movimientos son sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites. Por ello, es que la organización se convierte en un punto clave de observación, un nivel analítico a menudo subestimado o reducido a estructuras formales. Es el modo en que los movimientos definen el nexo concreto entre orientaciones y oportunidades/ construcciones de sistemas.

Los movimientos son construcciones sociales, más que consecuencias de crisis o disfunciones, la acción colectiva es “construida” gracias a una inversión organizada. Melucci exige que la teoría pase del nivel empírico al nivel analítico, “la teoría de los movimientos sociales necesita de un desplazamiento desde las generalizaciones empíricas a las definiciones analíticas, se trata de una concentración en el análisis del cómo, sin descuidar el porqué”. (Melucci: 1994:32)

Plantea que los marginados no son los primeros que se lanzan a la movilización, sino los grupos que experimentan una contradicción intolerable entre la identidad colectiva existente y las nuevas relaciones sociales impuestas por el cambio. Melucci, distingue entre los movimientos reivindicativos y los políticos, y de clases, los primeros se tratan de imponer cambios en las normas y en las funciones, y procedimientos de asignación de los recursos. En el segundo, se busca incidir en la modalidad de acceso a los canales de participación política y de trastocar las relaciones de fuerza. Parte de la noción de que el movimiento está hoy muy cuestionado. En el tercer lugar, se busca poner de cabeza el orden social, transformar el modo de producción y las relaciones de clase. (G, Pasquino, 1981:978). Melucci argumenta que los mecanismos del desarrollo y del subdesarrollo capitalista no bastan por sí mismos para explicar los nuevos conflictos y los nuevos movimientos sociales; pero al mismo tiempo, sin un análisis de las relaciones de clase, las conductas de clase, las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales debidos al mal funcionamiento de los mecanismos de integración. De hecho, el problema fundamental de la sociología de la acción colectiva hoy, es el de ligar las conductas conflictivas a las estructuras de la sociedad, y en particular a las relaciones de clase sin renunciar, al mismo tiempo, a explicar cómo se forman y cómo se manifiestan en concreto nuevas creencias y nuevas identidades.

Habrá que tener muy claro qué es el movimiento social, y qué no lo es; para Melucci la acción colectiva está definida por la presencia de una solidaridad, es decir, por un sistema de relaciones sociales que liga e identifica a aquellos que participan en él, y además por la presencia de un conflicto. La acción colectiva comprende también todas las conductas que infringen las normas institucionales en los roles, que desbordan las reglas

del sistema político y/o atacan la estructura de las relaciones de clase de una cierta sociedad.

Para hablar de movimiento social deben verificarse ambas condiciones: conflicto y solidaridad, y superación de los límites del sistema considerado. Está claro que el movimiento indígena en México y en América Latina tiene ambas consideraciones y aun más le agrega una parte histórica y propia.

Para Melucci la activación de movimientos sociales concretos es siempre el encuentro entre la existencia estructural de un conflicto y de las condiciones coyunturales en las que se encuentran un sistema.

Alberto Melucci, alumno de Touraine, opina que la acción colectiva debe ser considerada como consecuencia de multitud de “intenciones, recursos y límites”, que son construidas por relaciones sociales, con una intención determinada, dentro de un sistema de oportunidades y restricciones.

Si la acción colectiva llegara a existir como unidad, sólo puede ser vista como resultado, nunca como punto de partida del análisis, “no es una evidencia, sino un hecho que debe ser explicado.”

Según Melucci, los colectivos “producen” la acción social, ya que son capaces de definirse a sí mismos y al campo de acción, es decir, sus relaciones con otros, la disponibilidad de recursos, oportunidades o limitaciones.¹³

Es verdad que al analizar un movimiento en sentido empírico bastaría la simple descripción, pero también comprobamos que existe la necesidad de pasar de las generalizaciones empíricas a conceptos analíticos en el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales.

Melucci propone una definición de movimiento, que contiene las siguientes dimensiones:

- 1) La dimensión colectiva, antes que nada debe contener solidaridad; es decir, la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como parte de una unidad social.

¹³ Ibid. p.358

2) La presencia del conflicto, como la situación en la cual dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos (no es lo mismo que la contradicción marxista).

3) Se da una ruptura de los límites de compatibilidad del sistema al que los actores involucrados se refieren. Se rompen las fronteras de compatibilidad, provocando que el sistema modifique su estructura más allá de lo que verdaderamente puede soportar.

La propuesta de Melucci, difiere de Touraine en varias cosas:

Por eso nos interesa su teoría:

- La acción colectiva en las colectividades contemporáneas no corresponde a la imagen de un actor unificado, homogéneo, que posee la capacidad de transformar el orden social.
- Lo que se puede observar son las acciones que surgen y desaparecen desarrolladas por diferentes actores que combinan múltiples formas de actuar y pueden tener objetivos diversos aun cuando participen conjuntamente.
- La presencia de los participantes en las acciones colectivas no es permanente; más aún, esta participación es sólo parte de la experiencia vida global.
- Aunque lo observable sean los momentos de expresión pública, los actores colectivos siguen existiendo aunque no estén presentes públicamente, es decir, es el momento de latencia durante el cual se constituyen relaciones, se tejen redes y relaciones en la vida cotidiana, se crean valores de solidaridad, el respeto, el servicio, etc. (Melucci: 1999:13)

¿Cuál es su método?

- Melucci se aleja de Touraine, para desarrollar su propia teoría. Él parte del análisis de “las prácticas cotidianas para poder comprender las nuevas formas de acción colectiva en las sociedades contemporáneas y viceversa, se trata de encontrar el vínculo entre las movilizaciones colectivas visibles y las formas menos evidentes de acción que realizan los individuos en sus esferas más íntimas de experiencia”. . (Melucci: 1999:25)
- Esta intención de conocer qué pasa con las personas en la vida cotidiana y las acciones colectivas, se inclinó al psicoanálisis y además se hizo entender que los adjetivos con que se quiere explicar la sociedad actual: posindustrial, posmoderna,

capitalista tardía, compleja, de la información, etc, no explican que pasa realmente y cree que es mejor, no negar a la incertidumbre o de esconderse en las palabras, y es preferible admitir claramente que no sabemos de qué sociedad estamos hablando. (Melucci, 1999:34).

- Melucci argumenta que la teoría de los movimientos sociales, ha trascendido la concepción global y metafísica de los actores colectivos. Los movimientos sociales son los profetas del presente, anuncian los cambios posibles, no en futuro distante, sino en el presente de nuestras vidas, obligan al poder a mostrarse, y les dan una forma y rostro, utilizan un lenguaje que parece de ellos. Pero lo dicen algo que los trasciende y hablan por nosotros. El área de los movimientos sociales es ahora un “sector o un subsistema del ámbito social. Reconocer esto nos obliga a revisar conceptos tales como Estado y sociedad civil, privado y público. La propia noción de movimiento que actualmente se presentaba como entidad que actuaba contra el sistema político y gubernamental, resulta ahora inadecuada para describir la realidad de los fenómenos colectivos reticulares y difusos. Los movimientos contemporáneos toman la forma de redes de solidaridad, con poderosos significados culturales, y son precisamente estos últimos, los que distinguen de manera tan rotunda de los actos políticos o de las organizaciones formales.
- Considera Melucci, ahora hay que partir por identificar el campo del conflicto y después explicar la forma en que ciertos grupos sociales toman acción en ellos.

Melucci es importante para mi análisis, aquí sólo planteo algunos de sus puntos, más adelante analizaremos su propuesta con más detalle y en un diálogo con las teorías de los sociólogos latinoamericanos.

Muchos estudios de los movimientos sociales en los últimos años han subrayado la capacidad de los nuevos actores para luchar por y postular demandas, aunque han tenido que reconocer su pronta decadencia y desarticulación, sin embargo, ha aparecido una importante tendencia de la sociedad civil a ampliar espacios, frente a un Estado obstinado a no cederlos. A pesar de ello, frecuentemente estos análisis no han desarrollado una reflexión teórica, y por lo tanto, una interpretación satisfactoria en el marco nacional. Y tal vez por eso no ha explicado cabalmente la formación de los movimientos con todos los componentes y los cambios que han provocados. En buena medida, los estudios se han limitado a medir o a exaltar la capacidad revolucionaria de los movimientos, pero no a

examinar su significado, ni aspectos sustanciales de su desarrollo, como los factores de su conformación ideológica y su interacción con otros actores de la sociedad civil. (V. Gabriel Muro G. 1994:21).

Mi propuesta metodológica y teórica va en este sentido, creo que la forma de entender mejor es sobre estas categorías de la teoría de los movimientos sociales, y ver que pasa con la lucha social de los indígenas en Veracruz.

Aun sin de dejar de tener presente las dificultades de entenderlos, como lo advierte G. Giménez (1994:17) los problemas teóricos y metodológicos que plantea el análisis de los movimientos sociales proceden, a su modo de ver, de tres fuentes principales:

1. De la naturaleza peculiar del mismo objeto de estudio, que es la actividad de los actores sociales concretos y confrontados entre sí dentro de un determinado campo de acción.
2. De la dificultad de establecer un paradigma explicativo convincente sobre su génesis.
3. De la dificultad de precisar, desde el punto de vista epistemológico, el tipo de relación deseable que debiera establecerse entre el analista y los actores sociales sujetos de análisis”.

Como ya lo apuntaba Melucci, la teoría de los movimientos sociales es más pobre que los movimientos mismos. Pienso que la discusión es tan importante como repensar la ciudadanía en el mundo y en especial en América Latina nos permitirá completar la visión de nuestro sujeto en cuestión.

1.4. EL PARADIGMA DE LA CIUDADANIA

Los movimientos sociales como el concepto de ciudadanía vienen a cubrir el vacío que dejó la crisis del marxismo y el obrero como el sujeto histórico del cambio e incluso, después a la clase social. Conceptos que dieron lo que tenían que dar.

Los conceptos de movimientos y ciudadanía vienen juntos primero porque el ciudadano es un ser dotado de derechos que participa en su sociedad y los movimientos son la ampliación de dicha ciudadanía por tener una ciudadanía integral. Pero como la ciudadanía desde su origen ha excluido a mucha gente, por partir de la propiedad privada

para definirla, sobre todo en el caso de Inglaterra y del pensamiento liberal, excluye más de lo incluye y si alguien tiene más derecho a exigirlo son los indígenas, que han estado excluidos de muchos derechos.

Numerosos mexicanos se asumen como miembros de grupos étnicos y, más generalmente, como indios o indígenas, y buscan reivindicar esta identidad como válida y necesaria en el México moderno. Por lo tanto, esta búsqueda de una ciudadanía étnica es un componente esencial en el proceso de emergencia de la sociedad civil y democratización del México de finales de milenio.

Las condiciones de la identidad étnica compuesta son básicamente dos: en primer lugar, que la sociedad nacional acepte que dentro de ella pueden “anidar” comunidades étnicas variadas –es decir, que la diversidad étnica dentro del Estado nación no constituya una amenaza contra ésta, aunque se manifieste en la esfera de lo público–; en segundo lugar, que las comunidades étnicas acepten las normas constitutivas del Estado nación y se sientan representadas en ellas.

- T. H. Marshall, comenta que la ciudadanía se desarrolla en tres derechos básicos, el político, el civil y el económico.

1. El elemento civil se compone de los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de persona, de expresión, de pensamiento, y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos, y derecho a la justicia. Las instituciones directamente relacionadas con los derechos civiles son los tribunales de justicia.

2. Por elemento político entiendo el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como el elector de sus miembros. Las instituciones relacionadas son el parlamento y las juntas de gobierno local.

3. El elemento social abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo bienestar económico, al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones relacionadas son el sistema educativo y los servicios sociales.

- La ciudadanía en América latina y en México es débil, por su origen, el caudillismo, el cacicazgo y nuestra vida presidencialista-autoritaria, al presidencialismo-democrático, así como la desigualdad social han impedido tener una ciudadanía real, madura y capaz. Sin duda, los últimos 30 años del siglo XX el avance ha sido espectacular, pero no lo suficientemente profundo y permanente en todos los sectores. Nuestra historia de corporativismo y patrimonialismo siguen siendo eficaces en mucho sectores. La democracia a ayudado a fortalecer los derechos políticos, pero no los de una ciudadanía real, por eso Oxhorn, (2001:154) sigue un paradoja: “aunque la democracia puede, en última instancia, ser socavada por la desigualdad socioeconómica, un cierto nivel de desigualdad parece ser casi inevitable dada la realidad de las políticas democráticas”. Es decir, la democracia representativa es útil, para fortalecer los derechos políticos, pero no resuelve la desigualdad, y sino que la justifica, como ya decía desde 1950 T.H. Marshall “la desigualdad social puede ser legítima en las democracias occidentales sólo a través de la extensión y expansión gradual de los derechos universales de ciudadanía”. Buena parte de la ciudadanía mexicana y de organizaciones sociales, pensaban que con el hecho de quitar al partido hegemónico del poder (73 años) y implantar la alternancia en el poder, era posible, al mismo tiempo, aplicar una justicia social que abatiera la pobreza y que abriera otros espacios de desarrollo ciudadano, esto se sigue esperando. Muchos hablan de fortalecer la democracia participativa y la participación ciudadana, pero sabemos que esto no se da por decreto sino que se requieren de ciertas condiciones para ejercitarse.

- Siguiendo a Oxhorn, Marshall jamás contempló, el género, la etnicidad, la ecología y la comunidad, en su versión de ciudadanía, “así como a los nuevos movimientos sociales, mujeres, indígenas, que pueden ir más lejos, al desafiar los presupuestos fundamentales sobre los que se han edificado las concepciones de los derechos, incluyendo la de Marshall”. No es casual por eso los derechos económicos, sociales y culturales (Desc) sean considerados de suma importancia, aunque, sin duda hay que exigir todos los derechos.

- Ante la debilidad de la teoría de los movimientos sociales, resurge el concepto de sociedad civil en los 80's, que acompañado por la teoría de la acción comunicativa de Habermas permite articular una visión teórica de más sólida y con salidas a un proceso de articulación social amplio en contra de la “colonización del mundo de vida”. Jean Cohen,

(1995), ayuda a clarificar esta integración: “la sociedad civil es el espacio de la acción colectiva, de los movimientos sociales”. Porque los movimientos sociales contienen una doble referencia a las orientaciones culturales y a las relaciones sociales, oponiéndose a proyectos sociales y disputando las estructuras de dominación.

- Además, Touraine no desarrolla una teoría de la sociedad civil ni un análisis concreto sobre su construcción institucional. Más bien, Touraine intenta aclarar un modelo de sociedad: programada, (nuevos espacios de poder, formas de dominación, modos de inversión y un modelo cultural reflexivo) posindustrial (la informática, la ciencia biomédica y sus técnicas, los medios de comunicación y la investigación de dichos procesos y su nueva aplicación).

- La reformulación de Habermas sobre la teoría de la acción comunicativa nos permite ver como los paradigmas de la acción colectiva pueden ser complementarios, porque Habermas atribuye a los movimientos sociales dos funciones:

- Los movimientos son el elemento dinámico en el proceso de aprendizaje social y de la formación de la identidad.

- Los movimientos con proyectos democráticos tuvieron el potencial para iniciar procesos, por medio de los cuales, el ámbito público puede ser revivido y expandido a un amplio rango de las instituciones sociales. (Jean Cohen, 1995). En su última concepción los movimientos sociales aparecen como exclusivamente como reacciones defensivas contra la penetración del Estado y del mercado en el mundo de vida social. Aunque estos movimientos representan la capacidad continua del mundo de vida para resistir la reificación o colonización del mundo de vida, asumido así un significado positivo en la teoría de Habermas. Sin embargo, para Habermas los movimientos sociales no son vistos como portadores de una identidad colectiva, como capaces de institucionalizar los potenciales positivos de la modernidad o trascender las políticas particulares y expresivas.

En ese sentido, la contribución de Habermas es muy importante, J. Cohen propone en tres tesis:

1. La distinción entre los procesos de diferenciación de la economía y el Estado y los procesos de la modernización o la “racionalización” del mundo de vida sociocultural.

2. Con la emergencia de la modernidad cultural (de las esferas culturales autónomas de la ciencia, el arte, la moralidad y la ley, organizadas alrededor de sus propios valores

internos), el potencial para aumentar la reflexividad en todas las dimensiones de la acción y de las relaciones mundanas está ya dado. Estos dos desarrollos contienen la promesa de una relación postradicional y posconvencional con las dimensiones claves de la vida social, política y cultural, esto es, su coordinación a través de un proceso de interacción comunicativa.

3. La institucionalidad selectiva de las potencialidades de la modernidad (reflexividad, autonomía, libertad y significado).

Habermas (1981) insiste con esto en los horizontes utópicos de la sociedad civil contemporánea en la que, "(...) las esferas formalmente organizadas de la acción de la burguesía (aparatos económicos y estatales) constituyen los fundamentos de un mundo de vida post-tradicional del hombre (esfera privada) y del ciudadano (esfera pública)". Esto significa que la realización selectiva de las potencialidades de la modernidad vincula los desarrollos institucionales en la sociedad civil que implica dominación, pero, a su vez, son también las bases para la emancipación. (J Cohen, 1995).

Para el caso Mexicano la aparición de estos nuevos movimientos sociales, nuevos actores sociales son parte de una compleja, diversa, heterogénea y plural Sociedad Civil. Retomo la noción de sociedad civil a la que alude Alberto Olvera (2001:19) en el sentido que hace referencia "a la visibilidad pública y aparición de diversos actores sociales y asociaciones de ciudadanos que hacen uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades morales y emotivas, actúan colectivamente a favor de alguna causa y persiguen algún interés material o simbólico situándose por fuera del sistema político y sin seguir la lógica del mercado". Estas asociaciones y redes de ciudadanos (que no son únicamente las llamadas ong's) son variadas, de profesionistas, religiosas, culturales, urbano-populares, sociales, civiles con objetivos, prácticas y fines diversos (e incluso se pueden llegar a contraponer sus planteamientos), pero que en lo general defienden un Estado de derecho, una cultura de la participación, y el principio de un control ciudadano sobre el Estado y sobre el mercado, lo que le llaman un contrapoder ciudadano, que tanta falta hace en estos tiempos de globalización.

Algunos de estos actores sociales en su accionar buscan una interacción con las diferentes instituciones de gobierno, y intentan desarrollar mecanismos y prácticas que permitan influir en la definición y ejecución de las políticas públicas, es decir, promueven

una mayor participación ciudadana en las decisiones públicas: en la discusión del presupuesto (experiencia del presupuesto participativo en Brasil), en el diseño de los programas de combate a la pobreza, en los contenidos educativos, en las políticas orientadas hacia las mujeres, en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas; sin embargo, esto no ha ido acompañado de su parte dentro de las instituciones gubernamentales, a pesar de la presión y condicionamiento de los organismos y agencias internacionales financieras para que se incorporen a los programas sociales el punto de vista de los ciudadanos.

El gobierno mexicano pareciera que todavía no tiene una visión clara de esta amplia y diversa Sociedad Civil, lo que implica que no pueda establecer una relación definida, basada en principios mínimos de rendición de cuentas, transparencia en el uso de los recursos, consultas, etc. Claro que esto también es consecuencia de una tradición histórica autoritaria e impositiva y de la complejidad del Estado mexicano, y también de la ineficiencia de algunas de sus instituciones (actitudes de funcionarios, intereses de grupos), que requieren renovarse y reformarse, como los aparatos de seguridad e impartición de justicia, por ejemplo. Las instituciones gubernamentales en México han entendido como participación ciudadana la creación de una serie de consejos, comités, que no garantizan una participación real, ya que también implica un proceso de aprendizaje colectivo de participación, tanto para los ciudadanos como para el gobierno.

Para terminar este capítulo, es necesario definir los conceptos de indio, etnia e indígena, así como movimiento indígena que utilizaré en los demás capítulos.

Siguiendo a Bartolomé se trata de una construcción de la indeanidad, en todas las versiones, hay un común denominador que se orienta hacia la homologación artificial de lo étnico. Para el intencionismo, indio era una categoría que debía desaparecer a fin de dar lugar a una supuesta mexicanidad genérica. Para los desarrollistas, los indígenas representaban un componente arcaizante de la población, al que se responsabilizaba del subdesarrollo. Para el reduccionismo economicista, la condición india representaba una contradicción secundaria y se definía automáticamente por el carácter de miembro del campesinado. Entre ciertos retóricos de la modernidad y la globalidad, "indio" es una categoría cultural residual que debería desaparecer ante una modernidad entendida como occidentalización planetaria. Bonfil Batalla, identificó el concepto indio, como una construcción colonial, dado que no se puede hablar en ningún sentido de una unidad

étnica, lingüística o cultural de los antiguos pobladores del continente. Indio es claramente un concepto de dominación, es estamental, por ello con una connotación de inferioridad, que se consolida con una práctica de trescientos años de dominación y sumisión. (Leticia Reina, 1997, pp.17).

El concepto Indio no define una identidad cultural, sino una condición de desigualdad. Las verdaderas entidades en términos de identificación culturales son las etnias. (Leticia Reina, 1997, pp. 19). Lo mismo dice Florescano (1997. pp.21), “el concepto de indio y etnicidad son concepciones construidas y manipuladas por los actores colectivos y no esencias inmutables. De esta forma, la indeanidad genérica constituye entonces una construcción ideológica, aunque basada en sociedades y situaciones concretas para el logro de sus propios fines, y es que de hecho actúa como un coeficiente aglutinador de colectividades desarticuladas, tal como se advierte en el caso de los movimientos contestatarios contemporáneos, que agrupan a miembros de distintas etnias unificando en torno a problemáticas comunes. Se trata de la asunción de nuevas representaciones colectivas políticas y culturales, configuradas de identidades étnicas estructuradas en términos de una ideología reivindicativa y totalizadora”¹⁴ Para Carlos Montemayor (2000, pp.26) el concepto de indio sigue ocultando a los pueblos, sigue siendo una señal que recuerda la negación primera de esos pueblos, dado que estos pueblos siempre han tenido nombres precisos desde el siglo XV hasta nuestros días. No es casual que en el congreso de Nurio, Michoacán, el EZLN hable a los indios llamándoles por sus nombres.

En la actualidad el concepto de etnia se está revisando, (según Gilberto Jiménez 2000, pp. 48) bajo una perspectiva constructivista, en la relación interactiva y dinámica con otros conceptos adyacentes como los de nación y ciudadanía; y con la preocupación de su adecuación empírica para abarcar los fenómenos étnicos que se manifiestan en el mundo entero, y no sólo en un país o en una región particular.

Tomaremos la definición de pueblos indios como lo propone la Organización Internacional del Trabajo en su Convenio 169 (1995. pp.54), “*Significa el reconocimiento de la identidad específica de esos grupos que los diferencia de los demás componentes*

¹⁴ Bartolomé, 1998. Gente de Costumbre y Gente de Razón. Pp 55

de la sociedad en la que están insertos, reconociendo sus características sociales, culturales y económicas propias, así como, su derecho a poseer el sustento territorial y el hábitat que precisan". Es de hecho en lo que se basan los Acuerdos de San Andrés y la iniciativa de la ley Cocopa, que finalmente han sido mutilados por la reforma constitucional en materia de derechos indígenas aprobada en el 2001 por el Congreso de la Unión.

Cuando hablamos del movimiento indígena, hablamos de un movimiento que tiene una identidad, de un grupo social con particularidades socioculturales que los define frente a otros sectores. El movimiento indígena ha construido un programa que integra las reivindicaciones coyunturales e históricas que les permite proyectar sus dinámicas, es decir, sus aspiraciones y la táctica y estrategias para el logro de ellas. Cuenta con una estructura que articula el cuerpo de ese movimiento, creando sus propias formas de relacionarse lo que permite la permanencia y el desarrollo de formas más complejas de organización. (José Jaime Torres, 2000, pp. 57).

Por Etnia o grupos étnicos entenderemos que son colectividades determinadas históricamente que tienen características tanto objetivas con subjetivas, es decir, sus miembros reconocen que comparten rasgos comunales, tales como la lengua, cultura o religión, así como un sentido de pertenencia. (Stavenhagen, 2000. pp.10). La importancia de esto es que las demandas étnicas o de los pueblos indígenas tienden a discutir la legitimidad de las instituciones del Estado, por eso no es fácil que cedan a sus reclamos de igualdad jurídica, y de autonomía. Es decir, la etnicidad se ha convertido en un profundo símbolo de movilización política, destaca el hecho de que no todos los conflictos étnicos se presentan como luchas políticas. (Ana Margolis, 1992, pp. 9)

Mi estudio es un estudio de caso y desde la visión de la sociología, lo cual tiene, como todo, tanto sus limitaciones como sus ventajas. Mi versión es ciertamente una visión general, y es un intento de reflexión sociológica sobre tal situación, donde coincido con Guillermo Trejo (2000. pp. 206), cuando afirma que " la mayor parte del conocimiento sobre etnicidad y conflictos étnicos se han construido sobre bases metodológicas endebles: al estudiar solamente una cara de la moneda (el rostro violento de la etnicidad)

estamos ante un campo caracterizado por el sesgo estadístico, además de la poca reflexión que ha habido entre los trabajos empíricos con la teórica sociológica y política”. Sin duda, hay mucha riqueza en trabajos locales y regionales, pero pocos dan una visión general de la realidad, por eso mi interés en el estado de Veracruz.

¿Qué aporte ha hecho el movimiento indígena a la sociedad civil?, ¿si el movimiento es parte de la sociedad civil, cómo se está configurando la ciudadanía indígena?

Coincido con Guillermo de la Peña (1999:283-304), que esta búsqueda de una ciudadanía étnica es un componente esencial en el proceso de emergencia de la sociedad civil y democratización del México de finales de milenio (y del siglo XXI).

De la Peña se basa en Jean Laponce para decir “que las condiciones de la identidad étnica compuesta son básicamente dos: en primer lugar, que la sociedad nacional acepte que dentro de ella pueden “anidar” comunidades étnicas variadas —es decir, que la diversidad étnica dentro del Estado nación no constituye una amenaza contra ésta, aunque se manifieste en la esfera de lo público—; en segundo lugar, que las comunidades étnicas acepten las normas constitutivas del Estado nación y se sientan representadas en ellas.

Existen dos alternativas. Una de ellas, es imponer una identidad nacional-estatal a toda la población. La segunda alternativa, es la negociación de compatibilidades valorales entre las comunidades étnicas y la comunidad nacional, de tal manera que puedan surgir etnicidades compuestas. La exclusión ciudadana que resulta, por un lado, de la ineficacia de las formas de representación vigentes, y por el otro, de procesos discriminatorios donde confluyen la desigualdad socioeconómica, el etnocentrismo y el racismo.

Al igual que la nación, son “comunidades marginadas”, históricamente construidas en la confrontación y la negociación; sus fronteras por ello son variables y a veces confusas. Ambos son perfectamente articulables, por ejemplo, en un discurso nacionalpopular.

Las culturas étnicas como las nacionales deben entenderse como “tradicionales inventadas”, no simplemente opuestas, sino susceptibles de articulación. Pero es importante no caer ni en la reificación ni en la volatilización de lo étnico (pp. 284-288)

En el siglo XIX, muchos movimientos étnicos, de cualquier tipo que fueren (liberales, conservadores o simplemente “resistentes”), lograron ampliar las fronteras de la identidad comunitaria más allá del pueblo o la comunidad local.

Este tema, es una cuestión actual y que apenas se están teniendo los primeros estudios sobre la ciudadanía étnica o multicultural. Yo lo pongo como una línea de investigación que debe de profundizarse en estudios posteriores.

BIBLIOGRAFIA

1. **Sarmiento, Sergio y Mejía, Ma. Consuelo.** La lucha indígena; un reto a la ortodoxia., Siglo XXI, 1987, pp. 37.
2. **Zoraida Vázquez, Josefina.** La imagen del indio en el español del siglo XVI. Universidad Veracruzana 1991.
3. **Margolis, Ana.** Vigencia de los conflictos étnicos en el mundo contemporáneo, Estudios Sociológicos, Vol. X, núm. 28, enero-abril, 1992. Colegio de México. Pp. 7-29
4. **Trejo Guillermo** (2000). Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la “cuarta ola” de movilizaciones en América Latina. Revista Política y Gobierno, Vol. VII, núm. 1 México, primer semestre de 2000. CIDE.
5. **Velasco Yáñez, David.** (2000) Habitus, Democracia y acción popular. Iteso, México.
6. **Stavenhagen, Rodolfo** (2000) .Conflictos Étnicos y Estado Nacional. Siglo XXI, UNAM, UNRISD.
7. **Elba del Carmen Riera**, Universidad Nacional del Estero, Argentina. 1999.

- 8. González Casanova, Pablo.** Reestructuración de las ciencias sociales: Hacia un nuevo paradigma. En las ciencias sociales: algunos conceptos básicos. UNAM-Siglo XXI. México, 1999, pp.3-25
- 9. Kosellek. Reinhart.** Futuro Pasado. Paidós. 1993. Barcelona.
- 10. Bartolomé, Miguel Alberto.** Gente de Costumbre y Gente de Razón. Siglo XXI- INI, 1997.
- 11. Zolo, Danilo.** Democracia Difícil. Alianza. México, 1994.
- 12. Dussel, Enrique;** Ética de la Liberación: en la edad de la globalización y de la exclusión. Trotta, 2002. Madrid, España.
- 13. Pasquino, Gianfranco. Bobbio, Norberto y Matteucci Nicola.** Diccionario de Política. Siglo XXI. México 1998.
- 14. Reina, Leticia,** (coord.). La reindianización de América Latina. Siglo XXI-Ciesas. México, 1997.
- 15. Florescano, Enrique.** Memoria Indígena. Taurus. México 1999.
- 16. Montemayor. Carlos.** Los pueblos indios de México hoy. Planeta. México, 2000.
- 17. Jiménez; Gilberto.** Identidades Étnicas: estado de la cuestión., en Los retos de la etnicidad en los estados-nación del XXI. Leticia Reina (coord.). Ciesas-INI-Miguel Ángel Porrúa. México, 2000.
- Identidades religiosas y sociales en México. IIS-UNAM. México 1996.
- “Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos” En Revista Mexicana de sociología. Abril-junio 1994.
- 18. Wallerstein, Immanuel.** El Legado de la Sociología, la promesa de la ciencia social.
- Nueva. Sociedad. Venezuela, 1999.
- Pp. 11- 61.
- 19. Touraine Alain,** El regreso del actor. EUDEBA. Buenos Aires 1997.
- , Crítica de la modernidad. F.C.E. México.
- La producción de la sociedad. IIS-UNAM.1995
 - ¹ Touraine; Alain: LA voz y la mirada”, Revista mexicana de Sociología, oct-dic. , 1979, México, IISUNAM
- 20. Cohen, Jean.** Estrategia e identidad. Sociedad y Política. Nueva época, año III, No 6, México, 1995, pp. 15-68.

- 21. Habermas, Jurgen.** Teoría de la Acción Comunicativa. Tomo II. 1999.
- 22. Alberto Melucci:** Acción Colectiva, Vida Cotidiana y democracia. Ed. Colegio de México, 1999.
- 23. Bolos Silvia,** La constitución de actores sociales y la política. UIA-plaza y Valdés. México 1999.
- ---- ""¿Actores sociales o actores políticos? El dilema de la democracia” En revista Prometeo. UIA. Núm. 15, verano 1997.
- 24. Oxborn, Philip.** “Desigualdad Social, Sociedad Civil y los Límites de la Ciudadanía en América Latina”, en Economía, Sociedad y Territorio. No. 9 Vol. III,. 2001.
- 25. Marshall, T. H.** Ciudadanía y Clase social. Alianza, Madrid, 1998. Pp. 15-82
- 26. Olvera Alberto J.,** “Transformaciones económicas, cambios políticos y movimientos sociales en el campo: los obstáculos a la democracia en el mundo rural” En La democracia de los de abajo en México. La Jornada Ediciones-UNAM. México 1997.
- La sociedad civil: De la teoría a la realidad. El Colegio de México, México DF. 1999, pp. 283-304
- Sociedad Civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto. 2001. IIHS-UV.
- 27. Giddens Anthony,** Un mundo desbocado. Taurus. España 2000.
- 28. Kunn, T.S.** La estructura de las revoluciones Cientificas. Fonde de Cultura Economica.México, 2002.
- 29. Prigogine. Ilya.** El nacimiento del tiempo. Tusques. España, 1998.
- 30. Alexander C, Jeffrey.** **Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Gedisa. Barcelona. /1997**
- 31. Braudel. Fernand.** La historia y las ciencias sociales. Alianza editorial, México, 1989.
- 32. Tarrés, Maria Luisa.** Perspectivas en la sociología de la acción colectiva. Estudios Sociológicos. Vol., núm. 30, sept-dic., 1992. Colegio de México.
- 33. Aceves Lozano, Jorge E.** Movimientos sociales, enfoques reciente y perspectivas. En revista Argumentos, núm. 20, septiembre de 1994.
- 34. Harvey, Neil.** La rebelión en Chiapas. Era. México 2000.

35. De la Peña, Guillermo. Notas preliminares sobre la ciudadanía étnica (el caso de México), en Olvera J. Alberto (coord.) La sociedad Civil: de la teoría a la práctica. Colegio de México. 1999, pp. 283-304.

36. José Jaime Torres, 2000. Las luchas indias por el poder local. Los casos de Huehuetla, Sierra Norte de Puebla y Rancho Nuevo de la Democracia en Guerrero. . Tesis de maestría, Ciesas. México.

CAPITULO DOS:

EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN MÉXICO, EN REFERENCIA A AMERICA LATINA.

“...para hacer un estudio serio de los indios no basta recoger datos e interpretarlos conforme a las teorías en boga; que no se puede ir al campo con unas cuantas hipótesis; que se debe tener seguridad en el manejo del método y, sobretodo, una precisión en los conceptos”

Ricardo Pozas (1971)

3.1. EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA¹

En los años recientes, en América Latina se habla del “regreso del indio”, la reindianización de América Latina o la cuarta ola del movimiento indígena en su historia, esto se debe a que han surgido organizaciones mas estructuradas, como en Ecuador que lograron destituir al presidente de la república; el avance organizativo en Guatemala y en México con la aparición del Ejército Zapatista de Liberación

¹ La realidad política de América Latina sigue sometida a una historia colonial y a una presión económica de los mercados globales que no la dejan ser lo que puede ser, en ese sentido M.A. Carretón nos dice que “en América Latina estamos en una época de transición a la democracia, lo que está en juego, entonces, es si estamos en un nuevo ciclo de autoritarismo-democracia como tradicionalmente se dio en América Latina, o si estamos inaugurando una nueva época en nuestras sociedades y en nuestras políticas, es decir, algo que va más allá del cambio de régimen pero a la vez lo incluye.

Hay tareas en esta transición a la democracia y sin duda se aplica para el caso mexicano; esto significa que los primeros gobiernos democráticos después de una transición tienen dos tareas principales. Una es completar la transición superando los enclaves autoritarios. La otra es iniciar el proceso de consolidación del nuevo régimen democrático. Para lograr esta segunda tarea es necesario evitar la regresión autoritaria, además de emprender procesos de democratización social e integración nacional. Estos dos últimos procesos han sido parte del ethos democrático y de la idea de democracia en América Latina. Es estas tareas es donde los movimientos sociales pueden dar un aporte clave en lograr que la democratización sea profunda y evitar el regreso el autoritarismo”. (Manuel Antonio Carretón 1999:59-74)

Nacional. Lo mismo se puede decir de Bolivia, de Perú, etc. Sus luchas han logrado reconocimiento mundial, han defendido sus derechos y han cambiado su constitución o están en vías de lograrlo. Pero han portado humanidad, dignidad y sentido que es posible otro mundo, en momentos donde el neoliberalismo está en auge, y ha condenado a la mitad de mundo a la pobreza.

Lo nuevo que aquí está surgiendo, sobre todo desde fines de los años sesenta, es un despertar reivindicativo de los pueblos indígenas, secularmente oprimidos, frente a un Estado-nación en el que apenas tenían cabida. Con diferencias sólo menores de tiempos y enfoques, el fenómeno ha estado ocurriendo en casi todos los países del continente.

En Guatemala y Nicaragua ocurrió ya en medio de sus procesos revolucionarios. En Colombia tomó incluso la forma de un movimiento guerrillero Quintín Lame (un líder indígena Páez de principios de siglo) y en México ha tomado celebridad mundial con el levantamiento armado en Chiapas. En Ecuador ha provocado dos masivos levantamientos indígenas de alcance nacional y llevó a la derogación de una ley liberalizadora del mercado de tierras comunales. En Chile los Mapuches lograron la recuperación de más de un millón de hectáreas de bosque sagrado; y, al explicitarse su identidad en las estadísticas oficiales, sorprendieron al país mostrando que superaban el millón y que en las ciudades no pasaban del anonimato. En Brasil, hay un fuerte movimiento reivindicador de los negros y mulatos, que suman muchos millones; incluso los indígenas, que allí no llegan ni al 1 %, han logrado gran notoriedad por la defensa de sus territorios amenazados, y por la lucha, en parte exitosa, para el reconocimiento constitucional de sus derechos.

Habrá que abordar el asunto con un punto de vista histórico, como lo propone Guillermo Trejo, (2000:238) que estamos viviendo la cuarta ola del movimiento indio en América Latina, que empezó en los años 60as:

- “La primera ola tuvo lugar en el siglo XVI, poco después de la Conquista. (Wachtell, 1966)
- La segunda ola ocurrió durante el régimen borbónico, a finales del siglo XVIII. (Coatswort, 1998).

- La tercera ola durante la segunda mitad del XIX y principio del siglo XX. (Stern 1987).
- La cuarta ola. Se puede dividir en dos grandes áreas; los estudios comparativos entre países y los estudios de caso.

Los estudios comparativos sobre los orígenes de la cuarta ola han puesto su énfasis en las explicaciones macroestructurales (económicas); otros, en factores institucionales (políticos), y algunos más en explicaciones de organizaciones sociales (ver cuadro 1). Bonfil y Stavenhagen sugieren que los movimientos indígenas responden a la “marginación” de las poblaciones rurales, misma que resulta del sesgo urbano del modelo de sustitución de importaciones de la posguerra. Stavenhagen agrega que los partidos tradicionales en la región han sido incapaces de proceder adecuadamente las demandas indígenas. Esto ha provocado ver la violencia como una salida. Yasar (1998) argumenta que el desmantelamiento de las políticas rurales tradicionales y de los canales corporativos de representación de los campesinos motivó no sólo el resurgimiento de la étnicidad sino también la movilización social. Por otra parte, Yasar sostiene que las redes sociales construidas por la acción de la Iglesia Católica Progresista sirvieron como escuelas de reclutamiento de activistas y líderes indígenas. Para Yasar los movimientos indígenas nacieron sobre las redes sociales construidas por el Estado y por la Iglesia Católica.

Para Le bot (1994) las movilizaciones indígenas en América Latina fueron desencadenadas por el fracaso de las políticas agrarias “desarrollistas” de los años sesenta y setenta. La movilización se llevó a cabo sobre la base de redes comunales modernas que surgieron de las iniciativas del Estado, y de la competencia religiosa entre católicos y protestantes.

Bastos y Camus (1993 y 1995) desarrollaron un análisis descriptivo muy detallado acerca de las organizaciones indígenas de Guatemala. La modernización comunitaria fue el resultado del fracaso de las políticas “desarrollistas” para modernizar la agricultura. La modernización surgió de las políticas de educación bilingüe del Estado, así como del esfuerzo educativo y organizativo de la rama

progresista de la Iglesia Católica. Por otro lado, Rosero (1990) en su estudio sobre el levantamiento Ecuatoriano, argumenta que las movilizaciones indígenas en la sierra ecuatoriana fueron la respuesta ante el fin del reparto agrario y la crisis agropecuaria que siguió al giro neoliberal en el agro. En Ecuador, los líderes y las organizaciones indígenas surgieron de los esfuerzos movilizatorios del Estado, la izquierda y la Iglesia Católica”.

Sin lugar a dudas, que la cuarta ola del movimiento indígena en México tiene que ver desde su origen con la crisis agrícola, la apertura indiscriminada al mercado mundial.

Ya analizaremos la problemática veracruzana, es claro que buena parte de los dirigentes indígenas actuales vienen de las Comunidades Eclesiales de Base, o son catequistas, hay mucha influencia de la iglesia católica progresista.

En el caso veracruzano, en un 70% (ver cuadro # 6) el movimiento viene influenciado por la Iglesia Católica Progresista, casos como los de Unión Campesina Zapatista-Comité de Defensa Campesina, y del Frente Popular del Sureste de Veracruz, e incluso al caso de Coyutla. También se conjunta con la lucha por el poder local, el caso de Coyutla y el de Uxpanapa, lo mismo que Santiago Sochiapa. Sin embargo, la demanda por un municipio autónomo es una influencia del movimiento indígena nacional. Quizás otros puedan entenderse por la búsqueda de una representación política en el mercado político, como lo es Papantla. Pero también se entienden por el proceso de democratización y la creciente participación ciudadana. Es indudable el apoyo de muchos organismos civiles que han dado acompañamiento y capacitación técnica e ideológica que ayudan a fortalecer esta ciudadanía.

3.2. ANTECEDENTES HISTORICOS EN MÉXICO

Nos han enseñado que la historia de México se da a partir de la conquista, desde que la mezcla de españoles e indios generó este país, fundamentalmente dominados por los criollos y los mestizos, Por ello, es poco lo que sabemos de la vida prehispánica y de las civilizaciones indígenas. Es problema de la enseñanza

escolar mexicana, pero también es una falta de interés personal por conocer la historia.

El estudio de los movimientos campesinos, siguiendo a Enrique Florescano (1999: 123) en el siglo XIX ha carecido de un marco adecuado que los abarque en conjunto, y al mismo tiempo permita profundizar en sus particularidades. El número, la extensión territorial, la violencia y la repetición de las rebeliones campesinas entre 1821 y 1910, tienen como primera explicación los cambios políticos e institucionales que entonces experimentó el país.

El paso del régimen colonial al Estado republicano fue el cambio más radical que sufrió la sociedad en tres siglos, y ese acontecimiento por fuerza modificó la situación de los pueblos indígenas y las comunidades campesinas. Por primera vez desde la creación de los primeros Estados mesoamericanos, los campesinos quedaron sin protección jurídica para defender sus derechos territoriales. Al derrumbarse el Estado colonial y desaparecer las Leyes de Indias que protegían a las repúblicas campesinas, éstas quedaron sin el amparo legal que defendía el patrimonio más valioso que habían conseguido salvaguardar del desastre de la conquista: las tierras comunales. Algunos hechos son claros para entender como la visión de exclusión al indígena, de discriminación y de racismo han dominado nuestra historia hasta el día de hoy:

- a) La Constitución liberal de 1857, al declarar ciudadanos iguales a todos los habitantes de la República, privó a los grupos étnicos del derecho consuetudinario que amparaba sus formas de vida comunitaria, los despojó de personalidad jurídica para defender sus tierras, y no proveyó ninguna legislación social en su favor.
- b) En este siglo pródigo en calamidades, los indígenas no sólo perdieron el fundamento legal de la propiedad comunal, también se convirtieron en parias políticos, pues ni el Estado ni los partidos que se disputaban la conducción de la nación defendieron su causa o discurrieron procedimientos que permitieran su integración en el proyecto nacional. Por el contrario, puede decirse que la consigna que se impuso fue apoderarse de la tierra indígena, destruir las instituciones que cohesionaban las identidades étnicas, y combatir las tradiciones, la cultura, y los valores indígenas.

- c) De este modo, en el seno mismo de la República se forjó una triple oposición contra el mundo indígena. La primera la profundizaron las élites dirigentes y los partidos liberales y conservadores, que rechazaron a los indígenas como parte constitutiva de sus proyectos políticos. La segunda fue la oposición que se configuró entre el Estado y los diversos grupos étnicos, a quienes el primero declaró la guerra cuando éstos no se avinieron a sus leyes y mandatos. La tercera fue una resultante de las dos anteriores: la exclusión de los grupos indígenas del proyecto nacional. La consecuencia de esa triple contradicción fue la desastrosa serie de explosiones indígenas que agobiaron al país en esos años y ahondaron las divisiones en el cuerpo social.
- d) Con todo, el daño moral que se infligió a los indígenas y a la nación fue mayor que la pérdida de la propiedad territorial. La afrenta que más agravió a los indígenas fue la de no ser reconocidos como comunidades merecedoras de un lugar digno en la república que construían los grupos dirigentes. Si se recorre la historia de ese siglo, se advierte que desde la Independencia los autores de los proyectos nacionales trataron a los indígenas peor que los conquistadores del siglo XVI. En ningún momento los aceptaron como pueblos con tradiciones distintas a las de los criollos y mestizos, y nunca aceptaron esas tradiciones como parte de la cultura y el patrimonio nacionales. Cada vez que los grupos gobernantes tuvieron que acudir al apoyo indígena, trocaron el principio de equidad, por la petición expresa de que negaran su condición de indígenas.
- e) Los dirigentes del país revivieron los métodos de los conquistadores europeos en sus relaciones con los pueblos indígenas: dictaminaron que su cultura era superior a la de los nativos, y se esforzaron por imponerles sus valores y leyes. Más aún, cuando los pueblos indios se atrevieron a resistir esa avalancha impositiva, los declararon enemigos de la civilización y no vacilaron en promover guerras exterminadoras contra ellos. El peso del aparato represor del Estado se volcó contra los pueblos indios, como sucedió anteriormente en las guerras que tuvieron con los gobiernos provinciales y federales.
- f) El ataque a los valores y las tradiciones indígenas alimentó el nacimiento de una conciencia social excluyente, que condujo a la intolerancia del otro. El señalamiento de los indígenas como enemigos del progreso, o la acusación de que eran culpables del atraso y los fracasos del país, puso en movimiento una campaña

insidiosa que terminó de configurar una imagen negativa del indígena. La prensa, los libros, los discursos, la pintura y los medios más diversos difundieron una imagen degradada, salvaje y obtusa de los indígenas, que se generalizó en el siglo y se adentró en las partes más profundas de la conciencia nacional.

- g) La ideología que justificó la negación de los valores indígenas fue la concepción de la modernidad. Aún está por escribirse el libro que explique cómo se introdujo y asentó en el país la idea de la modernidad. Sin embargo, puede aventurarse que ésta se resumió en la asunción de los valores políticos, sociales y económicos europeos, y en la implantación intransigente de un modelo de Estado que hasta entonces ignoraba la mayoría de la población. El Estado que surgió en la segunda mitad del siglo, se convirtió en el instrumento de un poder obsesionado por implantar los principios políticos del liberalismo europeo, aun cuando esos valores chocaran con los tradicionales que nutrían a la mayoría de los pobladores. El vehículo que integró estas nuevas funciones del Estado fue el nacionalismo, una ideología que se desarrolló con gran fuerza después de la invasión norteamericana y la francesa.

Por eso, se explica como la lucha de los pueblos indígenas por obtener reconocimiento, igualdad o autonomía dentro del marco de un Estado territorial existente, o por ser independiente de dicho Estado, no es un fenómeno nuevo. Estos esfuerzos, que en ocasiones vienen aparejados con conflictos violentos han sido inherentes al proceso de formación de los Estados y de construcción nacional, el cual se generó en el mundo occidental en los siglos XVIII y XIX. (R. Stavenhagen, 2000:15). Es evidente que la elite española, criolla o mestiza impusieron su hegemonía sobre las etnias o sobre el territorio que reclaman como propio. Esta lucha, dominador-dominado, se ha convertido en uno de los asuntos más polémicos de las luchas políticas y los conflictos civiles de todo el mundo. Por ello, es necesario conocer y reflexionar sobre lo que sobre lo que sucedió durante el régimen colonial, en los siglos XIX y XX para comprender realmente la situación actual de las comunidades indígenas (Leticia Reina, 1997:37).

Lo que sabemos es que, las luchas indígenas han sido permanentes, casi en todos los grupos étnicos del país, ha tenido varias rebeliones, la mayor parte por problemas agrarios, por defender su cultura y su religión.

3.3. EL ESTADO ACTUAL

El Estado mexicano como la mayoría de los Estados latinoamericanos, han sufrido los orígenes coloniales de autoritarismo, y la falta de una ciudadanía real; que han impedido que el mismo Estado como tal crezca. La enfermedad crónica ha sido el dualismo, la desigualdad que después de 504 años no ha sido posible vencer, sino al contrario, se ha vuelto más aguda. Esto es lo que Altimir (1990:29) denomina “una pauta histórica de desarrollo estructuralmente desequilibrado y socialmente excluyente”. Toda nuestra historia ha sido de búsqueda de políticas y sociales para superar tal desigualdad, y recientemente tan solo disminuirla. El problema sigue, es una bomba de tiempo y tarde o temprano aparecen conflictos sociales que también son históricos.

Es necesario hacer todo un análisis histórico del desarrollo del Estado en México² y compararlo con América Latina, sin embargo, mi interés es conocer lo que

² Entre 1985 y 1995 México se ve una propensión hacia la desorganización generalizada, para hacer frente a ello, hay la propensión hacia el regreso de liderazgos personalizados y del verticalismo manipulador. Se trata más bien de un desordenamiento en la política y exclusión y debilitamiento de lo social que inherente al modelo globalizador.

Zermeño,(1996:87-90) argumenta que el proyecto globalizador se ha dedicado a destruir sistemáticamente los actores destacados de la sociedad civil, actores que se venían construyendo en el periodo desarrollista de 1940-1980. La disolución la explica como:

- Una creciente masificación y pauperización producto de los cambios acelerados del nuevo modelo.
- Un desmantelamiento de los actores de la sociedad civil, de los actores de la modernidad
- Un refugio en la vida privada por parte de los sectores integrados al consumo y a la modernización convencida ideológicamente de que la culpa de la crisis de la época vino de las intervenciones centralistas y la vida republicana (populismo, socialismo, estado de bienestar).
- Una acción deliberada desde los aparatos estatales que, conscientes de la precariedad del orden en esta situación de cambio acelerado y masificación, actúan en todos los

ha sucedido desde la segunda mitad del siglo XX, para ubicar mi tema y que Estado tenemos actualmente.

- Después de la segunda guerra mundial, los países de América Latina y México, se dedicaron a la sustitución de importaciones, que significa que el crecimiento está basado en: exportación de recursos naturales, industrialización protegida de la competencia externa y orientada al mercado interno, la expansión y diversificación del consumo privado, y el crecimiento del gasto público. (Oscar Altimir, 1999). Esto generó el “llamado Estado de bienestar”, donde México logró crecer hasta el 7 % del PIB de 1940 a 1960.
- A partir de 1970, se estancó el crecimiento, por las dificultades del modelo de sustitución de importaciones y por razones externas al sistema: la crisis petrolera de los 70’s y 80’s, y las políticas macroeconómicas expansionistas, estas generaron inflación y desequilibrio financiero externo. Las presiones de las agencias internacionales (FMI, BM, OMC) para imponer políticas de ajuste estructural, donde el gasto social era uno de los más sacrificados, acompañados de una política focalizada para aliviar la pobreza extrema (Solidaridad, Progresá, hoy Oportunidades). La crisis del Estado de bienestar europeo, y la crisis de los sistemas socialistas europeos, permitió la ofensiva neoliberal, donde se exige el mínimo Estado y el fortalecimiento del mercado. (Dagmar Raczyńska, 1999:178)
- Todo esto nos llevó a la llamada década perdida, donde se buscaba la estabilidad macroeconómica y la competitividad internacional, basada en la disciplina fiscal, una mayor cantidad de comercio, y la inversión privada. Esto fue agudizando la desigualdad y el crecimiento de los llamados “nuevos pobres”, dado que las clases medias fueron perdiendo su nivel de vida. Para el caso Mexicano, José Luis Calva,

frentes posibles para dismantelar identidades colectivas inconvenientes, ya sea trate de gremios, partidos, organizaciones sociales y políticas o de universidades, medios de comunicación, etc.

- Sin embargo, agrega Zermeño que la discusión latinoamericana y mexicana es ambigua pues mientras constatamos el dismantelamiento social, encontramos una corriente de pensamiento que busca demostrar, con argumentos entendibles que a pesar de todo estamos transitando hacia mejores formas democráticas e incluso estamos consolidando comportamientos institucionales y prácticas cada vez más democráticas.

(2000:126), afirma que la política neoliberal ha generado una deuda social muy superior a la deuda externa del país. El no ve que se haya perdido una década de desarrollo humano, sino cinco décadas, es decir, una regresión de medio siglo³.

- Después de veinte años de esta nueva política económica, se ha demostrado que es un fracaso para la mayoría de la población y no hay permitido un crecimiento más igualitario para abatir o al menos disminuir la pobreza, por lo que, las condiciones de una explosión social están dadas. El EZLN fue como muchos dicen la punta de lanza, de las múltiples formas de protesta local y mundial que se están dando, Ecuador, Bolivia, Argentina, Seattle, Génova, y la voz del Foro Social Mundial que empieza a tener propuestas y no sólo denuncia de lo que está pasando.

El movimiento indígena desafía las reglas del Estado al exigir el derecho de autodeterminación y de pertenencia, se apropia de elementos culturales y económicos y lucha para acceder al poder político en sus diferentes niveles, buscan participar políticamente en la toma de decisiones, y lucha contra la discriminación, y por el derecho a la diferencia. Ser reconocidos como distintos es quizá uno de los derechos fundamentales que emergen del movimiento que, en ese sentido, proporciona una mirada diferente de la realidad, una experiencia de vida diferente, y un modo específico de ponerse en relación con el otro y con el mundo.⁴

En ese sentido, el Estado mexicano ha incumplido en múltiples casos sus promesas de realización de elecciones libres y el respeto al voto, no satisface las demandas de justicia social para numerosos grupos campesinos y comunidades indígenas, tampoco dota de educación y servicios de salud a la mayoría de los mexicanos, existen abusos de autoridad y negligencia en la impartición de la justicia.

³ Zermeño,(1996:123) habla que existe varios Méxicos, en una lucha por imponer su proyecto: México trasnacional-modernizador, el México moderno en desmantelamiento, el México profundo, indígena (Bonfil Batalla) y el México Roto.

⁴ Nos enfrentamos al momento en que el movimiento social transita hacia un movimiento político, ya sea por sus demandas y por su naturaleza, o por su forma de actuar. Vease; Salinas Figueredo, Darío (1985), problemas teóricos y metodológicos para el análisis de los movimientos sociales en el contexto latinoamericano. Cuadernos de trabajo, UIA.

3.4. Características del Movimiento Indígena en México.

Los pueblos indígenas han surgido como nuevos actores políticos y sociales en América Latina, se han transformado en sujetos activos en vez de ser sujetos pasivos del cambio histórico. Más aún, han obligado a repensar sus categorías y su misma teoría, a las teorías del cambio social, de la modernización y de la construcción nacional. (R, Stavenhagen, 1977:33).

Es interesante ver como los indígenas superaron la política indigenista para llegar a la demanda de la autonomía, sus demandas ya no son sólo sectoriales, sino más bien regionales y nacionales, y exigen el ejercicio de sus derechos. Víctor Toledo, en (1992:12) había identificado tres tipos de lucha del movimiento indígena:

- Por la tierra
- Por el control del proceso productivo
- Por los procesos ecológico-políticos.

Después de 1994, estas forma de luchan de se modifican considerablemente; ya no se lucha por demanda sectoriales sino por los derechos humanos e indígenas, por la dignidad, por el territorio, etc.

Después de siglos siguen aspirando a vivir con dignidad y como ciudadanos plenos.

3.5. EL APORTE DEL NEOZAPATISMO

A casi todo el mundo nos sorprendió el levantamiento indígena chiapaneco de 1994, ahí quedaran muertas las políticas indigenistas, y se abrió otra época de lucha social, la demanda zapatista no se queda en las cuestiones sectoriales, sino que, se fue al centro político a exigir el cambio a la Constitución Política para tener una ley propia: la Iniciativa de la Cocopa, lo cual llevaba hacia una reforma del Estado.

¿Qué aporta el neozapatismo a lucha social e indígena de país?:

- La nacionalización de la lucha de los pueblos indios
- La lucha por la humanidad y en contra del neoliberalismo
- La dignidad como medio y fin de la lucha social.

- Crear sentido. LeBot
- Un retorno hacia lo esencial: la resistencia. Régis Debray
- Pone en el centro la demanda de la autonomía.
- Por el derecho a la ciudadanía
- Por la democratización de la estructura política en México
- Cambiar el poder sin tomar el poder.
- El actor zapatista es étnico, nacional y universal. Esa universalidad debe entenderse de dos maneras:
 1. En un sentido ético clásico, en la perspectiva de la filosofía de las luces y de los derechos humanos: el indígena, discriminado, siempre en minoría, humillado, es portador de la reivindicación igualitaria de todo ser humano.
 2. En la perspectiva de un sujeto que combina en su afirmación el sentido ético y étnico, que encuentra lo universal en lo particular. (LeBot, 1997:12).
- El zapatismo es portador de una triple exigencia: política, ética y de afirmación del sujeto, que resume en su fórmula predilecta: democracia, justicia, libertad y más aún, dignidad.

Los zapatistas y el movimiento indígena nacional han construido durante estos cuatro años una propuesta para la articulación democrática de los pueblos indios en la nación, a través de las autonomías.

En la actualidad, el levantamiento en Chiapas y la proclamación de municipios autónomos en la región alberga una oposición al caciquismo, y demuestra los procesos de reorganización étnica mediante los cuales se están modificando los rasgos del sistema de cargos. Se ha señalado que los mecanismos para controlar las tendencias oligárquicas del sistema de cargos son desarrollados a través de la reafirmación de las capacidades de toma de decisiones y monitoreo de las asambleas comunitarias. Este rasgo es captado en la fórmula de mandar obedeciendo. Si bien algunos valores y prácticas de la democracia occidental están contemplados, esto no indica un simple cambio de dirección, pues al mismo tiempo toma lugar una reanimación selectiva de los valores y prácticas indígenas mediante la reafirmación del papel de la asamblea de la comunidad en la ratificación de la

distribución de los cargos y la valorización de la toma de decisiones de manera consensuada.

3.5.1. La búsqueda de la Autonomía

Los pueblos indios se han organizado desde varios ámbitos y niveles: como comunidad, municipio, región, en grupos, en organizaciones locales y regionales, y desde estos espacios emprenden distintas formas de lucha. Así, en los últimos años es creciente el resurgimiento de los movimientos indígenas, de las organizaciones sociales y políticas, de los frentes y asambleas; como fenómeno político su carácter es complejo, pluriétnico, multisocial y plural. Actualmente, su demanda central es la exigencia justa e histórica de que sean incluidos sus derechos colectivos en la Carta Magna, en si, sólo se trata de reconocer en la ley lo que muchos pueblos han hecho a lo largo de los siglos, regirse por su cultura, por sus formas de organización social, política y económica propias, en pocas palabras, se trata del reconocimiento constitucional de su derecho a decidir como pueblos sobre su propio destino.

¿Qué implica para la Nación y el Federalismo el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indígenas?

En los resultados de la Mesa 1 de los Diálogos de San Andrés en Chiapas,(febrero de 1996) sobre la autonomía “ se propone establecer y asegurar autonomía a los pueblos indígenas en la legislación federal y en el marco del Estado Nacional y de su estructura federalista, con el objeto de garantizar el ejercicio de sus formas de organización sociocultural y política, el acceso al uso y disfrute de los recursos naturales, salvo aquellos cuyo dominio corresponda a la Nación, sus sistemas normativos y procedimientos de regulación y sanción en tanto no atenten contra las garantías individuales y los derechos humanos, en particular los de las mujeres, y en general, para promover el desarrollo de los diversos componentes de su identidad y patrimonio cultural. Asimismo se busca garantizar el derecho de los pueblos a participar en los distintos niveles de representación política y de gobierno, y su efectivo acceso a la jurisdicción del Estado”.

La delegación del EZLN y sus asesores añadieron varios elementos de los que solo menciono tres que me parecen centrales:

1. “Reconocer en la Constitución Mexicana la autonomía de los pueblos indígenas como el derecho al libre ejercicio de su autodeterminación.
2. Establecer en la Constitución y en leyes secundarias, en particular en una ley de autonomía, un régimen de autonomía para los pueblos indios que proteja y promueva la integridad y el desarrollo de sus territorios, tierras, idiomas, culturas, sistemas jurídicos, recursos naturales, patrimonio cultural, formas de organización social, política, económica y cultural, y la vigencia de sistemas normativos y de procedimientos de aplicación de sanciones, sin menoscabo ni reducción de los derechos que como mexicanos y mexicanas les corresponden a sus miembros.
3. Establecer en el régimen de autonomía, simultáneamente tres niveles para su ejercicio: el comunal, el municipal y el regional, dejando en libertad a los pueblos indios de organizarse en el nivel que prefieran, de acuerdo con sus condiciones e intereses”.

Partiendo de esto, la reflexión que hemos ido haciendo en torno a la autonomía ha sido en el marco de los derechos colectivos, teniendo claro en principio el sentido de pueblo y lo que le caracteriza: la lengua, las formas propias de organización social, las creencias, las costumbres, la simbología religiosa; estos elementos conforman la identidad, y la base que lo sostiene tiene que ver con su propia autonomía. Abordar el tema de la autonomía indígena en el momento actual que vive nuestro país, se convierte en punto de discusión para clarificar y profundizar, no solo en la construcción del concepto, sino también en como los pueblos indígenas recrean sus prácticas cotidianas autonómicas y estas adquieren formas muy concretas en la convivencia, en la organización interna, en las formas de autogobierno local. Así por ejemplo, para los totonacos de la sierra, la autonomía es lo que es propio del pueblo, la ley del pueblo. Y esta se manifiesta en las formas de decisión colectiva, en su forma de organizar el trabajo, de buscar el bien del pueblo.

En estos últimos años muchos pueblos y organizaciones indígenas han hecho propuestas sobre la autonomía y entre lo que señalan se va aclarando su postura frente a la nación: “La autonomía que planteamos no es un nuevo proyecto de exclusión ni se pone al margen de la gran aspiración de la mayoría de los mexicanos que quieren democracia, justicia y libertad. Por el contrario, la autonomía es la propuesta india para entrar en la vida democrática por primera vez en la historia moderna; también es la contribución de los pueblos indios a la construcción de una sociedad nacional más democrática, más justa y más humana. En este sentido, nuestra demanda de autonomía se identifica con las aspiraciones de todos los mexicanos no indios que desean una nueva sociedad” (Documento interno del CNI, 1998).

El Movimiento Indígena busca cambiar la estructura de la Nación, del Estado Mexicano, hacerlo más propio, menos imitativo de la República Francesa o la Norteamericana. México es especial por su conformación cultural, y especial debe ser su Estado, la concepción de la Nación como pluriétnica y federada debe ser expresada tanto en las leyes como en la realidad.

La autonomía significa demandar el ejercicio de la libre determinación dentro de un Estado para hacer real la unidad, el federalismo y la democracia (Adelfo Regino M. 1999:3) Se parte de que la autonomía tendría que ser impulsada a partir de su organización política básica: la comunidad, e implica también el fortalecimiento de los municipios. Esto no afecta al federalismo, sino por el contrario lo revitaliza. Los pueblos indígenas quieren estar dentro del Estado Mexicano, con sus derechos y su ser diferente, reconocidos.

3.5.2 ORGANIZACIONES INDÍGENAS NACIONALES

Sin duda, el levantamiento de la zapatistas reorganiza todo el movimiento social, y en particular a los indígenas, ya que lograron articular espacios nacionales de representación de la mayoría de los pueblos y de las organizaciones indígenas. Veamos las más importantes.

11. La Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía.

Proceso histórico

Aparece a principios de los años 80's, sus principales ejes de luchas son: la necesidad de reconocimiento como pueblos con cultura, cosmovisión, lengua, derechos e identidad propia, hasta demandas de reconocimiento jurídico y respeto de los derechos de los pueblos indios de todo México; despojándose de manera más acelerada del tutelaje y paternalismo de Estado, y del propio movimiento campesinista en el que se encasillaba a los indígenas.

Es durante 1994, a raíz del levantamiento armado en Chiapas cuando su propuesta de autonomía, misma que se convirtió en uno de los ejes principales de toda la discusión, principalmente en el Grupo de Trabajo 1 de los Diálogos de San Andrés, que tenía como subtema "Comunidad y Autonomía: Derechos Indígenas".

Cabe mencionar que históricamente en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas han ejercido la autonomía de hecho, expresada en un real autogobierno indígena, defensa del territorio, procuración e impartición de justicia indígena y una cultura e identidad propia, la cual vino a ser del conocimiento de la opinión pública nacional e internacional, después de 1994.

En agosto de 1994, varias de las organizaciones que conformaban el Movimiento Indígena Nacional, históricamente, y que eran parte integral de la ANIPA, participaron en la Convención Nacional Democrática convocada por el EZLN en Aguascalientes, quienes posteriormente realizaron la Convención Nacional Indígena, en los Estados de Oaxaca y Guerrero, donde se continuó discutiendo la problemática de los pueblos indígenas, en los años de 1995 -96 formulan la "Iniciativa de Decreto que Reforma y Adiciona los Artículos 3°, 4°, 14, 18, 41, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la Creación de Regiones Autónomas".

Las principales organizaciones de ANIPA:

Regiones Autónomas Pluriétnicas (Chiapas), MAYA IK (Chiapas), Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMICH), Consejo Tradicional de Pueblos Indios del Estado de Sonora, Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Frente Independiente de Pueblos Indios La Baja Mazateca, Oaxaca, ANIPA Morelos, Coordinadora de Grupos Culturales del Estado de Morelos, SSS Tlalnahuatl, Huazulco, Morelos, Organización Nación Purépecha, Michoacán, Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, (CODEP) Oaxaca, Coordinación ANIPA Quintana Roo, Coordinadora de ANIPA Puebla, Coordinadora de ANIPA en Yucatán, Consejo Indígena Municipal Chocholteco, región chocholteca de Oaxaca, Consejo de la Nacionalidad Otomí, Coordinadora de la ANIPA Tabasco, CEDAC, Hidalgo, Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de la Sierra de Zongólica, Veracruz, Centro de Derechos Humanos Yax Kin, AC, México D.F.

Recientemente la Anipa, decidió volverse una asociación política nacional (ANP) y competir electoralmente en sus distritos y municipios donde están, después decidieron unirse a la propuesta de Vicente Fox y en su gobierno ocuparon la dirección del Instituto nacional indigenista (INI hoy Conadepi), esto los debilitó un poco, pero sin duda su aporte es muy valioso para el movimiento indígena nacional.

EI CONGRESO NACIONAL INDIGENA

El Congreso Nacional Indígena tiene su origen en el Foro Nacional Indígena convocado por el EZLN en enero de 1996, en el marco de las mesas del Diálogo de San Andrés, entre el EZLN y el Gobierno Federal. En ese Foro Nacional se preparó la propuesta zapatista para la mesa de negociación que permitió la firma de los primeros Acuerdos de San Andrés, el 16 de febrero de 1996. Al finalizar el Foro Nacional Indígena, las mismas organizaciones indígenas participantes convocaron a todos los pueblos, las comunidades y organizaciones indígenas del país a un Congreso Nacional Indígena para octubre de 1996, y desde entonces se han realizado Congresos, asambleas y múltiples talleres. Xalapa, ha sido sede una asamblea y un taller.

El Congreso Nacional Indígena no es una organización como los partidos políticos, ni pretende competir por el poder del Estado, sino ejercer el poder de decisión de los propios pueblos para construir un futuro y una Nación justa, digna, libre y democrática para todos los mexicanos. En el Congreso Nacional Indígena no hay presidente, secretarios generales, ni estructuras rígidas que pretendan controlar a sus integrantes. Hay un esfuerzo por ejercer una nueva forma de hacer política, de transformar profundamente a la sociedad nacional e impulsar el programa del movimiento indígena nacional para reconstituir integralmente a nuestros pueblos.

Sus principios:

- Mandar Obedeciendo
- Servir y no servirse
- Bajar y no subir
- Construir y no destruir
- Proponer y no imponer
- Representar y no suplantar
- Convencer y no vencer

Su Misión:

- Convertirse en fuerza transformadora
- Impulsar la reconstitución de los pueblos

Objetivos:

- Cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés
- Desmilitarización de las regiones indígenas
- Consolidar el Movimiento Indígena nacional

Características:

- Espacio de encuentro y acción conjunta
- Su estructura no es vertical ni de dirigencias personales.
- Es una Red-Asamblea. Con organizaciones indígenas (económicas, políticas, sociales, apoyo y servicio), y con Autoridades (municipales, agrarias. Comunales, tradicionales y asambleas)

- Una Comisión de Seguimiento, que procura el cumplimiento de los acuerdos tomados en las Asambleas y Congresos Nacionales. Y establece las estrategias para el cumplimiento de los acuerdos mediante grupos de trabajo, equipos operativos y de enlace.

En estos años de vida del CNI ha tenido sus altas y bajas como cualquier movimiento, se trata ante todo de un proceso organizativo con otras ideas y formas de ser. Ricardo Robles (2000:4), uno de los asesores del EZLN trata de entender esta forma de caminar. “El CNI en su corta historia ha creado expectativas, desilusiones, desconciertos. Mucha gente espera, al parecer, que el CNI se mueva en la historia de otro modo, pocos ven y valoran su estilo, sus caminos comunitarios, de consenso, de indios. Se le reprocha no asumir un papel político más activo, no tener una organización más clara, no actuar con oportunidad y fuerza en las coyunturas políticas. El sujeto del CNI son los pueblos indios y las comunidades, son los actores centrales. Su ámbito o terreno, es nacional, luego regional y al final internacional. Su estructura, es ser un espacio, red, casa, que se complementan. El CNI quiere ser un foro comunitario de pueblos que apenas se van conociendo a veces. No es una organización y si lo es una organización de claro perfil indio. Por eso no podemos pedirle que sea una fuerza política de otro estilo, una voz pública, o que llegue a tiempo en todas las coyunturas, los pueblos indios tienen sus propios modos de eficacia, lo van demostrando en el país, no sólo en Chiapas. No podemos juzgar sus estrategias desde las de afuera. Ellos nos van descubriéndonos veredas, rumbos, y seguirán haciéndolo. Más nos vale aprenderlas”.

Finalmente, el CNI ha logrado superar en parte sus problemas internos y conflictos entre las organizaciones ya viejas y cercanas al gobierno (como el CNPI), y se logra resistir a los embates internos y externos, desde la trampa de tener una estructura, tener un dirigente nacional, etc; así, el CNI se vuelve cada vez más en una organización indígena dirigida por ellos mismos, sin dejar fuera a los mestizos comprometidos.

En la marcha Zapatista y en el Congreso de Nurio, Michoacán el CNI se vuelve el espacio central de coordinación y de relación con el EZLN. Los que

defendieron la Iniciativa de ley COCOPA en la Cámara de diputados, los que hablaron en el Zócalo de la Ciudad de México, fueron a parte del EZLN, y miembros del CNI.

Digamos pues, que el CNI se ha convertido, si bien no en la organización indígena espectacular como la quieren algunos, si es el fermento, el núcleo de lo que es una organización indígena nacional, hablando históricamente.

A pesar de la transición en México, de la alternancia en el poder, de tener un “nuevo gobierno”, la situación de los pueblos indígenas sigue siendo la misma, y por más que se ha insistido por parte del EZLN y la sociedad civil porque se respete la Iniciativa de Ley de la Cocopa, esto ha quedado en un una ley que nació muerta, que no tiene futuro, es decir, la problemática sigue, no se resuelve, es ya un pendiente histórico.

Es evidente que después del neozapatismo, el movimiento indígena en México, alcanzó una presencia nacional y en cada región adquirió sus características propias.

En el próximo capítulo abordaré la influencia del movimiento indígena nacional en Veracruz, un estado que fue la cuna del agrarismo en la tercera década del siglo XX, pero que a mi parecer, a enfrentado las consecuencias de la crisis agrícola, el campo sufre un cambio radical desde la firma del TLC, y Veracruz es de los estados que recientemente se ha convertido en expulsor de los nuevos migrantes hacia Estados Unidos; con todo ello, el cambio político no se da, Veracruz sigue siendo priísta a pesar que en julio del 2000 ganó la derecha la Presidencia de la República. La cooptación sigue siendo un factor importante para mantener las cosas igual, la cultura priísta sigue vigente casi en todos los niveles, e incluso en la oposición, un ejemplo claro son los gobiernos municipales. Los campesinos y los indígenas siguen siendo el voto duro del PRI, y esto quizá limite el desarrollo de un movimiento indígena más poderoso, prácticamente se ha quedado en los ámbitos comunitarios o en su caso regional, sin embargo, los más visibles han sido los conflictos postelectorales a nivel local (Coyutla, Siochiapa, Uxpanapa, etc).

Las preguntas que me planteo para el caso de Veracruz, y que espero contestármelas son:

¿Será la resistencia de un priísmo y su capacidad de cooptación, un factor que impide el surgimiento de un movimiento indígena estatal más fuerte?

¿El corporativismo es tan eficaz para controlar cualquier rebelión?

¿Es la geografía la que impide la comunicación o limita la convergencia de la lucha indígena en el estado?

¿Loa partidos políticos en de vez de apoyo al movimiento lo aprovechan para su beneficio, sin fortalecer los procesos de organizaciones indígenas?

¿O quizá se deba a factores internos en la vida de las comunidades, como: la manera en que se entiende la noción de ciudadano, su poca organización interna, o la debilidad para defender sus derechos?

¿Qué factores históricos pueden influir en tales casos?

BIBLIOGRAFIA

1. **Altimir Oscar**. Desigualdad, Empleo y pobreza en América Latina. En Tokman, Victor y O'Donnell, Guillermo. Pobreza y desigualdad en América Latina. Paidós, Argentina, 1999, pp. 23-51.
2. **Albó, Xavier**. La Utopía Pluricultural. [Http://www.sjsocial.org/crt/albo.html](http://www.sjsocial.org/crt/albo.html).
3. **Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA)**, "Proyecto de iniciativa para la creación de las regiones indígenas", en la autonomía de los pueblos indios, México, Cámara de Diputados; Grupo Parlamentario del PRD, LVI Legislatura, 1996.
4. **Florescano, Enrique**. Memoria Indígena. Taurus. México 1999.
----- Etnia, Estado y Nación. Taurus, México, 1998
5. **Lebot, Yvon**. El sueño zapatista. Plaza y Janés. México, 1997.
6. **Memorias del segundo y tercer congreso del CNI**. Ceacatl. Mayo de 2001
----- Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina. Revista de la CEPAL, Núm. 62, agosto, 1997. México.
7. **Pozas, Ricardo y de Pozas, Isabel H**. Los indios en las clases de México. Siglo XXI. México, 1998.
8. **Reina, Leticia**, (coord.). La reindianización de América Latina. Siglo XXI- Ciesas. México, 1997.
----- Las rebeliones campesinas en México (1819-1906). Siglo XXI. México, 1980.
9. **Regino, Adelfo**. 1999. La autonomía como la entendemos. La jornada, 13 de julio.
10. **Robles Ricardo SJ**. (2000). Identidad del CNI. A partir de algunos de sus documentos fundamentales. Documento interno. Inédito.

11. **Raczynski Dagmar**. La Crisis de los Viejos Modelos de Protección Social en América Latina. En Tokman Victor y O'Donnell Guillermo. Pobreza y desigualdad en América Latina. Paidós, Argentina, 1999, pp. 171-202

12. **Stavenhagen, Rodolfo** (2000) .Conflictos Étnicos y Estado Nacional. Siglo XXI, UNAM, UNRISD.

13. **Trejo Guillermo** (2000). Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la "cuarta ola" de movilizaciones en América Latina. Revista Política y Gobierno, Vol. VII, núm. 1 México, primer semestre de 2000. CIDE.

CAPITULO TRES: LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN VERACRUZ.

3.1. ASPECTOS GENERALES DE VERACRUZ

Para ubicar en el contexto en que se expresa y se desarrolla el movimiento indígena, es preciso conocer aunque sea de manera general, la situación política, económica del Estado.

En Veracruz se empezó a desarrollar una crisis económica, política y ecológica profunda en el conjunto de la sociedad, a mediados de la década de los 80s del siglo anterior. En cuanto el empleo se estancó en los años de los noventa, pasó de 21.2% al 15.7%. (INEGI, 1998) Los efectos de la política neoliberal obligó a despedir trabajadores de las industrias más importantes de Veracruz: Pemex, Ferrocarriles. Azufrera Panamericana, Astilleros Unidos, hasta Tabamex, Inmecafé y algunos ingenios azucareros. Por ello la emigración es una necesidad, que han obligado a Veracruz el nuevo expulso de campesino e indígenas al norte del país y a EU. Para 1998 había cerca de 300 mil emigrado ahora en datos de 2003, ya van cerca del millón de emigrados al norte del país y a EE.UU¹.

Veracruz como estado de la República Mexicana, se definió como tal en el acta constitutiva de la federación el 31 de Enero de 1824, sin que hubiera una integración real del territorio, sólo había 12 cantones, agrupados en 4 departamentos: Veracruz, Xalapa, Orizaba y Acayucan. (J.L. Blanco, 1999:19-31). (Ver mapa # 1)

¹ Para 1999 Veracruz ocupó el quinto lugar a nivel nacional en transferencias de dinero. A donde van lo Veracruzanos, es Chicago, Illinois, Dallas, Texas, Carolina del Norte y del Sur, Atlanta, Georgia y Nueva York. (Mario Pérez Monterrosas, 2000.)

MAPA # 1

En la actualidad se caracteriza por una amplia y compleja biodiversidad y extensos recursos naturales. Es el quinto estado contribuyente al Producto Interno Bruto, gracias a su importante extracción petrolera (65%), lo que convierte en el principal productor de la República; su explotación agropecuaria representa el 10% del PIB, siendo el primer productor nacional de caña de azúcar, el segundo en café y ganadería, el tercero en pesca y caza. (Báez Landa, 2000). Toda esta riqueza natural contrasta con la pobreza de muchos de sus habitantes, en 1979 ocupaba el catorceavo lugar nacional por índices y grados de marginación, en 1980 el octavo, en 1990 el quinto y en 1995 en cuarto, después de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

En 1999, el 70% de veracruzanos vivían en el ámbito urbano y el 30% restante en el medio rural. La población urbana se concentra en diez ciudades medias: Veracruz, Boca del Río, Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica; Papantla, Córdoba, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Tuxpan²

Veracruz es el tercer estado con más población, después del DF. y del Estado de México, con 6,908,975, según el censo del 2000.

Veracruz ocupa el tercer lugar en población respecto del resto de entidades de la República, sin embargo, somos apenas la quinta economía medida por el Producto Nacional Bruto. Nuestra entidad concentra aproximadamente el 26% de los mantos acuíferos del país y, pese a ello, numerosas localidades no cuentan con el servicio de agua potable, ni con agricultura de riego.

En el estado existe una tendencia hacia el empobrecimiento de la población y la polarización del ingreso. Así, de la población económicamente activa, el 15.27% no recibe ingresos, el 31.83% recibe un salario mínimo o menos y el 25% cuenta con un ingreso de hasta 2.5 salarios mínimos lo que contrasta con el 6.37 que recibe más de 5 S.M.

² Para 1999 Veracruz ocupó el quinto lugar a nivel nacional en transferencias de dinero. El destino de los veracruzanos, es Chicago, Illinois, Dallas, Texas, Carolina del Norte y del Sur, Atlanta, Georgia y Nueva York. (Mario Pérez Monterrosas, 2000.)

Esta información oficial es una muestra de los efectos que ha tenido la política económica en el ámbito familiar y refleja lo engañoso que pueden resultar otras cifras en el ámbito de la macroeconomía. Si bien, nuestra balanza comercial es superavitaria ya que por cada dólar que importamos se exporta 1.47 en mercancías, también es cierto que en la economía veracruzana tiende a predominar en forma creciente el sector terciario, pues mientras este absorbe el 46.7 de la población ocupada, el sector secundario abarca apenas el 15.67 contra el 36.98 del sector primario.

Por otra parte, la estructura del PIB Estatal adolece de una aguda concentración ya que ocho municipios participan con casi el 90% de su formación: Tuxpan y Poza Rica con el 25.8; Córdoba, Orizaba, Xalapa y Veracruz con el 28.4 y Coatzacoalcos y Minatitlán con el 32%. Sin embargo, siguen siendo el café, así como los productos químicos orgánicos y la fundición de hierro los productos que ocupan el primer lugar en nuestras exportaciones.

La agroindustria, a pesar de su gran potencial, enfrenta graves problemas, en el caso de la caña de azúcar, si bien se incrementó la producción, ha afectado considerablemente la importación de alta fructuosa; en los cítricos ha afectado la falta de capacidad instalada para darles mayor valor agregado y una mala instrumentación de las cadenas de comercialización.

El Gobierno estatal, debido a la política antiintervencionista, no cuenta con instrumentos que le permitan influir de manera significativa en el desenvolvimiento de la economía. Del total de su presupuesto, aproximadamente 80% proviene de recursos federales asignados por concepto de participaciones o por transferencia de gasto relativo a educación, siendo un sólo 10% el destinado a infraestructura para el desarrollo. Por cuanto hace a educación, si bien siguen aumentando los recursos destinados para ello, existe déficit en la calidad de la formación tanto a escala básica, como medio y superior. Persiste aún una tasa considerable de analfabetismo (16.7%).

En el renglón de la salud sólo el 27.78 % de la población son derecho habientes de alguna institución de seguridad social, quedando un 72.22 sujeto a la atención del resto de instituciones públicas o privadas. No se logra aún una cobertura del 100% de vacunación básica y estamos por debajo de la media nacional en cuanto hace a la relación médico-

habitantes pues, mientras en el país el promedio es de un médico por cada 1000 habitantes en Veracruz es de 0.7. Por mencionar un ejemplo, Veracruz en 2004 ocupa el primer lugar en enfermos de Tuberculosis.

3.2 ESTRUCTURA POLITICA

Veracruz hasta la fecha sigue dominado por el antiguo régimen: PRI-Gobierno que ya alcanza los 78 años en el poder. Si bien, hay cambios, ya que la oposición representada sobretudo por el PAN y el PRD gobierna un alto porcentaje de municipios y población (Ver en cuadro siguiente el avance significativo de los partidos de oposición), aun no logran tener la mayoría en la legislatura y la alternancia en el gubernatura. Se espera que el 2004 permita dar este salto, aunque los priistas aseguran que con el voto duro ganaran una vez más. Lo que si se mira es una competencia seria y muy fuerte como pocas veces se ha dado en la historia política de Veracruz.

**CUADROS DE RESULTADOS DE ELECCIONES MUNICIPALES EN VERACRUZ
1991-2000³**

Cuadro # 3

Principales partidos políticos contendientes	Año de la elección	Municipios Ganados	% de Municipios
PRI	1991	191	94
PAN	1991	1	0.50
PRD	1991	5	2.5
OTROS (PPS Y PFCRN)	1991	6	3
TOTAL		203	100 %

Principales partidos políticos contendientes	Año de la elección	Municipios Ganados	% de Municipios
PRI	1994	151	73
PAN	1994	19	9.1
PRD	1994	26	12.6
OTROS (PPS, PT Y PFCRN)	1994	11	5.3
TOTAL		207	100 %

Principales partidos políticos contendientes	Año de la elección	Municipios Ganados	% de Municipios
PRI	1997	103	49
PAN	1997	39	18.6
PRD	1997	59	28.1
OTROS (PPS, PT Y PVEM)	1997	9	4.3
TOTAL		210	100 %

Principales partidos políticos contendientes	Año de la elección	Municipios Ganados	% de Municipios
---	---------------------------	---------------------------	------------------------

³ Nota: Las alianzas de partidos políticos en las elecciones locales del 2000 fueron múltiples por la facilidad legal que representó la candidatura común, por ello se observan tantos triunfos compartidos en los 210 municipios del estado.

PRI	2000	48 solos y 68 candidatura común	
PAN	2000	35 solo y 9 candidatura común	
PRD	2000	24 solos y 10 candidatura común	
PT	2000	3 solos y 7 candidatura común	
CDPPN	2000	5 solos y 8 candidatura común	
PVEM	2000	5 solos y 9 candidatura común	
TOTAL		210	100 %

Se tiene una clase política forjada en la tradición y cultura priísta caracterizada por actos de corrupción, por relaciones de cooptación y clientelares, que han resultado hábiles y buenos negociadores. Es una generación política vieja para un estado que ha ido cambiando, y que los ciudadanos demandan una nueva forma de hacer política.

Habrá que decir que en Veracruz el dos de julio del 2000 no pasó, de tal manera que sigue el régimen priísta en apogeo, ya que después de que el PRI perdió la presidencia de la república se ha atrincherado en los estados. Este atraso político y la falta de una sociedad civil fuerte, así como la debilidad y desarticulación de las organizaciones sociales, impiden tener un contrapoder desde la ciudadanía más favorable.

3.3. LA POBLACION INDIGENA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

El estado de Veracruz es uno de los estados con mayor población indígena, junto con Oaxaca, Chiapas, Puebla, Yucatán, Hidalgo y Guerrero concentran el 78% del total de la población indígena del país. (Ver mapa # 2)

Según los datos del INEGI, la población de habla indígena se encuentra localizada prácticamente en todos los municipios del estado de Veracruz. En la capital Xalapa había en 1990, 1597 personas que hablaban algún idioma indígena, en el puerto de Veracruz la cantidad era de 2635 personas y en el municipio de Coatzacoalcos había 6809. La población indígena se ha dispersado prácticamente a todo el Estado por efecto de la migración, por lo que, ocupa un número determinado como minoría en los municipios más

poblados de Veracruz.

MAPA # 2

No obstante la dispersión señalada, existen zonas geográficas delimitadas en el estado en las cuales se agrupan de manera importante los pueblos indios:

En la Sierra de Huayacocotla y Chicontepepec (Huasteca Alta) viven Huastecos, Tepehuas, Otomíes y Nahuas.

En la Sierra del Totonacapan viven Totonacos.

En la Sierra de Zongolica viven Nahuas.

En la Sierra de Santa Marta viven Popolucas, Zapotecos y Nahuas.

En la Región de Playa Vicente viven Chinantecos, Mazatecos y Nahuas.

En la Región del Uxpanapa viven Chinantecos, Zapotecos.

En total, en el estado de Veracruz el número de hablantes indígenas es de 834 000 personas que corresponden al 13.3% del total de la población del estado. Existen 1420 localidades en las que hay hasta un 70% o más, de hablantes de lengua indígena, el 20.4% de la población (de 5 años en adelante) es monolingüe. En 1990 de los 207 municipios de la entidad, 122 -60% del total del estado - presentaban índices de “alto y muy alto nivel de marginación”, de estos 73 municipios tienen hablantes de una o más lenguas indígenas.

Veracruz entre 1970 y 1990 pasó de ocupar el lugar 15 al lugar 5 de los estados con mayor índices de marginación; y en 1996 pasó a ser el primer lugar en los índices de pobreza extrema a nivel nacional, con 10 mil 373 localidades de alta y muy alta marginación, con una población de 2 millones 341 mil 36 habitantes (Datos de Conapo, publicados en La Jornada). Por ello, en 1996 recibió el monto más alto de recursos económicos de la Secretaria de Desarrollo Social por 666.27 millones de pesos, 8.1% del total nacional, aumentando de 1995 a 1998 en 427.95 % la asignación de recursos para el estado. En 1998 Veracruz recibió 6 mil 921 millones de pesos dentro del Ramo 33, sólo por debajo del Distrito Federal y el Estado de México.

Para muestra de la creciente pobreza, en el estado se ubica uno de los municipios con mayores índices de marginación en el país, Tehuipango, perteneciente a la Sierra de

Zongolica, y con población mayoritariamente indígena nahua. Así pues, Veracruz ocupa el segundo lugar, solo después de Guerrero, en cuanto a estados con peores condiciones de vivienda: abastecimiento de agua, disposición de excretas, hacinamiento, electrificación (Encuesta Nacional de Alimentación en el Medio Rural: 1996). Algunos de los indicadores socioeconómicos que nos muestran la aguda pobreza que se vive en las localidades indígenas, son los siguientes:

el 45.7% de las personas de 15 años en adelante es analfabeta.

el 77.5% de las personas de 15 años en adelante no tienen primaria completa.

el 65.1% de las viviendas carecen de electricidad.

el 83.3% de las viviendas carece de agua entubada.

el 93.9% de las viviendas carece de drenaje.

el 86.4% de las viviendas tiene piso de tierra.

El promedio per cápita en alimentación es de \$ 3.00 diarios, muy por debajo de la media nacional.

En un estudio de la Secretaría de Desarrollo Social en 1996 (Citado en La Jornada. 13 de marzo) sobre las zonas de alta marginación en México, donde se incluyen a la Huasteca Alta, la Sierra de Zongolica, la Sierra de Sotepan y el Valle del Uxpanapa del estado de Veracruz (entre otras del país), se muestra que el 60% de la población ocupada en estas zonas no percibe ingresos, 20% recibe sólo un salario mínimo, y únicamente el 5% cuenta con percepciones mayores. Además, en estas zonas el 60% de los pobladores enfrentan problemas de tenencia de la tierra.

Cuadro # 4 Población total y Población indígena en Veracruz⁴

Año	Pob. Total	Pob. Indígena	%	Analbafeta sin drenaje sin electricidad	Sin drenaje	Sin Electr.
1970	3, 815, 442	360, 309	9.44			
1980	5, 387,680	634,208	11.77			
1990	6,22,239	580,386	9.32			
1995	6, 737,320	590, 829	8.7	45.7	93.9	65.1
2000	7, 878, 882	836 139	13. 3	33.3	82.1	31.0

Datos tomados Rosa Contreras, septiembre de 1998, Revista Transición # 19 y de Indicadores socioeconómicos indígenas de México, INI-CONAPO.2002

La grave marginación, en la existencia de los pueblos indios adquiere tintes de drama social. Un estudio nos indica que los 36 municipios de población mayoritariamente indígena, en 1994 recibían del gobierno federal solamente el 4.8% del total de recursos que recibieron los 207 municipios veracruzanos. El promedio de dinero que recibían estos municipios por cada habitante fue de \$ 43.53 anuales, cifra muy por debajo de la media estatal del conjunto de los municipios (\$ 76.88 por habitante). La capacidad de estos municipios para la obtención de ingresos mediante el cobro de impuestos, derechos o contribuciones, es prácticamente nula, debido a los pobres ingresos de sus habitantes. De esta manera, para el desarrollo de programas de beneficio social, las comunidades están en dependencia absoluta de las acciones y recursos de los gobiernos estatales y federales. Las aportaciones de los gobiernos a través de los programas de Sedesol y de obra estatal concertada son relativamente muy inferiores a la media del conjunto de las regiones y los municipios del estado. Con ello podríamos afirmar que se vive una política del gasto público que discrimina a los pueblos indígenas.

⁴ Los datos son tomados de niños de cinco años en adelante y no se cuenta a los indígenas que no hablan la lengua pero son indios.

La marginación y pobreza de los pueblos indios no se deben a la herencia sociocultural o étnica, sino a la desigualdad con la que se les ha tratado, y a la explotación de que han sido objeto desde la colonia hasta nuestros días. La política del Estado mexicano ha continuado este sometimiento. Se crean programas e instancias gubernamentales que alimentan una imagen de apoyo y aparente respeto a sus costumbres y culturas, sin embargo, el autoritarismo, la violación sistemática de los derechos humanos de los indígenas, y de sus organizaciones, es una realidad cotidiana en Veracruz y en México.

En este marco, el actor indígena como pueblo no sólo tiene un problema real con el Estado, sino con la nación, con la construcción de este país. Por lo tanto, se enfrenta contra la historia de racismo, de marginación, de las políticas de integración, de las políticas sociales, y del sistema de partidos, por el simple hecho que no son respetados sus derechos ni como ciudadanos ni como miembro de una etnia propia. Si la exclusión existe los indígenas son un ejemplo aterrador. Hasta hoy no tienen la seguridad mínima de ser tratados como ciudadanos y son los más analfabetos, la que menos acceso a servicios⁵ (agua, drenaje, etc) tienen.

En este trabajo de tesis, lo que interesa resaltar es la capacidad que han tenido los pueblos indígenas para superar, una vez más, la política indigenista que durante 50 años de manera insistente, intentó integrarlos de acuerdo a los cánones del gobierno en cuestión a partir de la visión criolla y mestiza, pero ahí siguen resistiendo y fortaleciéndose, ya sea por la vías de las armas, como a través de las organizaciones sociales y comunales⁶. Retomando la categoría de “estructura de oportunidades políticas”, podríamos decir que han sabido aprovechar las posibilidades del cambio de cultura política en México desde 1968, 1988 y 1994, como momentos clave de la conciencia política por la exigencia

⁵ Entre 1992 y 1995, señalan que el 90% de las viviendas en zonas indígenas no cuenta con sistemas de drenaje y el 80% tiene piso de tierra y no cuenta con agua entubada. (Javier Sandoval García, exdelgado del INI en Veracruz, septiembre, 1998.) Y para el 2000, con piso de tierra (73.9), sin agua entubada (69.9%), sin drenaje (82.1%), sin energía eléctrica (31.1%), sin agua entubada ni energía eléctrica (23.9%). Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, INI-CONAPO-INEGI. 2002.

⁶ “Me parece que sería más justo reconocer que los indígenas se han movilizado todo el tiempo, están vivos y participan”. (Mariano Báez Landa, septiembre de 1998).

de un México mejor, así como la necesaria apertura del sistema que prácticamente no quería cambiar. El 2000 es un paso importante, que si bien no ha cambiado del todo, para ellos hay posibilidad de algo mejor.

3.4. LA POLITICA DEL ESTADO HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La revolución mexicana pretendió consolidar un Estado Moderno y capaz de adaptarse al mundo. De tal manera, que todo tendía hacia ese fin, los indígenas tendrían que adaptarse al Estado Moderno Mexicano y dejar de ser un obstáculo para el progreso: la forma de incorporarlos era el indigenismo, con la creación del INI en 1943, se trataba de desindigenizar a los indios, volverlos mestizos y que perdieran su forma de ser y de vestir. Esta política tuvo cierto éxito en varias décadas pero al final no logró su objetivo, sino al contrario, las revueltas de 1992 y sobretodo la de 1994, acabo con toda la posibilidad de tal integración, incluso puede ser que haya ayudado a defender sus derechos y luchar por ellos.

El indigenismo fue entendido como la política social dirigida hacia la población indígena, fundada en el Estado post-revolucionario y que fue cambiando de acuerdo tanto a los requerimientos de gobernabilidad interna como del ajuste a los cambios del exterior. Siguiendo a Ma. Cristina Oehmichen (1999:57-58), el primer momento de esta política fue dirigida a lograr la homogenización de la población, mediante la alfabetización y la castellanización forzosa por medio de la fusión de razas y culturas, toda vez que la diversidad étnica y cultural se presentaba como un obstáculo para la unificación nacional. Este se llamó, la desindigenización del indio, que sin lugar a dudas tuvo un impacto, cuando se ven poblaciones o indígenas que no hablan su lengua o que han perdido su vestido o sus tradiciones. El otro momento, más o menos entre 1934 a 1976, la política indigenista trató de incorporarlos al modelo económico basado en la sustitución de importaciones, ya sea bajo la forma de salario- trabajo o como productores agropecuarios y consumidores de nuevas tecnologías y productos industrializados. Con las criticas de algunos antropólogos y la crisis política del 68, se empieza a hablar de “indigenismo de participación”, sobretodo en los años ochenta, donde se intentó respetar la diversidad cultural y apoyar el desarrollo autónomo y autogestivo de los pueblos indígenas, pero que

en la práctica se orientó con criterios económicos que terminaron por subsumir la diversidad cultural dentro de las categorías económicas de marginación y pobreza.

Para 1989 al 1994, el gobierno ubicó a los indígenas como “mayores de edad”, se habló del respeto a sus culturas y de la naturaleza pluricultural de la nación, que se concretó en las reformas al artículo 4 constitucional. Se otorgó el derecho de las tierras ya sea para trabajarlas, para asociarse con inversionistas privados, para hipotecarla, u ofrecerlas al libre mercado. Por eso, la política indigenista se orientó a la capacitación para ajustarla a los requerimientos del mercado y a la apertura comercial. Los indios ya no representaban mano de obra puesta al servicio del capital, sino que además se demandaban sus tierras, recursos naturales, territorios y su esfuerzo productivo se incorporara de lleno a la lógica del mercado.

A partir de 1994 con el levantamiento del EZLN, el indigenismo no solo es cuestionado, sino que además se da por muerto, y al interior del Estado y de la sociedad se da una polarización, en tres corrientes:

- a) Desde el gobierno el indígena o los pueblos indígenas se ven como un asunto de seguridad nacional.
- b) El indigenismo de participación se pone en entre dicho y en la practica se ve reemplazado por una política de corte asistencialista y desmovilizadora de la población indígena.
- c) Otros piensa que las culturas y la pluralidad indígenas constituyen uno de los soportes para arribar a una concepción democrática firme, en un marco de respeto a la diversidad política y cultural

En general, cambió la imagen que se tenía de la población indígena, pues han dejado de ser concebidos por el Estado como una masa manipulable, un sujeto pasivo para la política social. Los mismos cimientos del Estado-nación se han puesto en cuestión. Sin embargo, aún cuando los pueblos indígenas han obligado al Estado a cambiar su discurso y han planteado la necesidad de una nueva relación Estado-ciudadano indígena, en las acciones gubernamentales y políticas públicas poco se ha impactado, veamos a continuación algunos datos.

En términos de la inversión pública en la política social hacia los pueblos indios en esta década que analizo (ver cuadro # 5), se puede ver que desde 1982 se redujo del 10.4% al 4.9% en 1988, y para 1994, se redujo al 3.5% y para 1999, al 2.8%, es decir, considerándolo de manera global, el gasto programable del sector público al gasto social se redujo del 27% del PIB en 1982 al 19 % del PIB en 1998, cayendo hasta el 15.5% en 1991, para ascender al 17.2% en 1994⁷ y caer nuevamente hasta el 15.2% del PIB en 1999. (J.L. Calva, 2000:90)

Dice Carlos Ramírez (16 de nov. 1998, El Financiero) que el país ha tenido un crecimiento con pobreza: "... el modelo neoliberal se agota en la reactivación del crecimiento económico pero sin generar mecanismos garantizados de generación de bienestar o de distribución de la riqueza..., hoy el empleo es mal remunerado y cada vez con menores beneficios sociales, el salario va detrás de la inflación y la inversión social del gobierno apenas alcanza para cubrir pocas necesidades de los más pobres de los pobres. "

La supresión de subsidios, como la liberación del precio de la tortilla son factores que afectan a los grupos mayoritarios de la población, o las alzas generalizadas de bienes y servicios no son sino muestras de que el actual modelo económico ha fracasado para generar bienestar, reducir la desigualdad y acortar la brecha entre ricos y pobres.

⁷ Esto se debió al levantamiento armado del EZLN, para controlar la insurrección en otras partes del país y el mismo estado de Chiapas, pero digamos que no se mantuvo y ni mejoró. Es decir los indios más que política social había que militarizar sus regiones.

Cuadro # 5 Gasto Federal y Estatal hacia los pueblos indios

Año	Nacional ⁸			Estatal ⁹		Gestión Gubernamental ¹²
	Total	Desar Rural	Desar Social	Desar. ¹⁰ Rural	INI ¹¹	
1992	3.90	0.28	1.59			
1993	3.30	0.21	1.29			
1994	3.47	0.21	1.36			
1995	2.88	0.14	1.05			
1996	3.04	0.18	1.00			
1997	3.21	0.16	1.04			
1998	3.00	0.09	1.17			
1999	2.77	0.09	0.89			
2000				141,478.	25,923	
2001				146,999	37,999	
2002				142,250	58,391	
2003				207,693	719.6	27, 960 (6.8 %)

3.5. LA PROBLEMÁTICA AGRARIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ¹³

⁸ Datos de JL Calva (2000:91). Los datos solo miden hasta 1999 sin embargo muestras como el gasto social es muy poco y solo aumentó en 1994 cuando surgió el levantamiento del EZLN y después volvió a estancarse.

⁹ Son datos del quinto informe de Miguel Alemán, gobernador de Veracruz, que sigue el mismo patrón que el federal, y si lo comparamos con el gasto de su imagen y de seguridad pública que lo incluye en gasto gubernamental, es una diferencia real. Lo cual indica que el interés por sacar de la pobreza a los pueblos indios es solo demagogia, es cierto que la economía nacional no está bien, pero la distribución es injusta y mantiene vigente la exclusión estructural e histórica.

¹⁰ Es la suma de los recursos de Sedarpa (Secretaría de desarrollo agropecuario, pesca y alimentación) e Inveder (Instituto Veracruzano de desarrollo rural) las instituciones del Estado encargadas del desarrollo rural.

¹¹ El INI, hoy Conadepi, aunque es federal, los recursos que ejerce sirven para medir el tamaño de los apoyos a los indígenas o una parte de ellos.

¹² Los datos de gestión gubernamental están medio confusos, porque están datos de: programas de finanzas, Seguridad Pública, Comunicación Social y Procuración de Justicia. Pero no dice cuánto está destinado a cada quién.

¹³ “El desarrollo histórico de la agricultura veracruzana siempre ha mostrado un perfil bipolar. Desde la época de la colonia se ha estructurado un polo alrededor de los cultivos alimentarios entre los cuales siempre ha dominado el maíz y el otro polo se ha orientado hacia la agricultura y la comercialización: caña de azúcar, tabaco, café, mango y frutas tropicales, plátano, vainilla, pimienta, entre otros”. (Margarita Urias, 2001)

Por otro lado, la política estatal hacia los pueblos indígenas también ha estado fuertemente marcada por la demanda de la restitución y recuperación de tierras que ancestralmente habían pertenecido a estos pueblos, y de las cuales fueron despojadas. El Estado por su parte, ha ocupado la demanda indígena de tierra para desarticular comunidades y pueblos, dotándolos de tierras alejadas de sus lugares de origen, prolongando y burocratizando su atención, hasta provocando graves enfrentamientos entre pueblos que han arrojado un número considerable de muertes.

Para los indígenas la tierra y el territorio es central para su reproducción, la tierra es la madre, su origen, sus raíces, y en Veracruz han peleado por ella. En este sentido, me parece importante abordar brevemente las características que han tenido esta lucha en Veracruz y sus principales actores. Además, de que ha sido una demanda prioritaria en la movilización indígena veracruzana el último siglo.

Para abordar la lucha histórica que han dado los pueblos indígenas en Veracruz para recuperar sus tierras y territorios, retomo el planteamiento que propone José Luis Blanco, a partir de cuatro periodos.

La primera ola: Independencia y liberalismo 1821-1905.

Esta primera ola esta marcada por el inicio de los proyectos criollos para hacer patria. Para los liberales los indígenas no eran parte de los intereses de la nación, era necesario colonizar sus territorios. Desde los primeros años de la independencia, la elite política tenía sus propios planes para los terrenos del sur de Veracruz y todo el Istmo de Tehuantepec: la colonización francesa que se intento fue un fracaso por la inestabilidad imperante en todo el país y por la incomunicación hacia el sur. En la época del porfiriato, se modernizo en parte en los siguientes aspectos: la vida social, la tierra, la política y la cultura.

(J.L.Blanco, 1999)

Segunda ola: en la cresta de la revolución, 1906-1933.

Veracruz es tierra fértil, donde las oligarquías con influencia en las costas del golfo impulsaron sus proyectos políticos y económicos.

- La revolución mexicana aglutina a muchos actores agraviados por el porfiriato, desde la clase que quiere mayores espacios de participación social y políticos, y una nueva burguesía que quería un cambio para ser ellos los que dominaran la economía de México, así como los campesinos e indígenas que fueron actores centrales, que lograron poner sus demandas en la agenda del nuevo México que se venía conformando con la revolución. Veracruz fue un estado que desde antes que estallar la revolución, hubo chispazos que prepararon el terreno: la revuelta de Hilario C. Salas en Sotepan y la huelga de los obreros de Río Blanco.
- La repartición de tierra o la reforma agraria en Veracruz no sería posible sin el avance de la lucha urbana, en la época del gobernador Cándido Aguilar se habían recibido muchas solicitudes de dotación de tierras, fue hasta la época de Adalberto Tejeda con quien se da el proceso real de reforma agraria, donde se forma la Confederación Nacional Campesina, y hay un movimiento agrario que influye al país; aun así los indígenas, alejados en sus “zonas de refugio” no sintieron que esta reforma llegara hasta ellos. Con Lázaro Cárdenas como Presidente de la República y retomando las ideas básicas de Adalberto Tejeda se hace una verdadera reforma agraria como lo exigió Zapata en la revolución, sin duda, que ahí hubo un avance real para los pueblo indios, que por cierto no duró mucho, dado que pocos después empezó la etapa de industrialización del país y se fue alejando cada vez mas del campo y de los campesinos, y se da el inicio de una contrarreforma agraria encabezada por Miguel Alemán Valdez, quien decretó los certificados de inafectabilidad a tierra ganaderas, para proteger a los terratenientes.
- La revolución ayudó sin duda a los indígenas, expusieron sus demandas a la nación y lucharon por ellas, lograron tener sus tierras y la constitución los reconoció en parte, pero que en poco tiempo la contrarrevolución fue mucho más feroz. El problema con los pueblos indígenas no se ha podido superar, ni por la vía jurídica, ni social, ni política y esto es un problema de la nación que no logra de conformarse, consolidarse o dar su rostro más verdadero.

Tercera ola: Integración al mercado 1934-1969.

- En la época de Lázaro Cárdenas fue un periodo de gran reforma, sin duda la más importante del país, que hasta nuestros días tiene un efecto positivo: la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y del ferrocarril, el apoyo a los sindicatos obreros y un mayor compromiso del Estado con el desarrollo económico, la educación, la salud y la cultura. Pero al siguiente período presidencial con Ávila Camacho a la cabeza, este se orientó a un modelo más conservador de desarrollo económico, donde el ejido fue visto con desconfianza, y las organizaciones obreras sólo como medios de control, bajo la vía del desarrollo privado. Se preocupó más en la industrialización, impulsada por incentivos fiscales, protección arancelaria y distintas formas de subsidio públicos, la agricultura y el trabajo tendrían que subsidiar esa industrialización en forma directa e indirecta, bajó los precios de garantía que a partir de 1958 promovieron la descapitalización, sobretodo de los campesinos (JL Blanco: 1999).

Cuarta Ola: Fin de la reforma agraria y realización de programas de desarrollo, 1974-1994.

En las regiones indígenas la lucha por la tierra no ha pasado a la historia, fue y sigue siendo violenta, enfrenta a los campesinos con los caciques locales, genera conflictos intercomunitarios, los sume en marañas burocráticas y en un constante peregrinar por las instituciones. A pesar de los avances, del reconocimiento de títulos primordiales, de la ejecución de antiguas resoluciones presidenciales, que han permitido la restitución de tierras comunales, de dotaciones y ampliaciones ejidales, la tierra sigue siendo un bien escaso, las superficies limitadas y la violencia caciquil una constante. La inexistencia de seguridad en torno a la tierra inhibe la participación organizada en aspectos productivos y desgasta a los grupos en trámites y movilizaciones para asegurar su principal recurso, la tierra.

En Veracruz, al igual que en el resto del país, desde 1992 han sido reiteradas las declaraciones de las autoridades, de que ya no hay más tierra que repartir y todo se limita a un problema de regularización de la tenencia de la tierra y al otorgamiento de seguridad jurídica (tarea del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos PROCEDE), para estimular las inversiones privadas en el campo. Objetivos centrales de las reformas al Artículo 27 Constitucional y la Nueva Legislación Agraria. En

este sentido, la Secretaria de la Reforma Agraria (SRA) anunció en 1996 que el rezago agrario tendría que resolverse antes de finales de 1997, es decir, que los seis mil expedientes que constituyen el rezago agrario en el país (según la SRA) deberían estar resueltos. La estrategia de la Secretaria para concluir con el rezago agrario ha sido la de firmar los Acuerdos para el Finiquito Agrario con la mayoría de las organizaciones campesinas del país. Así, ha empleado tres vías para atender los casos incluidos en los Acuerdos: el traslado al Tribunal Superior Agrario de la mayor parte de los expedientes, esto lleva un proceso largo y no implica que los grupos campesinos tengan solución favorable a sus demandas; la compra de predios para atender a los grupos que ocupan terrenos de propiedad privada y pública, de manera irregular desde antes de 1990; y la vía de Organización y Fomento donde se atiende a los expedientes de solicitudes de tierras para dotación, ampliación, nuevos centros de población, pero que por diferentes razones (no había predios afectables, no tenía capacidad el grupo solicitante, entraron después de 1990, etc.) no fueron instaurados para su trámite. A través de Organización y Fomento se pretende que los grupos solicitantes se constituyan en Figuras Jurídicas para desarrollar un proyecto productivo que les genere fuentes de empleo y recursos económicos.

Según la Coordinación Agraria de la Secretaria de la Reforma Agraria en 1990 en Veracruz había todavía pendientes de ejecutar resoluciones presidenciales que conciernen a 150 mil hectáreas, de las cuales la tercera parte corresponde a 150 expedientes que tenían entre 25 y más años en espera de la ejecución de la resolución presidencial. Desde el período de Fernando Gutiérrez Barrios la respuesta a la presión campesina sobre la tierra ha sido la compra de terrenos a los grandes propietarios, un ejemplo de esto, es la colaboración que tuvo el Gobierno del estado con la SRA para la compra de miles de hectáreas a grupos de campesinos de la UGOCP (Unión General Obrera, Campesina y Popular), muchos de los cuales nunca vieron el polvo de los terrenos comprados. Según el V Informe de Gobierno de Patricio Chirinos, durante los cinco años de gobierno se resolvieron asuntos agrarios que beneficiaron directamente a 77 mil 859 campesinos veracruzanos, y con la Ley de Amnistía de 1997 se beneficiaron mas de 200 campesinos e indígenas que estaban presos por problemas de tierras.

Gran parte de los problemas agrarios en el campo veracruzano tienen que ver con la tenencia de la tierra, ejecuciones de tierra encimadas en poblados ya constituidos,

ejecuciones parciales, resoluciones presidenciales pendientes, expropiaciones, restituciones comunales no concluidas, rezagos en la entrega de documentos básicos a ejidos y comunidades; y conflictos internos entre comunidades por linderos e invasiones, e incluso entre familias y campesinos por la disputa de derechos sucesorios ejidales.

Las zonas de mayor conflictividad agraria son las del norte del estado, en los municipios del sur de la Huasteca Veracruzana: Ixmiquilpan, Tlachichilco, Huayacocotla, Texcatepec, Ixhuatlán de Madero, Zacualpan, Zontecomatlán y parte de Chicotepec; en ellos durante muchos años han campeado formas violentas y caciquiles de acumulación a partir del despojo de las tierras de los campesinos. Los municipios de Álamo, Tuxpan, Platón Sánchez, Tantoyuca, Pánuco y Martínez de la Torre en el centro-norte y algunos municipios del Totonacapan como Filomeno Mata, El Espinal, Coahuilán y Papantla son también agitados por la lucha por la tierra. Otras zonas donde se dan enfrentamientos por la tierra son la Sierra de Zongolica y la Cuenca del Papaloapan, desde Tierra Blanca hacia el Uxpanapa, en particular la región de Isla y de Playa Vicente y en menor medida los Tuxtlas y la Sierra de Sotapan. A los problemas agrarios generados por el acaparamiento ilegítimo de tierras, hay que agregar el interés suscitado entre campesinos desposeídos, líderes agrarios en busca de clientela política y ganaderos, por las tierras incautadas a los narcotraficantes y al sindicato petrolero.

A nivel organizativo, la Confederación Nacional Campesina está totalmente pasiva en la lucha agraria. Otras organizaciones de filiación priísta, como el CAM, Consejo Agrarista Mexicano, están presente en momentos pre-electorales en algunas regiones, como aparato de tramitación de las demandas agrarias y motivo para las carreras políticas de sus cuadros. El Movimiento Nacional de los 400 Pueblos y Antorcha Campesina son organizaciones que movilizan a campesinos en torno a la lucha por la tierra y recurren a acciones directas como la ocupación de los predios, los plantones y las marchas. Es notable el apoyo oficial con el que cuentan, a pesar de su aparente radicalidad.

También existen organizaciones independientes involucradas en la lucha por la tierra y que se articulan a nivel nacional a agrupaciones más amplias como la UGOCP, miembro del Consejo Agrario Permanente y que desde principios de los 90's mediante la ocupación directa de tierras, sobretodo en la Cuenca del Papaloapan, ha obtenido buena cantidad de

hectáreas para sus miembros, y también ha sido una de las principales interlocutores con el gobierno del estado. También se han manifestado en torno a la demanda por la tierra y con movilizaciones eventuales la OCIHV (Organización Campesina Independiente de la Huasteca Veracruzana) en la región de Chicontepec, Tempoal, Tepetzintla y Tlacolulan, y la CODUC que tiene presencia por Tlalixcoyan y en otras regiones del sur del estado. Otra zona de conflictos agrarios es la Sierra de Sotepan y Pajapan, en el sur, donde la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) y el Movimiento Agrario Indígena Zapatista (Freposev-MAIZ), abanderan la lucha por la tierra y la justicia agraria. En el caso de la CNPI suele agrupar a algunos solicitantes de distintas partes del país, ajenos a las zonas en conflicto y pelear por tierras que muchas veces son nacionales, reservas ecológicas, no suele enfrentarse a los grandes latifundios o a los fraccionamientos simulados.

A pesar de lo complejo de la problemática agraria, las autoridades del sector y el propio gobierno del estado han querido reducir el problema a una cuestión de “seguridad jurídica de la tierra”, por lo que, ha sido prioritario para los últimos gobiernos estatales la implementación del PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos) apoyando en los trabajos a la Procuraduría Agraria y al Registro Agrario Nacional (incluso con recursos económicos). El avance del PROCEDE al año 2003 es aproximadamente del 80% de ejidos incorporados del total de ejidos en Veracruz. También en el 2002 se anunció el Programa de Certificación de Comunidades Agrarias (en Veracruz existen 124 comunidades, las cuales en su mayoría se ubican en zonas indígenas).

Para los pueblos indígenas y sus organizaciones, el asunto de la tierra, la demanda histórica de restitución de sus territorios, ha exigido en las últimas décadas al gobierno y a los funcionarios públicos a que revaloren la cuestión agraria, y no se vea como algo concluido y agotado, como se ha querido manejar a partir de que se decretó “el fin del reparto agrario” en el período salinista. En la demanda de autonomía y reconstitución de los pueblos indígenas, ellos han mostrado que la tierra es el centro, el origen, que es un bien común, que obliga a verse de manera integral, como espacio de reproducción social, cultural, económica y política.

BIBLIOGRAFIA

1. **Blanco, José Luis.** La integración de los Popolucas de Soteapan a la sociedad nacional: desarrollo, democracia y ecología. Tesis de Maestría. Universidad Iberoamericana. México. 1999. pp. 21-42
2. **Calva, José Luis.** México más allá del neoliberalismo: opciones dentro del cambio global. Plaza y Janés. 2000.
3. **Revista Transición en Veracruz.** Pueblos indios: el dilema de la identidad. Num. 19, setiembre, 1988. Xalapa, Veracruz.
4. **Revista Transición en Veracruz.** Federalismo y Autonomías. Num. 34. abril, 2001.
5. **Indicadores socioeconómicos indígenas de México,** INI-CONAPO. 2002
6. **Urías Hermosillo, Margarita.** Veracruz: Alternativas éticas contra la pobreza económica y la crisis sociopolítica. . Zermeño Sergio et al. Pobreza y las organizaciones de la sociedad civil. UAP, CONACYT, RNIU. México, 2001. Pp.483-534.

CAPITULO CUATRO

4.1 EL MOVIMIENTO INDIGENA EN VERACRUZ Y SUS ACTORES

Intentar ubicar al movimiento indígena veracruzano en la cuarta ola, de la que hablamos en el capítulo uno, es ver si las causas que dieron origen a tal efervescencia se cumplen o no en Veracruz, lo cual nos dará una visión más particular del asunto. Los teóricos de la cuarta ola, (ver cuadro 2), argumentan que este movimiento tiene que ver con: a) la crisis agropecuaria y la política neoliberal, que los obliga a morir de hambre o a luchar por sus derechos; b) con la exclusión de la vida política tradicional, los partidos no hacen eco de sus demandas e incluso les dan la espalda; y c) con la competencia religiosa por ganarse adeptos entre la iglesia católica y los evangélicos, competencia que obliga a ofrecerles una atención mejor y esta genera mayor conciencia y organización entre ellos. Veamos que pasa en Veracruz con respecto a los tres supuestos:

En cuanto a la vida política, es real la poca participación de representantes indígenas en la legislatura local, su representación no pasa del 2%, y son indígenas ya mestizados que no representan propiamente las demandas de sus pueblos, sino a sus partidos y a sus intereses personales. Por ejemplo, cuando se dio la discusión para ratificar la Reforma Constitucional en materia de Derechos Indígenas, que rescata muy poco de las propuestas contenidas en la iniciativa de la Cocopa¹; como se trató de una reforma constitucional, se requería de más del 50% de las legislaturas de los estados para aprobarla, Veracruz fue el

¹ Dentro de los compromisos y propuestas conjuntas que dan cuerpo a los Acuerdos de San Andrés, las partes se comprometieron a impulsar como eje central el *reconocimiento de los pueblos indígenas en la Constitución y su derecho a la libre determinación* en un marco constitucional de autonomía, esto implica reconocer los derechos colectivos de los pueblos, como son:

- Derechos Políticos: expresados en el reconocimiento de los gobiernos propios y de las formas propias de elección de sus autoridades.
- Derechos Jurídicos: para poder ejercer sus sistemas normativos internos, sus formas propias de elegir a sus autoridades, sus formas de impartir justicia, reparar las faltas y decidir en materia de conflictos internos.
- Derechos Sociales: decidir sus propias formas de organización social.
- Derechos Económicos: poder decidir sus propias formas de organización para el trabajo, para el manejo y disfrute de sus propios recursos, para el impulso a la producción y el empleo, y la satisfacción de las necesidades propias de los pueblos.

Derechos Culturales: poder garantizar y promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.

primer estado que la ratificó sin someter esto una mínima discusión y consulta. En esta ocasión se mostró que a los legisladores veracruzanos, aún de distritos mayoritariamente indígenas (como Papantla o Chicontepec) el tema de los derechos y autonomía indígena no les interesa, además de mostrar un total desconocimiento de la discusión nacional que sobre el tema se ha dado. Más aún, en Veracruz no se ha avanzado en términos legislativos en cuanto a reconocer las formas de las comunidades para elegir a sus candidatos a la presidencia municipal², sobretodo en municipios donde hay una población indígena considerable (76 municipios en Veracruz tienen más de 40% de población indígena), las comunidades están a expensas de la representación de los partidos, que ocasionan una división permanente.

Con respecto a la competencia religiosa, el siguiente cuadro de datos nos muestra una parte de esta realidad:

² Así, en los últimos años es creciente el resurgimiento de los movimientos indígenas, de las organizaciones sociales y políticas, de los frentes y asambleas, como fenómeno político su carácter es complejo, pluriétnico, multisocial y plural. Actualmente, su demanda central es la exigencia justa e histórica de que sean incluidos sus derechos colectivos en la Carta Magna, en si, solo se trata de reconocer en la ley lo que muchos pueblos han hecho a lo largo de los siglos, regirse por su cultura, por sus formas de organización social, política y económica propias, en pocas palabras, se trata del reconocimiento constitucional de su derecho a decidir como pueblos sobre su propio destino.

“En conclusión, hay dos concepciones diferentes de la autonomía indígena. La propuesta del Ejecutivo considera a las comunidades sujetos de autonomía: sus derechos no pueden ejercerlos más que en el ámbito municipal. De hecho, se restringen, en gran medida, a los ya consagrados en el artículo 115 de la Constitución. La propuesta del PAN es aún más clara al reducir la autonomía de las comunidades al ámbito municipal. Las propuestas conjuntas de San Andrés consideran a los pueblos como sujetos de autonomía. Conceden derechos propios a las comunidades indígenas, en tanto miembros de un pueblo; por ello insisten en su derecho de asociarse para reconstituir los pueblos indígenas actualmente desmembrados. Por otra parte, respetan los niveles actuales de gobierno del Estado federal, pues pueblo indígena es un concepto cultural y su territorio no constituye un ámbito de dominio político específico.” (Luis Villoro, 1/04/98 La Jornada)

4.2. La Religión en Veracruz

Cuadro # 6.

Año	Población	Católica	%	Evangélicos	%	Otras religiones	%	Sin religión	%
1980	5 387 590	4 775 287	88.63	254 182	4.72	358 121	6.65	612 303	11.37
1990	5 424 172	4 561 729	84.10	406 813	7.50	461 055	8.50	867 868	16.00
2002	8 904 709	7194 328	80.8	891 451	10.0	263 263	2.9	475 915	5.3

Datos tomados de indicadores socioeconómicos de lo pueblos indígenas de México. INI-CONAPO. 2002, y Juan Cuauhtémoc Cardiel, 1996.

Como podemos ver, la competencia es real, la secularización sigue creciendo, pero aún la iglesia católica tiene la hegemonía, y dentro de la iglesia católica pocos son los que tiene una visión más progresista, ya sean los Jesuitas con comunidades en el norte, en la capital y en sur del estado, por los Vicentinos en el Totonacapan, y por algunos diocesanos (en Zongónica) que tienen una propuesta de apoyo a los más pobres o que comparten la teología de la liberación, hoy mas definida como teología india. Para comparar los datos con otros estados, en 1980, en Chiapas los protestantes ya eran cerca del 16% y en 1990, el 22%, lo cual habla de la disputa real en ese estado, mientras que en Veracruz ha sido menor y más controlada. Además de que en Veracruz no sea tenido un Obispo comprometido con los indígenas, como si lo es Samuel Ruiz en Chiapas o Arturo Lona en Oaxaca.

En cuanto a la situación agrícola, Veracruz desde 1980³, dejó de ser el granero y yunque de la nación. Es decir, en Veracruz en 1996⁴ el sector agropecuario aportaba el 9.6% al PIB estatal, y para el 2003 bajó al 7.7%; desde ese entonces, la crisis ha ido en aumento. Aunque aún sigue siendo el primer productor de cítricos, de caña de azúcar, vainilla, hule, piña y mango; el bajo nivel de aporte del campo al proceso económico tiene que ver con la

³ Esta crisis tiene que ver con la situación del país, ya que desde los años 60s, las políticas sociales del estado privilegio la industrialización, descuidando al campo, por ello, Guillermo Zepeda (2000:24-25) que “demuestra síntomas de debilidad estructural. Como el estancamiento económico, la baja productividad, el uso irracional de los recursos naturales y el empobrecimiento de los campesinos, esto aunado, al clima y el tipo de tierra, así como a las políticas alimentarias, el abasto, la migración y precio de los productos agropecuarios, etc.”

⁴ Datos de la Secretaria de finanzas y planeación del Gobierno del Estado. 1996 y 2003.

disminución de tierra cultivadas, el poco apoyo del gobierno a los campesinos y la emigración de los campesinos e indígenas a EE.UU. o al norte del país. Esta crisis se inició con la devaluación de los precios del petróleo en 1976, y la imposición del proyecto neoliberal, es decir, “que todo este modelo agropecuario se fue sumiendo en una crisis por la aparición simultánea de varios procesos: la privatización desordenada y el ajuste drástico en la industria cañero-azucarera, la caída de los precios internacionales del café y el súbito desmantelamiento del INMECAFE entre 1989 y 1994; la baja de los precios reales de carne, cítricos y frutas tropicales” (Olvera y Quiñónez, 2002:443). Ante este panorama, el Gobierno del Estado poco ha hecho para reactivar la producción agropecuaria, como el Turismo le aporta al PIB estatal cerca 12%, han canalizado más sus intereses a este sector, dejando de lado al campesino destinado sólo a la ayuda asistencial de Procampo y Oportunidades, programas que no generan empleo o que no fortalecen el ya existente.

Si bien las tres variables consideradas dentro de la cuarta ola del movimiento indígena están dadas, en Veracruz la situación no es tan aguda como en otros estados. Sin embargo, la expresión del movimiento indígena ha estado presente de manera permanente en la historia, y en la última década han planteado con claridad sus demandas y mejorado sus formas de lucha y organización entre pueblos.

Revisando las memorias de encuentros indígenas realizados entre 1996-2001 en diferentes regiones del estado, y consultando la prensa escrita que ha dado seguimiento a luchas locales de organizaciones y comunidades indígenas, se pueden sintetizar los conflictos más agudos y más críticos en el Estado en los últimos años, que si bien no son todos, si han sido los más fuertes y visibles.

Cuadro # 7

4.3. Los conflictos⁵ más fuertes en el periodo estudiado (1992-2002) entre los pueblos indios y el gobierno estatal

Fuente: Memoria de encuentro indios y en diarios jalapeños, como Política y diario de Xalapa. Elaboración propia.

Organización ⁶	Municipio y Etnia	Por el poder local	Por la tierra	Por recursos o proyectos	Contra quien
Movimiento Indígena Coyuteco	Coyutla Totonacos	Cambio de poderes			Gobierno y legislatura
Consejo Indígena del Uxpanapa	Uxpanapa Chinaticos y Zapotecos	Por un nuevo municipio			Gobierno y legislatura
Ciudadanos organizados	Tatahuicapan Nahuas	Por un nuevo municipio			Gobierno y legislatura
Organización Regional de la Zona Norte del Estado	Ixhuatlán de Madero, Benito Juárez Huastecos y Nahuas			Transporte público	Caciques y gobierno
San Juan Ialana	Playa Vicente Zapotecos		Agrario		Secretaria de la Reforma agraria y Gob. del Estado

⁵ Habrá que recordar los diferentes conflictos que me interesan, en la introducción lo aclare. De acuerdo con Ana Margolis, (1992, pp.9) hay varios tipos de conflictos étnicos:

- Aquellos que ocurren en el ámbito de las relaciones personales entre la población civil y políticas del Estado y se caracterizan por la ausencia de organización política de los grupos étnicos contendientes.
- Los conflictos interétnicos en los que el Estado se inclina abiertamente a favor de uno de los grupos e incluso es parte activa en el conflicto, aunque el grupo étnico subordinado no se ha organizado políticamente.
- Los conflictos que asumen la vía política a través de la organización del grupo étnico en torno a reivindicaciones específicas.

Como se ve, el conflicto adquiere múltiples formas, a mí me interesa principalmente, en este trabajo, el último supuesto, las luchas indígenas organizadas en torno a la defensa de sus derechos humanos y colectivos e históricos, en su relación con el Estado Mexicano.

⁶ Estoy de acuerdo en parte con Francisco López Barcenás (2000), cuando afirma que “las organizaciones indígenas se apropian del discurso del pueblos y hablan en nombre del pueblo y a veces las organizaciones indígenas pueden ser un obstáculo para el ejercicio de la autonomía, del poder local de las comunidades. Ni las organizaciones son los pueblos como los pueblos no son las organizaciones”. Si bien es cierto, también es real que el pueblo por sí mismo no está todavía en condiciones para ser un actor. La tarea que con ley a favor ó en contra, es reconstruir los pueblos indios y ahí las organizaciones indígenas más que ser un obstáculo también pueden ser una posibilidad.

Santa Clara de los Ajos	Tantoyuca Huastecos y Nahuatlts		Agrario		Secretaria de la Reforma agraria y Gob. del Estado
San Juan Sochiapa	Playa Vicente Chinatecos y Zapotecos	Por un municipio autónomo			Gobierno y legislatura
Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de las Sierras de Zongolica (Croisz)	Soledad Aztopma			Transporte	Cacique y Gobierno

Como se ve, los conflictos existentes han llegado a esos niveles álgidos, ya que las demandas de las organizaciones y de los pueblos no han sido solucionadas, lo cual hace que el conflicto heche raíces y que explote de manera cíclica o coyuntural como ha sido desde la conquista, es decir, que si no hay una respuesta efectiva y real, el conflicto seguirá presente.

Por otra parte, a partir de una revisión a la Memoria de Encuentros Indígenas 1995-2001 presentada recientemente por la Organización MAIZ en Veracruz, que recoge las memorias de seis encuentros realizados en diferentes comunidades del estado, con participación de representantes de organizaciones y comunidades indígenas, podemos sintetizar en el siguiente cuadro las principales demandas de los pueblos en Veracruz:

**Cuadro # 8.
4.4 Demandas Centrales de los Pueblos Indígenas en Veracruz. 1996-2001.**

Demanda	Tipo de Demanda	Tipo de atención requerida	Ámbito
Creación de Nuevos Municipios	Elección de representantes y formas de gobierno	Reforma legislativa	Regional Estatal
Elección de agentes del ministerio público y jueces	Impartición de justicia	Reforma legislativa	Federal Estatal
Reconocimiento a defensores de derechos humanos	Impartición de justicia Defensa de los Derechos Humanos	Organización Interna Política pública	Regional Estatal

comunitarios			
Formación de Consejos municipales y regionales en los ayuntamientos para la planeación y desarrollo	Participación ciudadana Desarrollo de los pueblos	Reforma legislativa Política pública	Estatal Municipal
Recuperar y promover formas culturales (vestido, idioma, fiestas, casas de cultura)	Derecho a la cultura	Organización Interna Política pública	Regional Estatal
Uso de medios de comunicación para las expresiones de los pueblos (radios comunitarias, espacios en televisión)	Derecho a la cultura Participación ciudadana	Reforma legislativa Política pública	Estatal Federal
Impartición de educación bilingüe y multicultural en las comunidades indígenas	Derecho a la cultura Derecho a la educación	Reforma legislativa Política pública	Estatal Federal
Reforma al Artículo 27 constitucional, rechazo al PROCEDA, atención a rezagos agrarios en las comunidades	Derecho a la tierra y al territorio Derecho a un ambiente sano	Reforma legislativa Política pública	Federal
Conservación y cuidado del territorio y los recursos naturales (reforestación, saneamiento, alto a la contaminación)	Derecho a la tierra y al territorio Derecho a un ambiente sano	Reforma legislativa Política pública Organización interna	Federal Estatal
Asignación de presupuesto para desarrollo de proyectos de producción y comercialización (agropecuaria, forestal, artesanal, medicinal)	Derechos económicos Derecho al desarrollo Derecho a una alimentación sana Derecho al trabajo	Reforma legislativa Política pública Organización interna	Federal Estatal Municipal
Asignación de mayor presupuesto para el bienestar social de las	Derechos económicos Derecho al desarrollo Derecho a una	Reforma legislativa Política pública	Federal Estatal Municipal

comunidades (salud, vivienda, transporte, alimentación, educación, caminos)	alimentación sana		
Reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres (trabajo, a tener propiedades, a la participación política, a la no violencia, etc.)	Derechos económicos Derecho al desarrollo Derecho a una alimentación sana Derechos sexuales y reproductivos Derecho al trabajo	Reforma legislativa Política pública Organización interna	Federal Estatal Municipal
Reconocimiento y respeto al ejercicio de los sistemas normativos para la aplicación de justicia, y la elección de representantes	Derecho a la justicia Derechos políticos Derechos culturales Derecho a la autodeterminación	Reforma legislativa Organización interna	Federal Estatal
Respeto y difusión de la medicina y el conocimiento tradicional de los pueblos	Derecho a la salud Derechos culturales	Política pública	Estatal Municipal
Promover el trueque y el intercambio justo de productos entre comunidades y pueblos	Derecho a una alimentación sana Derechos económicos Derechos culturales	Organización interna	Municipal Regional
Delimitación geográfica de las regiones indígenas e impulso a acciones y programas específicos	Derecho a la autodeterminación Derecho al desarrollo	Organización interna Política pública Reforma legislativa	Regional Estatal
Impartición de la justicia considerando las condiciones de los pueblos (idioma, costumbre)	Derecho a la justicia Derechos culturales	Reforma legislativa Organización interna	Estatal Federal

Fuente: Memoria de Encuentros Indígenas 1995-2001 y Cuadro comparativo del CESEM, AC

Sus demandas son un abanico de derechos y exigencias de nuevas políticas sociales, culturales, económicas, que sin duda, requieren de una transformación política profunda en el estado de Veracruz.

Después de revisar los principales conflictos y demandas de las organizaciones y comunidades que conforman el movimiento indígena en Veracruz en los últimos años, me parece pertinente conocer las voces y la palabra que sobre el movimiento tienen los actores, líderes indígenas destacados por la larga trayectoria en la defensa de sus pueblos. A continuación se presenta un cuadro con datos que salieron a partir de entrevistas abiertas.

La mayor parte de los entrevistados son indígenas de diferentes etnias, ellos concuerdan que el movimiento indígena en Veracruz es lento, pero real.

Cuadro # 9.

4.5. La visión de algunos líderes indígenas.

Nombre y organización	Etnia	Municipio	Como ven el movimiento indígena nacional	Como ven el movimiento indígena en el Estado de Veracruz	Propuestas
Celerino Bautista Luis Presidente Municipal	Náhuatl	Tatahuicapan	veo yo con bastante satisfacción a los indígenas concientes que toman la iniciativa de impartirnos sus ideas de que tenemos que organizarnos, también veo con satisfacción que la gente no indígenas están inmersas en esta lucha, la historia de	Mira yo en ese sentido, voy a hablar del 100% vamos a decir Chiapas, Oaxaca y algún otro estado quizás Guerrero, Michoacán puedo comparar de un 100% en Veracruz estamos en un 15-20% de organizados los indígenas o sea que nos falta muchísimos caminar, no se si porque a lo mejor hemos fallado	Yo lo que quiero decirte es que el pensamiento que debemos de tener, es que debemos de estar en las organizaciones, si es cierto cada quien en su ámbito, en su región, pero necesitamos coordinarnos ya para poder hacer una

			<p>las luchas nos ha demostrado que incluso en muchas de las ocasiones quienes han propiciado la lucha de los pueblos pobres no han sido indígenas son mestizos, pero que tienen esa mentalidad</p>	<p>nosotros no hemos echado ganas, pero por otro lado, yo veo la cuestión económica eso es fundamental para poder moverse, si no se tienen recursos aunque se tenga toda la voluntad de moverse no se puede; y por otro lado el problema en Veracruz el gobierno en su mayoría ha sido el gobierno es priísta y la mayoría de la gente en el estado de Veracruz es priísta.</p>	<p>lucha mas unida, mas organizada.</p>
<p>Eucario de los Santos Expresidente Municipal y parte del Comité de Defensa Popular de Zaragoza</p>	<p>Náhuatl</p>	<p>Zaragoza</p>	<p>Estamos en la avanzada con propuestas alternativas para nuestros problemas y para salir de la situación en que nos encontramos.</p>	<p>Estamos participando, pero no como quisiéramos, nos hace falta un congreso estatal de los indígenas para que se organicen.</p>	<p>Caminar en dos carriles, en la vida organizativa y en el ejercicio del ayuntamiento.</p>

Faustino Martínez Vargas Coordinación (CNI-Freposev-MAIZ)	Náhuatl	Pajapan	En el CNI tienen los indígenas un mayor control.	En Veracruz poca gente conoce al CNI, pero en las regiones un poco más	Con o sin ley, somos derechosos y demostraremos en los hechos lo que somos.
Nemesio González Aranda Coordinador en el Totonacapan de la Organización (Tres Corazones-MAIZ)	Totonaco	Coyutla	Pasamos de ser victimas a defender nuestros derechos	Los procesos electorales siguen dividiendo las comunidades indígenas. Hay mucho asistencialesmo y se cree que no hay alternativas del Estado	Con más educación, valoramos nuestra identidad y recuperamos nuestra memoria histórica. No cansarse y no desanimarse, es una lucha de largo plazo.
Juan Pablo Zamora Coordinador del Consejo Indígena del Uxpanapa (CIUX)	Zapoteco	Uxpanapa		En Veracruz no tienen la misma cohesión las organizaciones, como en Oaxaca. El corporativismo ha sido muy fuerte y la pieza clave del gobierno.	

Debemos tener en cuenta que en Veracruz el corporativismo ha sido muy fuerte, de hecho sigue siendo la base del gobierno para mantener el sistema político actual, de ahí que los sindicatos de petroleros, cañeros, maestros, etc., estén al servicio del gobierno en turno, sirviendo como control político, y en algunos casos como grupos de choque, como es el caso de Antorcha Campesina, así mismo la Confederación Nacional Campesina y la Central Campesina Independiente han dejado de ser promotoras del desarrollo rural desde hace muchos años y solo funcionan como medio de control político en las zonas rurales e indígenas.

Ante este panorama, muy general, pero que nos permite tener una visión del movimiento en Veracruz me atrevo a plantear las siguientes conclusiones:

4.6. La lucha indígena en Veracruz no es un movimiento indígena como lo plantea Touraine ni Melucci. Por qué: Ver la realidad desde una teoría, nos ayuda y nos limita al mismo tiempo, por ejemplo, Touraine⁷ afirma: que el movimiento social es “la acción conflictiva de agentes de las clases sociales que luchan por el control del sistema de acción histórica. (1973: 35). En estas condiciones no existe un movimiento indígena en Veracruz como tal, pero si este trabajando para en convertirse en actor social. Es cierto no han logrado impactar a la estructura estatal, ni la tiene en jaque, apenas han puesta en la agenda política algunos casos aislados de sus reclamos. Sin embargo la propuesta de Melucci⁸, si ayuda a clarificar la situación veracruzana, los indígenas veracruzanos si están tejiendo una red social, si tienen una estrategia y trabajan todos los para ello, son capaces de volverse invisibles, no son homogéneos y como dice Stevanhagen están incubando una ofensiva de largo aliento.

Los movimientos son construcciones sociales, más que consecuencias de crisis o disfunciones, más que una expresión de crisis, la acción colectiva es “construida” gracias a una inversión organizada. Melucci (1999:27) exige que la teoría pase del nivel empírico al nivel analítico, “la teoría de los movimientos sociales necesita de un desplazamiento desde las generalizaciones empíricas a las definiciones analítica, se trata de una concentración

⁷ Para Touraine. La noción del movimiento social es solo útil si permite poner en evidencia un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad. Es posible invertir la fórmula y reconocer también la existencia de movimientos producidos por categoría de dirigentes y orientados contra categorías populares considerados como obstáculo a la integración social o el progreso económico. Pero en los casos donde el movimiento social es mucho más que un grupo de interés o un instrumento de presión política, pone en cuestión el modo de utilización social de recursos y modelos culturales”.(1997).

⁸ Para Melucci en cuento a su paradigma de “sistema de acción”, piensa que la acción tiene que considerarse como una interacción de objetivos, recursos y obstáculos; como una orientación intencional que se establece dentro del sistema de oportunidades y coerciones. Mientras que los movimientos son sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites. Por ello, es que la organización se convierte en un punto clave de observación, un nivel analítico a menudo subestimado o reducido a estructuras formales. Es el modo en que los movimientos definen el nexo concreto entre orientaciones y oportunidades/ construcciones sistemas.

en el análisis del cómo, sin descuidar el porqué”. Este el reto analítico, de quienes estudian a los movimientos contemporáneos.

Como se ve no es fácil hablar de movimiento social sin saber que es, los indígenas sin duda lo son. Su existencia es de por sí una negación de la misma vida cultural de dominio como tal, pero es cierto que este sistema no cambiará si ellos no se organizan y luchan por el cambio de orientación cultural, por eso podremos hablar de un movimiento social como tal, sin duda que el EZLN lo es; Touraine ha dicho que dos movimientos sociales que le han llamado la atención son el de Solidaridad de Polonia y el EZLN. En el ámbito nacional no hay problema en definirlo como movimiento, sin embargo, en Veracruz, un estado cercano a Chiapas, y con doce pueblos indígenas en su territorio, no hay un movimiento en estos términos.

¿En que basó para afirmar que la lucha indígena en Veracruz aún no llega a modificar la estructura del Estado, que aún no disputa la dirección del sistema histórico? Digamos que la lucha como tal se queda en el ámbito local, no se ha organizado en el ámbito regional y de lo regional no ha pasado a lo estatal (de manera permanente), por lo tanto, sus demandas están limitadas aunque sean históricas, por lo mismo, el Estado veracruzano no les garantiza la igualdad jurídica ni opciones reales de mejor calidad de vida.

a) Sin duda tiene que ver con su proceso histórico.

El estado de Veracruz se divide en seis regiones geográficas: Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas, Llanuras de Sotavento, Los Tuxtlas y el Istmo. En tres de las seis regiones florecieron las grandes culturas del golfo: Olmecas, Totonacas y Huastecos. Los Olmecas “nunca fueron un pueblo étnico, nación o imperio, los olmecas eran una serie de cacicazgos sin cohesión, unidades compuestas por una ciudad-capital en donde la elite y sus familias residían con numerosas villas y aldeas de menor tamaño a su alrededor”. (Carmen Blázquez D, 2000).

Los totonacos fueron una cultura (y lo siguen siendo), con un nivel cultural muy importante, era para muchos una nación y un imperio. Los huastecos no tuvieron el nivel artístico y

cultural como las otras, pero fueron buenos guerreros y sobresalieron en el tallado de la concha, del hueso y de la piedra. Lo más seguro es que no se dio mucho intercambio entre ellos, dado que a la hora de la conquista española y “la falta de unidad entre ellos y por la superioridad de las armas españolas, no pudieron resistir y fueron derrotados, voluntariamente como los Totonacos y resistiendo como los Huastecos”. (Carmen Blázquez D, 2000). (Ver mapa # 3)

La nueva distribución de las regiones fue impuesta por los españoles, que decidieron hacer ciudades y cabildos como querían, obligaron a los indígenas a la esclavitud, en la siembra de caña de azúcar, tabaco, café y ganado. “Los indígenas residentes en Xalapa, Córdoba y Orizaba, se les organizó en república de indios. Se practicó la reducción de naturales, además de otorgarseles tanto repartimientos, que solicitaran estancieros, propietarios de ingenios y trapiches, como venteros, para obtener y explotar mano de obra barata”. (Carmen Blázquez D, 2000). Las tierras pasaron de ser comunales a la propiedad privada, cada pueblo que se formaba era un despojo para los indígenas, quienes tuvieron que ir a terrenos serranos donde era difícil que los conquistaran; en 1826 se decretó una ley que permitía el repartimiento de terrenos indígenas y baldíos, que permitía convertirla en propiedad privada, así fue como el despojo se volvió legal.

MAPA # 3

No es casual que la mayoría de las tierras del totonacapan sean pequeña propiedad, igual en Zongolica, son pocos los que conservan la tenencia de la tierra como ejidos o tierras comunales, lo cual se debió gracias a las leyes de Cándido Aguilar y de Adalberto Tejeda a principios del siglo XX, y con Lázaro Cárdenas se fortalecería en el ámbito federal el reparto agrario.

La mayoría de las revueltas indígenas eran por la necesidad de recuperar su tierra, en toda la colonia hubo innumerables levantamientos, hasta el levantamiento del EZLN que ahora con los medios de comunicación es más evidente y tiene un peso social y simbólico. Hasta el sol de hoy, como dicen los popolucas, el levantamiento indígena sigue siendo por la tierra como demanda central, por la marginación, por un cambio político, y por la falta de oportunidades educativas, es cierto que la revolución y el posterior período de estabilidad del país permitió que avanzara mucho en este sentido, pero no se ha logrado una igualdad jurídica, no hay universidades indígenas, y son pocas las oportunidades de estudio superior, los que pueden son maestros y técnicos agropecuarios, no hay pues posibilidades reales para vivir en mejores condiciones.

La lucha se sigue dando como en la colonia y parece que no descansarán hasta conseguir lo que les pertenece, la elite criolla y mestiza sigue con sus planteamientos de una nación moderna pero sin incorporar a todos, excluyendo a buena parte de la población de este país, por lo que, la disputa por un nación igualitaria sigue vigente.

b) *Su lucha es más local y municipal:* Vemos los casos de Coyutla, Sochiapa, Uxpanapa, o luchas por demandas muy particulares. Además, como vimos en el cuadro # 3, Pág.), las elecciones municipales se han vuelto competitivas, y la pluralidad en los gobiernos municipales es un hecho, e incluso en las comunidades la elección de los agentes municipales es muy competitiva.

La lucha es desde varios años atrás por acceder al poder local, pelando por la presidencia o por tener un gobierno local eficiente, y recientemente por la creación de nuevos municipios (caso de Tatahuicapan y Sochiapan). Pareciera que necesitan articularse localmente, tener cierto poder, tener más recursos y ampliar sus organizaciones, esto les dará pie para pensar en un movimiento regional como el caso del Consejo Nahua-Populca en la sierra de Santa Marta, como la experiencia del poder local como Zaragoza

y Tatahuicapan; esto ayuda a fortalecer sus espacios de articulación y con más recursos podrán construir un espacio estatal como fue el intento de la Asamblea Estatal de Pueblos Indígenas de Veracruz en marzo del 2002.

c) No hay alianzas con otros sectores, y su participación en los procesos nacionales es intermitente. Por ejemplo, el proceso del Congreso Nacional Indígena, en la coordinación estaban varios compañeros del sur y algunos del norte del estado, se mantuvieron mientras el fervor zapatista estaba en su clímax, pero con el paso del tiempo se ha dejado de participar, y se han dedicado a fortalecer el trabajo local, que finalmente es lo más importante para ellos.

d) Siguen cooptados o controlados por las estructuras de poder tradicional.⁹ El corporativismo y el control del viejo régimen PRI-gobierno sigue vigente en Veracruz, sigue controlando o al menos resulta efectivo para contener el desbordamiento social, sin embargo, tiene su límite, las elecciones federales del 2003 hablan ya de otro proceso político en Veracruz y que puede culminar en las elecciones locales en el 2004. Las disputas al interior de la clase gobernante y el crecimiento de la oposición representada sobretudo por el PAN y por los partidos de izquierda, así como la maduración de la sociedad civil podrán dar otro perfil político a Veracruz en los próximos años. Pero mientras esto sucede, el control del PRI sigue siendo eficaz; por ejemplo, en las elecciones federales de 1997 los indígenas electores de la Tercera Circunscripción Electoral (a la que pertenece Veracruz) votaron así: 18.3 % por el PAN, 47.5% por el PRI, y 27.8% por el PRD (IFE, Resultados de los cómputos distritales), en el 2000 los indígenas electores en el país votaron el 61 % por el PRI, el 24% por el PAN y 12% por el PRD.

⁹ Debemos considerar que no un problema solo de Veracruz sino que es nacional y que tiene que ver con un problema común de todos los pueblos indígenas por sus condiciones socio históricas, como lo afirma Díaz Polanco (1977:144-1445), los indígenas se enfrentan a demandas interna serias:

- “La relativa debilidad de las organizaciones indias independientes que le dificulta impulsar su proyecto.
- La presencia de la problemática de los pueblos indios es toda insuficiente y limitada a escala nacional.
- Existe una abierta contradicción o desfase entre el reclamo de respecto hacia las formas de tenencia india y sus modos de vida propios y la atmósfera política e ideológica predominante que pone el énfasis en el individualismo, las ventajas del mercado, la competencia sin límites, la volatilidad de la experiencia y de las tradiciones, y otros valores similares asociados a los tópicos “posmodernos” actualmente en boga.
- Se levantan nuevas amenazas sobre el modo de vida indígena que vienen investidas de un poderoso prestigio: por ejemplo, el ambientalismo y el conservadurismo sin hombres, el productivismo y la nuevas ideas de progreso basados en seudoecologismo.”

e) También limita mucho que en Veracruz no haya un movimiento social de envergadura. En el estado no hay presencia de movimientos sindicales y urbanos fuertes de carácter independiente, no hay un movimiento magisterial independiente consolidado, ni un movimiento estudiantil, desde hace un par de años se han apagado los espacios donde había chispazos de movimiento estudiantil como humanidades; los porros y sectores universitarios de corte oficial lograron hegemonizar las demandas del sector estudiantil, como dice Olvera y Quiñónez, 2001 “la presencia de activistas radicales en Veracruz nunca fue muy abundante. De hecho en la Universidad local la actividad estudiantil se concentra en una sola facultad y sólo muy marginalmente unos cuantos activistas políticos se vincularon a las luchas populares”. El movimiento petrolero disidente y no charro, es incipiente, sus intentos por elecciones limpias y democráticas, y contra la privatización de PEMEX han tenido alguna resonancia en secciones sindicales como la de Agua Dulce o Las Choapas. Por otra parte, el sector cañero, sector productivo importante para el estado, por el número de ingenios instalados, por la cobertura del cultivo y por las personas que dependen de él, ha estado en una latente crisis por diversas razones: la importación indiscriminada de alta fructuosa, la deuda de los ingenios, las negociaciones desfavorables para los productores, y por si fuera poco, el control corporativo, hacen que los márgenes para el surgimiento de un movimiento independiente y combativo sean mínimos, por ejemplo, la lucha de la Unión Cañera Democrática de Arturo Hervís, aunque más vinculada al PRD.

“En Veracruz los cacicazgos regionales dieron históricamente estabilidad a la estructura del poder, su fundamento, era la hegemonía de los grupos terrateniente-ganaderos cuya fuerza aumentó considerablemente en los años cincuenta y sesenta, bajo el amparo y padrino del alemanismo”. (Olvera, Quiñónez, 2001).

La sociedad civil, está en una etapa de reflujo, después de haber dado la batalla desde diferentes trincheras como Alianza Cívica, como la Red de Organismos Civiles de Veracruz, se han dispersado y muchas organizaciones civiles han desaparecido, o se siguen concentrando en algunas ciudades del estado sobretodo en Xalapa, Coatzacoalcos y Poza Rica, (en Veracruz hay 101 ONG, de las cuales 31.7 son ecologistas, el 20,8% son de derechos humanos, el 15% son de beneficencia privada, el 12.9% trabajan en la salud popular, el 7.9% se dedican al desarrollo comunitario y un porcentaje igual atiende a las

mujeres. De todas, el 50% tienen sede en Xalapa. Olvera y Quiñónez, 2001), pero hay poca integración entre ellas, solo se articulan o emprenden acciones juntas ante una coyuntura grave, como la Matanza de Actéal o el Libramiento de Xalapa, pero aún no logran una mayor articulación. Creo que todo esto no les permite a los indígenas dar el otro paso, siguen en su lucha, pero saben que no es una lucha solo propia que es una lucha amplia, pluricultural, diversa y que solos no la alcanzarán. Los partidos y sus legisladores les han dado la espalda, un ejemplo claro fue la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos indígenas, que no retomó la iniciativa de ley de la Cocopa, respaldada por el EZLN y la mayoría de pueblos y organizaciones indígenas y campesinas.

4.7. LA CONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO INDIGENA EN VERACRUZ

Si bien no hay un movimiento como tal (a nivel teórico), si se están poniendo las bases para que este se de en el mediano o en el largo plazo.

La ola del movimiento indígena que se dio en el marco del levantamiento del EZLN, ha provocado mayor conciencia de lo que pueden hacer los indígenas, están más politizados, se están capacitando, hay experiencias de coordinación muy valiosas.

Los avances organizativos de los pueblos y organizaciones indígenas desde 1992 son muy significativos, revisemos algunos de los más importantes en Veracruz.

a) COCIVE: Coordinadora Cívica Veracruzana (1993-1997)

Es una convergencia generada por la sociedad civil para tener un espacio estatal de articulación del movimiento social en Veracruz, nace en enero de 1993, después de haber tenido el primer encuentro de organizaciones sociales en mayo de 1992, en la Cd. de Angel R. Cabada, Ver., el evento constitutivo fue en octubre de ese mismo año. El primer acto público se realizó en enero de 1993, después del evento se organizó una movilización, y se acordó una mesa de negociación con el entonces Secretario de Gobierno, Miguel Angel Yunes, y con Enrique Ampudia, Director de Gobernación. A finales de ese año, en noviembre se logra impulsar el primer encuentro indígena, que fue de gran importancia; como resultado del encuentro se consideró necesario tener una ley indígena en el estado, y se hicieron algunas propuestas sobre la reforma al artículo 6o. constitucional del estado de Veracruz. Con esto, la Cocive se adelanto a la ola de eventos y fervor por los indígenas que se daría a partir del primero de enero de 1994 por el

levantamiento armado del EZLN. Al no ser resueltas las demandas en febrero de 1994, se hizo otra movilización de importancia, que duro tres días de plantón en la Plaza Lerdo de la ciudad de Xalapa, que en esa ocasión atendió Salvador Mikel Rivera (Subsecretario de Gobierno).

La rebeldía de los indígenas del EZLN le da una cobertura muy importante, se lograron tener algunas soluciones, pero no las esenciales. Hasta este momento las organizaciones indígenas en Veracruz habían puesto la necesidad de ser iguales jurídicamente, y de haber conformar una organización que iba más allá de sus demandas particulares, se parte de que la lucha es de todos.

a.1 Encuentro Indígena en octubre de 1992, que fue el origen de la Cocive

Al cumplirse los quinientos años de resistencia indígena y popular en América Latina, se realizaron una serie de eventos, unos festejando que España nos había dado patria y nos había civilizado, y otros en rechazo a la cultura occidental y con el afán de romper con todo lo español. Lo verdaderamente interesante fue la toma de posición de los pueblos indígenas, alzando su voz y haciendo sus propias propuestas. En este contexto, se organizó en Xalapa, en el Ágora de la Ciudad un encuentro indígena que fue un intercambio de experiencias de los pueblos, de su cultura, y de las condiciones de marginación e injusticia en las que viven.

La necesidad de que los diferentes pueblos indígenas se juntaran, platicaran de sus problemas, ayudó a tener una conciencia más clara de su horizonte de posibilidades, de sus defectos y de sus virtudes. En un estado que los ha alejado entre ellos, por la complicada geografía, un encuentro estatal resulta al menos subversivo.

a.2 Encuentro Indígena en agosto de 1993

Para darle continuidad al Encuentro Indígena de 1992, se realizó un segundo encuentro indígena en Xalapa en 1993. Como resultado del encuentro se logró hacer una minuta de denuncias, y un censo de presos indígenas con la exigencia a las autoridades gubernamentales de liberarlos, así como, se insistió en la necesidad de contar con una ley

indígena en el estado de Veracruz. También se elaboró una propuesta legislativa para la reglamentación del párrafo segundo del artículo 6o. de la Constitución del estado (propuesta que fue entregada a la H. legislatura). Además se resolvió:

"Aplicar el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, la exigencia de disponer normas jurídicas que aseguren a los pueblos indios la integridad de sus tierras, la protección de sus recursos y los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus lenguas, tradiciones, costumbres e instituciones."

La represión y la injusticia son aspectos cotidianos que los indígenas sufren; en este encuentro, se denunció una cantidad considerable de presos políticos indígenas e indígenas injustamente presos. El encuentro se vinculó a la campaña nacional convocada por Arturo Lona, Obispo de Oaxaca para liberar a los indígenas injustamente detenidos, se logró tener una lista real de presos indígenas en Veracruz, y que se liberaran al menos varios de ellos de las cárceles veracruzanas.

Como resultado del encuentro, se planteó la necesidad de una reforma constitucional en materia de derechos indígenas en este caso para Veracruz, demanda que años después los zapatistas lo plantearán en el ámbito nacional.

a.3 Encuentros Indígenas 1996-1997

Como parte del proceso de organización indígena impulsado por la Cocive, en 1995 se plantea de manera conjunta con otras organizaciones indígenas y organismos civiles integrados en la Coordinadora Cívica Veracruzana la propuesta de llevar a cabo una serie de encuentros regionales y un encuentro estatal en Veracruz, que tenían como objetivo:

1.- Crear un espacio de encuentro, entre los diferentes pueblos indios del estado de Veracruz para fomentar la reflexión sobre la autonomía, el poder local y los derechos

comunitarios; y el enlace de estos pueblos en la búsqueda de formas más amplias de coordinación permanente.

Se realizaron cuatro encuentros regionales: en Tatahuicapan en la sierra de Santa Martha, en Coyutla en la sierra del Totonacapan, en Tequila en la sierra de Zongolica, y en Texcatepec en la sierra norte, el proceso culminó con un encuentro estatal en febrero de 1997 en la ciudad de Xalapa, que ha resultado de los más importantes. Con las discusiones y acuerdos surgidos de los encuentros se logró formular una propuesta de Ley en Veracruz, lo cual reflejó un avance del movimiento como tal. Sin duda, que esto ya evidencia la disputa por cambios reales y estructurales, al menos en el ámbito jurídico; sin embargo tal proceso, si bien derivó en la formación de una Comisión de Seguimiento de los Encuentros Indígenas, que funcionó durante 1997-1998, posteriormente se estancó.

a.4. El discurso y las posibilidades del movimiento indígena

La discusión central en el encuentro estatal de 1997 giró en torno a la urgencia de organizarse a nivel estatal, y también en la reivindicación de los derechos de los pueblos y de las mujeres. A continuación se reproducen algunas de las intervenciones en plenaria:

“No se tomó en cuenta que a partir de este momento como indígena, tenemos que unirnos más, parece que no se tomó en cuenta. En nuestros lugares unámonos para que el gobierno nos escuche. Ya no es tiempo que el gobierno nos trate como nos ha tratado. Tenemos que luchar pues para que la gente se concientice. Que cada uno de nuestro lugar trabaje, no es cosa fácil.”

“Así como hablamos en nuestra lengua el gobierno no nos entiende. Algunos hombres de nuestra etnia nos llegan a representarnos en el congreso. Pero olvídense no les entienden. Los absorben. **Nuestro anhelo es que formemos un FRENTE estatal.** Estamos desestructurados. Un maestro decía si queremos vencer, *unámonos. Si ustedes están separados siempre serán derrotados, vencidos. Esta es nuestra oportunidad nuestra ocasión de hacer un Frente Unico.* En la región de Playa Vicente somos 6 etnias. A

pesar de que estamos casi aislados, la lucha que hemos hecho a favor de los hermanos de Tatahuicapan nos ha unido (...)"

"Compañeros, para retomar lo que dijo la compañera del sur náhuatl y el compañero. De aquí nos vamos a nuestras comunidades. Es muy importante que a partir de aquí nos constituyamos en una unidad y que aquí formemos una **Coordinación Estatal de Pueblo indios donde no hay en sí una dirigencia sino sólo coordinadores. Que se divida el Estado conforme a la situación geográfica.** Estamos de cuatro municipios indígenas del sur, un coordinador o tres. Los de la zona de Playa Vicente etc. Y que se llame Coordinación estatal de pueblos indios y organizaciones sociales independientes. Así estaremos unidos entre todos."

"Compañeros están surgiendo puntos que no estaban contemplados en los objetivos por el Encuentro. Nosotros venimos a intercambiar a conocer lo de los otros. **Yo estoy de acuerdo de que necesitamos esa coordinación pero todavía nos falta caminar un buen trecho. Pienso yo que romper la situación del aislamiento ya es un avance. Que aquí aprendamos de nuestros padres que es la paciencia. Nosotros no venimos mandados para escoger o elegir un Frente. Debemos construir desde las bases. La política se hace en base a condiciones que es lo que va a hacer la consistencia.**"

"En nuestras comunidades se está reconociendo la autonomía de las mujeres. Estamos buscando que nuestra cultura se recupere (...) no por el hecho de ser mujer no tenga derecho. Ellas han sido muy humilladas desde hace años. En la zona Tepehua en el 68 se vendían niñas de cuatro cinco años (...)"

"A veces nosotras como mujeres no nos toman en cuenta el gobierno. O la autoridad. Que en los pueblos tome respeto. Porque no hay respeto de la mujer hay mucho problema. Que nosotros *tengamos* libertad como mujer. Nosotros debemos seguir a la organización. Que tengamos derecho tanto mujer como hombre. Es importante lo que ha dicho la compañera, nosotros *debemos* seguir capacitando. Para defender frente autoridades. Porque yo me fui con la autoridad y fue mas en contra de mi, me quería meter a la cárcel. La mujer tiene también ley, defender su derecho. El derecho tienes que cumplir la justicia de la mujer. Nosotros como mujeres debemos seguir estudiando y capacitando para que no nos

maltraten. Empezar con el esposo. A veces los compañeros dicen que la mujer es aparte de la organización. Nosotros *debemos* seguir en la organización.”

“A partir de este momento como indígenas debemos unirnos para hacernos oír, para que haya solución, ya no es momento de dejar que el gobierno decida por nosotros. Así como estamos aquí desde donde nos encontremos sepamos todos lo que pasa en todas las comunidades.”

“En las elecciones anteriores los candidatos ofrecían escobas, dulces, juguetes para comprar la conciencia de la gente, debemos unirnos, si el gobierno no nos escucha, debemos protestar.”

“Tenemos que revertir la historia, poco a poco tenemos que ir paso a paso, tenemos que hacerlo con el acuerdo de nuestros compañeros.”

“El problema de la mujer es cuestión de educación.”

“Estamos cansados de escuchar “justicia, democracia y paz” porque no hemos visto ninguna de estas tres. Mientras hacíamos nuestros encuentros, el Gobierno de Veracruz intento parar el avance del movimiento independiente y convoco a través de la comisión de Derecho Humanos, que dirigía Margarita Herrera a encuentros también regionales, con toda la estructura y con acarreo característico de PRI, se logro una memoria, de la cual nosotros comparamos sus propuestas con las del movimiento indígena, y es interesante ver las coincidencias y los problemas tan profundos en los pueblos indígenas.”

La Cocive en su proceso organizativo multisectorial ha sido uno de los intentos más serios y plurales, que convocó a las organizaciones indígenas y campesinas, a los vendedores ambulantes, a organismos civiles, a intelectuales. Digamos que este tipo de experiencia son las necesita el Veracruz, porque es la vía de una transformación mas eficaz y ciudadana. El trabajo por sectores es importante, pero es limitado por muy fuerte que sea.

Cocive duró cuatro años con un trabajo consistente, al grado que sus encuentros han tenido impacto en proceso posteriores, como la creación del nuevo municipio de

Tatahicapan, el movimiento por la autonomía municipal de Sochiapa, el proceso de Coyutla por el poder local; los encuentros han generado mayor conciencia e impactaron la realidad de los pueblos y comunidades participantes.

Estas son las condiciones que van creando un piso de experiencia y de formación que pueda generar otros procesos. Si bien es cierto que la Cocive desapareció, las organizaciones siguieron su camino, unos más hacia el movimiento social, otros a los partidos, y otros a ambos. Pero su espacio de coordinación en el ámbito estatal es vital tenerlo como referencia.

b) AEPIV. Asamblea Estatal de Pueblos Indígenas de Veracruz.

El Movimiento Agrario Indígena Zapatista de manera conjunta con otras organizaciones convocaron a otro encuentro indígena estatal en Noviembre del 2001, este encuentro se da en el marco de los acuerdos del Congreso Nacional Indígena de fortalecer al CNI en la regiones, creando un espacio nacional que tuviera un respaldo real en la regiones, y además por la problemática que existían en el estado, con la represión a organizaciones y comunidades indígenas (por ejemplo Coyutla).

Los objetivos del Encuentro fueron:

- Posibilitar un espacio de encuentro para que los representantes de organizaciones, comunidades y pueblos indígenas compartan sus experiencias de vida, lucha y esperanzas, en la defensa de sus derechos.
- Analizar la situación actual de sus derechos, las políticas públicas hacia los pueblos indígenas, el futuro de su territorio y el desarrollo integral desde la perspectiva de sus derechos; que permita organizar colectivamente sus acciones, el reconocimiento de sus propuestas y el fortalecimiento del movimiento indígena en Veracruz.

De ese encuentro surgió una comisión de seguimiento que finalmente se llamó Asamblea Estatal de Pueblos Indígenas de Veracruz. Este proceso duró aproximadamente un año, y representó otro tipo de experiencia a escala estatal que intentó articularse en torno a

demandas muy concretas: por un lado, la emergencia de conocer y de enfrentar al Plan Puebla-Panamá los jaló a un proceso mucho más local pero a la vez más mesoamericano y mas internacional con un eje de lucha más global. En estos tiempos ya se está organizando el IV encuentro mesoamericano contra el PPP, y el III encuentro en el ámbito nacional. Por otro lado, se acordó insistir en la necesidad de la aprobación de la iniciativa de Cocopa, y a manifestarse en contra de la reforma constitucional impulsada desde el Congreso de la Unión, además del apoyo a las controversias constitucionales interpuestas por ayuntamientos indígenas, que para el caso de Veracruz las presentaron los alcaldes de Texcatepec y Tatahuicapan.

Con esto, podemos decir que el movimiento indígena en Veracruz ha madurado, que a abierto un abanico de demandas, que tiene su ritmo, pero falta definir que cambios quiere en Veracruz, en términos jurídicos y políticos. Estamos hablando ya de una buena cantidad de experiencias, que forman un piso social de ideas, de coordinación, de aprendizajes que de un momento a otro darán los pasos que se necesitan para consolidarse como un movimiento estatal indígena veracruzano.

c) El Pacto Indígena. (2000-2003)

El Pacto Indígena, fue la confluencia de tres experiencia de luchas indígenas, el problema por el poder local en Coyutla (Totonacos), por el municipio autónomo de Sochiapa (Zapotecos, Chinantecos), y los huastecos de la cooperativa de camiones en Tzocohuite, que han sido reprimidos por el Estado, y sus demandas no han sido resueltas. Ellos lograron reunirse con el apoyo y la participación de algunos diputados del PRD. La reunión detonante fue un foro en Zongólica sobre la problemática indígena, ahí se acordó el Pacto y nombraron a un vocero Este proceso duro dos años, pero presionaron a los diputados, y metieron a la cárcel a los dirigentes del movimiento, al de Sochiapa Miguel Bautista, y a Lauro Cruz de Tzocohuite. Esto permitió que el Estado diera largas a los asuntos, que no resolviera de fondo, y debilitar a las organizaciones; en Coyutla siguen un gobierno dividido, y no se ha nombrado al consejo municipal tal como se demandaba. Los diputados del PRD ya acabaron su periodo, y pareciera que el Pacto Indígena entró en reflujó, sin embargo, la lucha la siguen dando desde sus regiones. Este intento, y los

agravios que tiene los indígenas no serán olvidados, se asume como una experiencia para algo mejor, sin duda, el movimiento indígena saldrá otra con más fortalecido.

d) MAIZ: Movimiento Agrario Indígena Zapatista 1996-2003.

MAIZ es una escisión de la Unión Campesina Democrática a escala nacional, que decidió mantener un proyecto campesino e indígena. MAIZ es una organización social independiente en el Estado.

MAIZ en Veracruz intenta ser un planteamiento alternativo a las distintas ofertas organizativas que se presentan a los campesinos de la entidad. Por su composición y su posición indeclinable ante gobierno del Estado y los grupos de poder locales y caciquiles, se puede decir, que tiene mucho de alternativo y novedoso. Pero por otro lado, es simplemente un proceso ampliado de micro procesos regionales y locales que confluyen en la constitución de la Unión Campesina Democrática y de la Cocive a principios de los 90's.

Es así como el 4 y 5 de agosto de 1996 se lleva a cabo una asamblea nacional, en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de México, donde representantes de los 12 estados que abandonan la UCD, acuerdan la creación del Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ).

Pero no es, sino hasta el 17 de abril de 1997 cuando en Veracruz en asamblea estatal, se decide tomar el nombre de MAIZ-Veracruz.

Su aporte es generar una intermediación con el gobierno estatal, y ser un enlace con las diferentes regiones del estado, darle cierta coherencia al mismo tiempo que democratizarla. Tareas que pocas organizaciones independientes hacen hoy en día.

MAIZ es un frente hacia su interior, varias organizaciones la integran aunque ellas tenga su identidad local o regional, con esta fuerza ha logrado tener un mesa de negociación permanente con el gobierno donde los indígenas y campesinos son los gestores directos, a la vez que funciona como un proceso educativo de gran trascendencia.

Así como ha existido dominación desde la conquista hasta la fecha, también ha existido la resistencia y la capacidad de pelear por una vida digna y plena como cualquier ciudadano del mundo se lo merece.

BIBLIOGRAFIA

1. **Blázquez Domínguez, Carmen.** Breve Historia de Veracruz. FCE-Colegio de México. México, 2000.
2. **Díaz Polanco, Héctor.** La rebelión zapatista y la Autonomía. Siglo XXI. México, 1997.
3. **IV Encuentro Indígena,** El Mangal, Pajapan, Veracruz. Fomento Cultural y Educativo. Octubre de 2002.
4. **Gros, Christian. (2003). Etnicidad, Violencia y Ciudadanía: algunos comentarios sobre el caso latinoamericano. En Puyama, Alicia y Farfán, Guillermo. Desarrollo, Equidad y Ciudadanía. Pp. 243-260.**
5. **Los Acuerdos de San Andrés.** 16 de Febrero de 1996. Cuaderno del PRD: Hacia la Paz. México, Marzo de 1998.
6. **López Barcenas, Francisco.** Legislación y Derechos Indígenas en México. Ce-Acatl-Redes-Casa Vieja-Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas. México, Abril, 2002.
7. **Moguel, Julio.** Claroscuros del Plan Puebla Panamá. De cómo se escamotean los derechos de los indios y se traslada el debate los presuntos temas del desarrollo. En Bartra Armando, Coord. Mesoamérica; los Ríos Profundos: Alternativas Plebeyas al Plan Puebla Panamá. Instituto Maya AC-RMALC-Fomento Cultura y educativo y otros. México, 2001.

8. **Melucci, Alberto:** Acción Colectiva, Vida Cotidiana y democracia. Ed. Colegio de México, 1999.

9. **Pérez Silva, Ángel, et al.** Memoria de encuentros indígenas en Veracruz 1995-2001. ASER-MAIZ, IVEC, SEC .Diciembre de 2003.

10. **Pérez Silva, Ángel y Muñoz González, Ángeles.** La Autonomía de los pueblos indígenas. Revista Transición en Veracruz. Núm.34. Abril, 2001

11. **Ruiz Mondragón, Laura.** Los Pueblos Indios en los comicios federales de 1997. Ce-Acatl. Revista de la Cultura de Anáhuac. Núm. 88. Octubre de 1997. México.

12. **Touraine Alain,** El regreso del actor. EUDEBA. Buenos Aires 1997.
---, Crítica de la modernidad. F.C.E. México.

13. **Zepeda, Guillermo.** La Transformación Agraria: los derechos de propiedad en el campo mexicano bajo el nuevo marco institucional. CIDAC- Miguel Ángel Porrúa. México, 2000.

CONCLUSIONES FINALES

5.1. Si partimos de que la teoría es un inicio o un punto de partida, es evidente que para analizar el movimiento indígena nos queda corta la visión de la teoría de los movimientos sociales, ya que uno puede llegar a conclusiones muy fáciles, decir que este no es un movimiento como tal, porque no se adapta a lo que dice la teoría, el problema es que esta realidad es tan compleja, que nos sigue sorprendiendo cuando menos lo esperamos. Mi propuesta fue tener una visión de lo que en Veracruz es el movimiento indígena y esta visión parte desde la sociología. Dentro de ella hay diversas teorías y métodos de análisis, mi camino fue explorar hasta donde la teoría de la acción me permitía llegar. Sus conceptos son muy restrictivos, define lo es movimiento o qué no es y no permite ver más allá. Por ello, intenté combinarla con la teoría de la ciudadanía que viene acompañada de derechos civiles, sociales y políticos, y ahora, los derechos colectivos y de la tercera generación, que exigen que un nuevo tipo de Estado los cumpla, aspectos que en México se garantizan de manera parcial, y para los indígenas esos derechos son mínimos. Por lo tanto, la lucha social de las organizaciones indígenas es tan importante porque exige al Estado mexicano que se cumplan los derechos básicos universales, como la educación, salud y trabajo. En México la historia nos ha enseñado que estos derechos no sólo se piden sino que se conquistan, por ello cualquier lucha organizada y con sentido histórico por pequeña que sea, es muy importante.

5.2. Ante la cuestión indígena, la sociedad mexicana, hemos actuado con un racismo que se expresa de muchas maneras, la realidad de lo indígenas nos dice mucho y después de 1994, fue evidente como se polarizó la sociedad y los debates, entre posiciones como el racismo histórico o el esnobismo indígena, ambos son los extremos que impiden ver los aportes sociales, el conocimiento que nos están ofreciendo, y los cambios de mentalidad, y de actitudes hacia a ellos, pero sobre todo hacia nosotros mismos. Estas dos posiciones fueron lo que

según Arturo Warman (2002:8), politizaron el debate indígena en México cada vez más ideológico y politizado, que no refleja con profundidad la compleja realidad de los indígenas mexicanos o sus aspiraciones. Cinco de las restricciones que arrinconaron la cuestión indígena se estancaron en el debate:

- a. Los actores se redujeron artificialmente al EZLN y el gobierno, la negociación se centralizó y politizó.
- b. La diversidad de la sociedad nacional y su correlato democrático se simplificaron
- c. La cuestión indígena se divorció de la transformación nacional, se particularizó.
- d. Se privilegiaron las declaraciones y las abstracciones grandilocuentes por encima de las acciones posibles, se confrontaron ideologías y se omitieron los programas y quehaceres.
- e. La arena de la discusión se estrechó y se limitó a las formas constitucionales.

5.3. La lucha indígena tiene otro ritmo, no se maneja en tiempos políticos ni en coyunturas, es histórica y busca cambiar de fondo el país. Una expresión de esto es el Caracol como un proceso propio, “como el camino del sufrimiento y resistencia de los pueblos, el que casi nadie conoce (es el camino secreto) pues saben lo que esta afuera, lo que se por ve encima, pero el centro, el corazón de nosotros los indígenas, no lo conocen”, (IV encuentro indígena FCYE, el Mangal, Pajapan, Veracruz, Octubre de 2002).

Al no aprobarse la iniciativa de Ley de la Cocopa en el 2001, se demostró que la elite política no escuchó el clamor de la gran marcha del color de la tierra, que ha sido una de las manifestaciones indígenas y no indígenas más importantes de México en los últimos tiempos. Los pueblos indígenas han tomado la decisión de ejercer la autonomía por la vía de los hechos, con ley o sin ella. Así como, la reconstrucción de los pueblos, la recuperación de la memoria, y el fortalecimiento de los lazos como pueblos y las comunidades. El indigenismo como política estatal

no solo fracasó, ya que en vez de desindigenizar, se está volviendo a una recuperación histórica y de largo alcance de la identidad y del orgullo de ser diferentes, proceso que ha ido cambiando al país, no tienen tiempo, ni límite, ni fecha para terminarlo, cada pueblo lo está haciendo desde siempre.

Se siguen articulando en el ámbito local, regional, nacional e internacional, están dando la batalla contra la privatización de la tierra, contra los proyectos del Plan Puebla Panamá, la política neoliberal. Este proyecto que refleja los intereses de las grandes transnacionales y que intenta despojar de la riqueza económica, ecológica y cultural a la región mesoamericana, ha obligado a los pueblos indios a organizarse y defender su vida, quieren y desean mejores condiciones para vivir pero que ellos sean parte, que no los vean como mano de obra desechable, barata o de reserva. Siguiendo a Julio Moguel (2001:339), “el Plan Puebla Panamá construye un imaginario regional que quiere ser desestructurante del imaginario social, político y cultural contenido en los acuerdos de San Andrés Larráinzar y en el proyecto autonómico del zapatismo y del Consejo Nacional Indígena”.

5.4. Ante esta realidad vislumbro tres posibles escenarios.

- a. De seguir existiendo en la sociedad y en la clase política matices de racismo, de pensar en los indígenas como personas inferiores o que obstaculizan el desarrollo del país, seguiremos en una serie de conflictos cíclicos como ya la historia de México lo demuestra. Este es un peligro serio como lo argumentó Gros (2002:255), ya que en América Latina, hay tendencia hacia el autoritarismo y el fantasma del neopopulismo, ambos ya conocidos que han traído miseria y atraso político.
- b. Por otra parte, tener una visión romántica de los indígenas, de los neozapatistas, no permitirá ver a los indígenas como ciudadanos comunes y corrientes, con sus errores y sus aciertos, y esto no ayudará a fortalecer la ciudadanía que tanto urge en México. Por esto, “si analizamos la movilización indígena como una demanda de participación que busca

apoyo en un sustrato identitario y comunitario, es posible que con la frustración de tal proyecto la etnicidad se oriente hacia un comunitarios, un repliegue identitario. En esta situación la movilización se haría mucha más expresiva y emocional que pragmática e instrumental y podría ocurrir con la propuesta pluricultural lo que con el proyecto democrático: pensar que porque las reformas constitucionales y el neoindigenismo del Estado han coincidido con el ajuste económico, la apertura neoliberal y los costos económicos y sociales que ellos desencadenan, no hay esperanza de que la sociedad civil y la población indígena se puedan apropiarse de los cambios jurídicos e institucionales favorables a la construcción de una sociedad pluricultural.”.(Christian Gros 2003:256).

- c. Pienso que el avance es muy significativo, que las respuestas para ellos vendrán en la medida que se fortalezcan como actores más articulados junto con el movimiento social mexicano, sin separarse o considerar sus necesidades como particulares, pues es un problema de la sociedad y del Estado. “El pensar la movilización indígena que lucha contra la discriminación, el estigma y por el respeto, se orienta hasta ahora por una voluntad de inclusión, de participación en el desarrollo, de acceso a la modernidad y a la ciudadanía. Además, la comunidad indígena se piensa como participe de la comunidad nacional. Y tiene una coyuntura a su favor, la lucha se globalizó y ya se articula con la defensa de los derechos humanos, la protección de la diversidad cultural, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente, etc. es ya un lucha eje, en medio de las luchas mundiales”. (Christian Gros 2003:252).

Lo cierto, es que para tener una visión más profunda de un movimiento indígena y su expresión en un estado como Veracruz, se requiere de un equipo de investigadores y combinar la visión de historiadores, antropólogos, sociólogos, que finalmente es la visión de las ciencias sociales. En México estamos muy poco acostumbrados a trabajar en equipo, sin duda que es por dinero pero también es por falta de voluntad. En Veracruz, no se tiene alguna

investigación colectiva y actual sobre la problemática indígena desde diferentes perspectivas teóricas. Mi propuesta es muy general y arriesgada, pero es solo un ensayo desde mi experiencia social y desde mi acercamiento a la sociología, y se que todavía me queda por aprender.

De los pueblos indígenas todavía hay mucho que aprender, reivindicar la parte indígena que uno tiene pero no mitificar ni desechar lo occidental como si fuera lo peor, estamos en una búsqueda de equilibrios y de una búsqueda de identidad más firme, más profunda y más propia, así como queremos que este país lo sea.

ANEXO

ENTREVISTAS

1. Celerino Bautista Luis. Presidente Municipal de Tatahuicapan. Realizada 22 de Septiembre de 2001.
2. Faustino Martínez Vargas. Coordinador del Frente Cívico Pajapeño y miembro de la Coordinación de Freposev y CNI. Realizado. 20 Agosto de 2002.
3. Eucario de los Santos. Expresidente de Zaragoza y miembro de la Coordinación del Comité de Defensa Popular. Realizada 21 de septiembre de 2001.
4. Nemesio González Aranda. Coordinador regional de tres corazones-MAIZ, en el Totonacapan. Realizada 11 de Octubre de 2002.
5. Juan Pablo Zamora. Coordinador del Consejo Indígena del Uxpanapa. Realizada el 25 de Octubre de 2002.

SIGLAS UTILIZADAS

CNI	Congreso Nacional Indígena
ANIPA	Asamblea Nacional indígena por la Autonomía
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista
FREPOSEV	Frente Popular del Sureste de Veracruz
UCZ	Unión Campesina Zapatista
CDC	Comité de Defensa Campesina
CIUX	Consejo Indígena de Uxpanapa
CDP	Comité de Defensa Popular
COCIVE	Coordinadora Cívica Veracruzana
FCYE	Fomento Cultural y Educativo
OCISZ	Organización Campesina Independiente de la Sierra de Zongolica
UCD	Unión Campesina Democrática
CROISZ	Coordinadora Regional de Organizaciones Indígenas de las Sierra de Zongolica
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos
AMAP	Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos